



Calle MERCED Esquina SAN ANTONIO

CASILLA 1519

TELÉFONO 87067

Santiago, 7 de Diciembre de 1932

Compañero

Enrique de Francisco

Madrid.

Estimado amigo: Sin ninguna de V. a que referirme y aún dándome exacta cuenta de sus muchas preocupaciones no trepido en distraer su atención unos instantes con esta carta esperando le conceda el interés que yo le doy y a la vez, en su calidad de Secretario del Partido trate de dar a los puntos en ella señalados solución conveniente a nuestras ideas comunicándome a la vez el resultado.

Por los números de "El Socialista" llegados ultimamente me he impuesto de su elección para Secretario del Partido felicitándole por ello sinceramente y felicitándome a la vez como afiliado pues conociendo su capacidad y actividad sé que el Partido estará admirablemente servido.

ATENEOS PABLO IGLESIAS DE CHILE: Le supongo impuesto de la existencia de este organismo del que adjunto Estatutos y Memoria. Fué fundado por un grupo de entusiastas socialistas españoles radicados en esta, en el que me cupo la honra de pertenecer actuando durante

dos años. Actualmente no pertenezco a la Ejecutiva pero eso no implica para que preste toda la atención y entusiasmo de que soy capaz.

El Ateneo Pablo Iglesias de Chile ha desarrollado una labor provechosa para el Partido y de propaganda de nuestra República teniendo que luchar con la tremenda oposición y resistencia de los elementos cavernícolas de la colonia española de Chile, elementos que disponen de una gran fuerza proveniente de su situación económica.

Nuestros componentes son afiliados directos al Partido en Madrid y como tales pagan sus cuotas en Tesorería.

Como organismo hemos estado en constante comunicación con el Partido en Madrid a cuya Ejecutiva hemos enviado nutrida y extensa correspondencia a la que desgraciadamente en muchísimas ocasiones no hemos tenido contestación a pesar que se consultaban cosas de interés merecedoras todas de resolución o por lo menos de atención por parte de esa Ejecutiva.

El silencio de esa directriz ha producido cierto desaliento en el Ateneo no sabiendo como justificarlo y conociendo la amistad que nos une la Ejecutiva me ha rogado escriba a V. en este sentido. Si repasa la correspondencia nuestra archivada en la Secretaría de ese Partido podrá imponerse detalladamente de los importantes puntos que han quedado sin solucionar. Sin embargo me permito sintetizar algunas de las materias tratadas en estas correspondencias:

REPRESENTACION DIPLOMATICA Y CONSULAR DE CARRERA Y HONORARIA: Con relación a la actuación de los funcionarios consulares españoles en esta dábamos datos suficientes para que la mayoría de ellos fueran eliminados. Hemos visto como algunos de ellos como el ex-marqués de Berna, embajador, Pedro de Igual, secretario, ex-conde de Torralba y Pedro de Sangroni han sido jubilados. Quedan sin embargo en servicio Santiago Mendez Vigo, ex-embajador en Santiago y Mariano Fábregas Sotelo, actual Cónsul General de España en Valparaíso; ambos tienen una hoja de servicios desastrosa y fraudes al Estado Español debidamente comprobados; se ve que tienen buenos padrinos pues aun continúan como representantes de España. Quedan además los vice-cónsules honorarios Manuel Lueje en Santiago y Bernardino Corral en Concepción que son dos frailes vestidos de seglar y tiran a degüello a la República. Es imprescindible además remover a todos los vice-cónsules de Chile por idénticas causas y nombrar otros adictos a la República.

Infinidad de veces se ha solicitado la creación de Agregados Obreros, Comerciales y Culturales y se pedía la eliminación de los Agregados Militares.

INDUSTRIA CINEMATOGRAFICA: Enviamos un esquema sobre este asunto y hemos visto con agrado que el Gobierno ha abordado esta materia.

SECRETARIA DE ASUNTOS DE AMERICA: Pediamos al Partido la creación dentro de él de esta secretaria para tratar mas intensamente los asuntos de América que son de una enorme importancia para el Socialismo y por ende para la vida futura de la próxima República Socialista Española.

RECONOCIMIENTO DEL ATENEO PABLO IGLESIAS COMO AGRUPACION DEL PARTIDO SOCIALISTA ESPAÑOL CON DERECHO A REPRESENTACION EN LOS CONGRESOS DEL MISMO :

Aun no ha llegado a nosotros el reconocimiento del Partido y nos extraña muchos pues han sido reconocidos ya otros grupos socialistas de América de formación posterior al nuestro y de menor importancia.

Entre otros asuntos estos son los mas importantes que recuerdo además de algunas consultas que deben aparecer en los archivos de esa Secretaría. Ahora, y por mi cuenta, someto al criterio de el Partido la conveniencia de que algunos compañeros de América pudieran ser nombrados diputados en las Cortes Españolas incluyéndoles en alguna candidatura. Para su designación el Partido se pondría de acuerdo con las entidades socialistas españolas que existen en América.

Este es asunto que tiene la mayor importancia por muchas razones, entre ellas por estar mas en contacto con los compañeros socialistas de España y por ende ~~los~~ con los socialistas de los países americanos al objeto de identificarse con todos ellos y poder los países latino-americanos tener mas preponderancia y contacto con la 2ª Internacional de la que hasta ahora se mantienen algo alejados, y ademas para que la Cámara conozca las necesidades y anhelos de los españoles de América que estarían por medio de su representante socialista mas en contacto con la Patria de origen y poder así hacer labor efectiva en estas tierras en nombre de la República Española y del Socialismo.

V. conoce algunos de estos países y sabe perfectamente que todo está por hacer y que es una gran conveniencia para la idea y para la España Socialista abordar esta obra gigante.

Esperando su contestación con verdadero y profundo interés queda de V. y del Socialismo con un fuerte apretón de manos su amigo y camarada

Antonio del Pozo



Calle **MERCED** Esquina **SAN ANTONIO**

CASILLA 1519

TELÉFONO 87067

Santiago, 12 de Diciembre de 1932.

Sr. don Enrique de Francisco,
Carranza 20
MADRID-ESPAÑA.

Mi estimado amigo y camarada:

Confirmando la mía de fecha 7 del presente, en la que trato de diversos asuntos relacionados con el Ateneo Pablo Iglesias respecto de nuestro Partido, y de otros asuntos igualmente de interés para nosotros y para la causa socialista.-

Hoy debo tratar acerca de una petición que la colonia española de esta, así como de un grupo numeroso de destacadas figuras de la política, profesorado e intelectualidad chilena han formulado al señor Ministro de Estado de nuestra República, y que a usted me permito recomendarle para el mejor éxito de lo que en esa petición se demanda.

Quiero referirme a dos solicitudes -ambas tramitadas por mediación de la Embajada de España en este país -, en las cuales, encabezada una por el Ateneo Pablo Iglesias y el Centro Republicano Español, y la otra por elementos chilenos, se pide al se-

ñer Zulueta se designe para Cónsul General en Chile al escritor y periodista Miguel Albandoz Serantes, radicado en esta desde hace largos años, y que es uno de nuestros buenos y antiguos compañeros.-

El amigo Redondo y otros camaradas del Partido conocen al compañero Albandoz, a través de sus valientes y enjundiosos artículos contra el régimen monárquico y la dictadura de Primo de Rivera, publicados en "El Socialista", y esto me ahorra el referirme a su personalidad como escritor y periodista, que lo es de altos vuelos en su más estricto y magnífico sentido. Fué fundador del Ateneo Pablo Iglesias y su Presidente hasta hace unos meses. Es autor de notables trabajos de carácter filosófico y social, y actualmente prepara una obra de gran aliento sobre socialismo chileno. Creo que basta con lo dicho para formarse idea de que se trata de un verdadero valor intelectual y socialista. Entre nosotros se le aprecia y se le distingue, además que por eso expuesto, por sus muchas otras condiciones que lo hacen digno de ocupar el cargo para el cual nos hemos dirigido en la petición a que se alude.-

Las solicitudes en cuestión han sido despachadas hace más o menos un mes y lleva informe favorable del Embajador Baeza, según así se nos ha manifestado extraoficialmente.-

Para que usted se de cuenta de la calidad de firmas que llevan esos documentos, bastará con que mencione algunas. La de don Horacio Hevia, ex Ministro de Estado, ex Presidente de la Corte de Apelaciones, Presidente del Partido Socialista Republicano y designado ya como Ministro del Interior (Gobierno) de la presidencia Alessandri, que comenzará el día 20 de este mes. La de don Luis Salas Romo, ex Ministro de Justicia, ex Presidente de la Cámara de Diputados, ex Senador, y designado ya como Ministro de Educación de la presidencia Alessandri. La de don Carlos Vicuña Fuentes, diputado por Santiago y catedrático de la Universidad de Chile. La de don Arturo Alessandri Rodríguez, hijo mayor del Presidente electo de la República, y ex Decano de la Facultad de Leyes de la Universidad de Chile. Alejandro Pérez Vicuña, Director de la Biblioteca Nacional y catedrático de ciencias políticas y sociales de la misma Universidad. La de don Hernán Figuero Anguita, Senador de la República. La de don Alvaro Rivera Matte, ex Intendente e ilustre pedagogo.

y 3 Al Compañero Enrique de Francisco. Madrid.

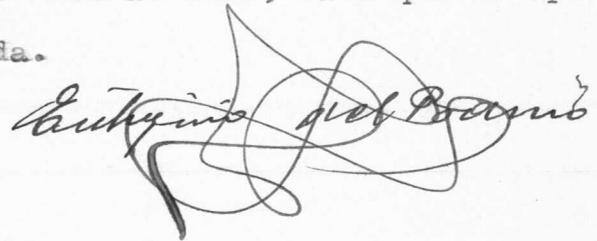
6

La de don Tite V. Lisoni, ex Diputado, ex Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores de la Cámara de Diputados y Cónsul General de Venezuela en Chile. Siguen luego las firmas de muchos otros Ministros, Senadores, Diputados, Magistrados, Abogados, Médicos y representantes de los partidos políticos y organizaciones obreras de Chile, que no cito por no hacer interminable esta carta.-

En razón de las personalidades que abonan la solicitudes a que hago referencia, y también a los méritos y capacidades del candidato, esperamos que hemos de ser atendidos por el señor Zulueta. Para nosotros y para el socialismo sería un gran bien el que se accediera a lo que se solicita. Y es por esto que recurre a usted, a fin de que interponga su influencia, y la del Partido, cerca del Ministro citado para que resuelva conforme a nuestros deseos.-

Si no pudiera ser para Cónsul General, por lo menos que se le nombre Consejero de la Embajada, o bien Agregado Cultural y Comercial a la misma; cargos para los cuales también se le insinúa al señor Ministro que podría desempeñarlos de manera competente y beneficiosa para la República Española.-

Y nada más por hoy, estimado camarada. Confiando en que usted ha de hacer cuanto esté en sus manos porque se nos atienda, sabe que le aprecia de veras este que es su amigo y camarada.



P/S. En mi nombre y en el de todos los camaradas patrocinantes de las peticiones antes dichas, le quedamos desde ya muy reconocidos a sus gestiones.

Vale.

✓ 7

Madrid 24 Enero 1933

Comp^o Eutiquio del Barrio.
Casilla 1519
Santiago (Chile).

Estimado amigo:
Poseo sus atentas de 7 y 12 de Diciembre último y le agradezco muy sinceramente sus juicios.

ATENEO PABLO IGLESIAS: Conozco la historia de su fundación, sus Estatutos y Memoria y otros datos que me dieron a conocer en Buenos Aires amigos que estuvieron en esa y le felicito por su actuación persistente.

REPRESENTACION DIPLOMATICA: Como vé, algo se ha hecho y espero que aun se haga mas. Yo tomo a mi cargo el asunto y veremos si tengo fortuna.

SECRETARIA DE ASUNTOS DE AMERICA: Por el momento no es posible acometer este asunto, no obstante su gran importancia. Hay aquí mucho que hacer todavía.

RECONOCIMIENTO OFICIAL DEL ATENEO: La próxima reunión del Comité Nacional ha de adoptar criterio respecto de los Grupos del extranjero y ya se le comunicará su resolución.

DIPUTADOS A LAS CORTES ESPAÑOLAS: Este asunto lo tratamos en la Comisión parlamentaria de Constitución. Hoy, constitucionalmente, nada puede hacerse.

NOMBRAMIENTO DE CONSUL GENERAL: Me propongo visitar al Sr. Zulueta, Ministro de Estado, para recomendar personalmente a Albandoz.

Perdone que le escriba en estilo telegráfico, pero no dispongo de tiempo para mas.

Le abraza y saluda a todos los compañeros.

El Secretario,



Dirección Postal: Casilla 3410

Santiago de Chile, febrero 2 de 1933

8

SAN DIEGO 216-218 Camarada Enrique de Francisco.
TELEFONO N.º 87843 Secretario G. del P. Socialista.
SANTIAGO-(CHILE) Madrid.-

Distinguido compañero:

En conocimiento de la nueva Junta Ejecutiva, elejida por el Congreso del Partido, felicitamos a los miembros de la misma y a Ud. en particular, a la vez que les deseamos los mejores aciertos en esa Dirección para el mayor éxito de nuestros ideales.-

Nueva Junta Ejecutiva de este Ateneo:

Nos es muy grato comunicarle, para que así lo trasmita a las autoridades del Partido, que, la Asamblea General Ordinaria de nuestra Institución, celebrada el día 25 de enero pp., ha elejido la siguiente Junta para el período del año en curso:

Presidente	Camarada	Eutiquio del Barrio
Secretario	"	Manuel J. Manresa
Tesorero	"	Victor Vallina
Secret. Actas	"	Felix Ruiz
Vocales	"	Jesús Palou
"	"	José Serviá
"	"	Cecilio Colosía

Ponemos también en conocimiento de Uds. que, con fecha 18 de enero pasado, el Ateneo ha obtenido la Personería Jurídica.-

Les informamos, además que, entre nuestras actividades y preocupaciones de mayor interés para nuestra causa nacional e internacional, venimos influyendo en lo que nos es posible, dentro del ambiente que vivimos aquí, para que el socialismo incipiente de este país se unifique, pues existen una serie considerable de Partidos que se llaman socialistas, que no tienen ninguna razón de carácter serio para estar separados y que, por esta disgregación, su obra es nula y hasta negativa. En estos momentos se nos preocupamos muy seriamente en conseguir esta unificación indispensable para toda acción constructiva y creemos alcanzaremos algún éxito en nuestros deseos.

A fin de estar lo mas documentados posible sobre la estructura y las Instituciones del Partido en esa, le rogamos nos envíen una regular cantidad de Estatutos del mismo, como, así también la Memoria y demás documentos de interés del último Congreso. Háganos el favor de mandarnos los Estatutos y Reglamentos de la Cooperativa que fabrica la máquina de coser "ALEA" y los de una Mina trabajada en Cooperativa por los obreros, en cuyas Direcciones, según nuestros informes, interviene Ud.-

Con esta misma fecha, escribimos al compañero Ruiz del Toro a fin de que se aclare lo sucedido ~~según~~ informe que tenemos, en donde se nos dice que los documentos enviados al Partido para que éste los remitiera al Ministerio de Estado y que se refieren al mal estado en esta del Cuerpo diplomático y Consular, no han llegado a manos del Ministro. Recavamos también de esa Junta inquiera lo que hay al respecto y procure responsabilizar a que corresponda sobre esta anomalía que nos ha perjudicado grandemente, ya que aquí nada se ha hecho por que los funcionarios de la República sean personas adictas a la misma. La representación oficial de la España republicana, la tenemos aquí en poder de los mas encarnizados enemigos del régimen que les paga o del que obtienen considerables prebendas. Por otra parte, nuestras Instituciones y compañeros mas destacados, han sido víctimas de las mas negras persecuciones, movidas hostensiblemente por los elementos ultramontanos, que se sienten envalentonados al ver que sus compinches siguen en sus puestos como si nada hubiese ocurrido en nuestro país. Con decirle, compañero Secretario, como también se lo manifestamos al camarada del Toro, que, desde que se implantó la República hemos sido cien veces mas atropellados que antes de caer la monarquía, puede formarse idea de lo que está pasando en esta tierra chilena con nuestra representación. Hemos llegado a tal extremo, que estamos resueltos a llevar las cosas a cualquier límite para que termine de una vez esta desgraciada situación en que estamos colocados ante los atropellos de los españoles reaccionarios aliados al clericalismo de este país, que ofenden e injurian en todos los tonos a la República española,



II

Dirección Postal: Casilla 3410

camarada
Al Enrique de Francisco.-

9

ENTRADA 11 MAR. 1933

SAN DIEGO 216-218 :
TELEFONO N.º 87843
SANTIAGO-(CHILE)

Número 4797

a sus Instituciones y hombres mas representativos y, especialmente, al Partido Socialista y a nuestros compañeros que forman parte del gobierno de la República. Aquí aparece un periódico, "Acción Española" que ha usado y viene usando de todos los ultrajes contra la República y sus hombres y, has hoy no hemos visto la menor acción ni interés, de parte de nadie, para poner atajo a esos desmanes.

De manera que, a los repetidos informes que hemos enviado al Partido sobre lo que pasa en Chile sobre la cuestión a que nos referimos, no tendríamos nada mas que agregar si no es el recrudecimiento, por parte de los reaccionarios contra la España actual.-

Hemos de manifestar a los compañeros de la Junta que nos ha sorprendido mucho la lentitud como han sido contestadas nuestras comunicaciones a la misma, dándose el caso, de que muchas de ellas, muy importantes por cierto, no han tenido contestación. Esperamos que, en adelante, no siga ocurriendo lo mismo, para evitar cierto desaliento que la falta de información de parate de esa Junta produce en muchos compañeros.-

Seguros de que hallaremos acogida favorable ante esa Junta en lo que solicitamos y en que todos nuestros representantes en el Poder han de influir para que se higienice el cuerpo diplomático y consulárde los malos elementos que hay en ellos cobrando sueldo a la República que odian nos reiteramos de Ud. y del Socialismo.

V. B. Butiquio del Barrio

V. B. Butiquio del Barrio
Presidente



Manuel J. Manresa
Manuel J. Manresa
Secretario General

Al compañero Secretario General del P. Socialista

NOTA) Hemos tomado la iniciativa ante las Cámaras al efecto de la reciprocidad del Art. 24 de la Constitución de la República y creemos que alcanzaremos éxito.-
También tenemos organizado un festival de aliento para el aniversario de la República con un concurso literario, cuyas bases le adjunto, y que aprovacharemos para difundir nuestros principios.

U 97

10



Dirección Postal: Casilla 3410

Santiago de Chile, febrero 2 de 1933

SAN DIEGO 216-218
TELÉFONO N.º 87843
SANTIAGO - (CHILE)

Compañero Secretario General
de la U. G. de Trabajadores.-
MADRID

ENTRADA 13 MAR. 1933

4799

Estimable camarada:

Aun que les suponemos informados, por nuestras relaciones con el Partido Socialista, nos es muy grato manifestarles por la presente nuestra existencia como entidad socialista y de clase en este país de América. Cúmplenos manifestarles también nuestros deseos de mantener relaciones con esa Dirección a fin de que podamos recibir informes precisos sobre la organización y estado del proletariado español.

Comunicamos a Ud. que la actual Junta Ejecutiva de este Ateneo, con mandato para el año actual, está compuesta de la siguiente forma:

Presidente	Camarada Eutiquio del Barrio
Secretario General	" Manuel J. Manresa
Tesorero	" Victor Vallina
Secretario Actas	" Felix Ruiz
Vocales	" Jesús Palou
"	" José Serviá
"	" Cecilio Colosía

También debemos manifestarles que, con fecha 18 de enero pp., este Ateneo ha obtenido la Personería Jurídica. Nuestra entidad está bastante difundida, contando con tres Seccionales bien organizadas en Chile y con algunas otras delegaciones que pronto han de constituirse en nuevas Secciones. Hemos extendido, además, nuestro tipo de organización en América, contando, actualmente con idénticas organizaciones en México y Bolivia. En Panamá y el Perú tenemos delegaciones que esperamos logren organizar en esos países asociaciones similares al Ateneo "Pablo Iglesias".-

Tenemos, por otra parte, que pedirles nos hagan el favor de remitirnos una cierta cantidad de ejemplares de los Estatutos y Reglamentos de la U. G. de T. para orientar mejor la difusión de los principios de esa Organización. Al mismo tiempo, nos mandan algunas Memorias de sus Congresos y demás ejemplares que tengan impresos y que nos puedan ilustrar sobre lo hecho por las instituciones de la misma. Esto lo necesitamos por que estamos muy interesados en hacer lo que nos sea posible al efecto de orientar aquí la organización de los trabajadores que, por cierto tienen de ello una especial necesidad.-

Seguros de ser favorablemente atendidos por Uds. y haciendo los mas fervientes votos por la liberación del proletariado español, nos suscribimos de Ud. y de la causa sus muy attos. y SS. SS.

Eutiquio del Barrio



Manresa
Manuel J. Manresa
Secretario General.

V. B. Eutiquio del Barrio
Presidente

22 ✓

FUNDADO

ENTRADA 20 ABR. 1933
EN 1900



Hotel

Español

SANTIAGO

(CHILE)

HABITACIONES

PARA

VIAJEROS

Calle MERCED Esquina SAN ANTONIO

CASILLA 1519

TELÉFONO 87067

Santiago, 21 de Febrero de 1933.

Camarada

Enrique de Francisco

Madrid.

Estimado amigo: En mi poder la suya del 24 Enero a la que me refiero en la presente. Confirmando la mia via aeréa del 16 del cte. relacionado con la solicitud del amigo Albandoz sobre su nombramiento como Cónsul General en esta. Ratifico todo sobre él he dicho a V. pues es digno de ello.

Ateneo Pablo Iglesias: Estamos empeñados en celebrar el 14 de Abril con una gran velada en el Teatro Municipal de Santiago a cuyo fin hemos abierto un concurso cuyas bases acompaño. Oportunamente comunicaremos a V. su resultado.

Representación diplomática: Es imprescindible continuar adelante con la poda, que en este país poco se ha dejado sentir, y dar nueva estructura a Embajadas, Legaciones y Consulados, como así delegar agregados obreros y culturales eliminando los agregados militares. Es una necesidad nombrar nuevos vice-Cónsules, cargo este que se ejerce ad-honorem, que sean adictos a la República; los que hay son monárquicos acérrimos en su mayor parte y estafadores muchos de ellos, lo que puede



Santiago, 21 de Febrero de 1933
nos comprobar. Cuanto en este sentido influya V. con Zulueta será poco.

Secretaría de Asuntos de América: Es sensible que no pueda formarse aún
pues sería de mucho provecho y si en esa no hubiera camaradas lo sugieren-
temente impuestos sobre las cosas de América podría ir de aquí alguno
bien preparado y con conocimientos suficientes.

Reconocimiento del Ateneo Pablo Iglesias como Agrupación: Esperamos la
resolución de este punto lo antes posible.

Diputados a las Cortes Españolas: Sobre este punto tal vez no me haya ex-
plicado bien o no lo entendió V. Estimo que es de la absoluta necesidad

tanto para España como para el Partido que a este asunto se le de toda la
importancia que tiene, (y es mucha).

Mi opinión es que Vds. en alguna candidatura socialista de España,

podrían incluir alguno o algunos de los camaradas que hay por estas tierras.

Estos camaradas serían designados como candidatos por las Agrupaciones de
América o directamente por el Partido si así lo creyeran Vds. conveniente.

Caso de salir elegidos saldrían por los votos de los electores de España

ajustándose perfectamente a la Constitución ya que el Partido puede in-

cluir en sus listas de candidatos a los camaradas que tenga por convenien-

te residan estos dentro o fuera de la Península. Esta sería una fórmula



Calle MERCED Esquina SAN ANTONIO

CASILLA 1519

TELÉFONO 87067

Santiago, de 193.....

salvo que a Vds. se les ocurran otras mas convenientes. V. que ha estado por América se habrá dado perfecta cuenta que todo está por hacer, tanto a los lazos a estrechar con estos países como con cuanto se relaciona con las numerosísimas colonias residentes que se ven aisladas y por tanto se van paulatimamente desvinculando de España.

En lo que aqui se refiere, tenemos en el Ateneo 6 u 8 acmaradas que reunen las condiciones necessrias para que de entre ellos se elijan uno o dos, o los que el Partido indicara, con la seguridad que haran un papel brillante y una gran labor en España, tanto dentro como fuera de la Cámara. Nunca dejaré de insistir sobre este punto pues le doy una importancia ex-traordinaria por estar convencido que la tiene en todos sus aspectos.

Esta carta tiene caracter particular; por tanto no representa las que pueda escribir el Ateneo al que se debe contestación de varias.

Lamento que entre la baraunda de obligaciones que tiene V. que cumplir sea yo quien le tenga que quitar el tiempo, pero V. que es tan consecuente sabré perdonar.

Salude a los camaradas y amigos y V. un apretoón de manos de quien es suyo y de la causa

Antonio del Barrio

BUTIQUIO DEL BARRIO
Merced 791
Santiago de Chile.

✓ 13

Santiago de Chile, a 16 de Marzo de 1933.-

Al Camarada Enrique de Francisco,
Carranza 20 - Madrid - España.-

Mi estimado amigo y apreciado compañero:

Con referencia a las solicitudes que tratan del Consulado de España en esta para nuestro querido camarada Miguel Albandoz Serantes, y de lo que Ud. ya está informado en detalle, hemos recibido noticias de persona de nuestras relaciones en esa, que aseguran que esos documentos, que fueron enviados por mediación de la Embajada, no habían llegado al Ministerio de Estado hasta el día 4 de Febrero del año actual. Su entrega al Embajador de España se hizo en los últimos días de Noviembre del año próximo pasado. Cómo puede ser entonces que no hayan llegado a su destino?

No queremos anticipar juicio respecto a lo que haya podido ocurrir en esto. Desde luego descartamos la idea de un posible extravío en el correo. Tampoco creemos que el Embajador no los haya enviado. Pero la noticia aquella a que aludo nos ha puesto en alarma y nos ha causado la consiguiente sorpresa. Como coincide también con el hecho, muy sugestivo por cierto, de que hasta el día de hoy, oficialmente nada se nos haya comunicado acerca de la acogida que le haya podido dispensar el Gobierno a nuestras demandas de mención, hemos pensado que lo más llano y práctico, antes de recurrir en vía de reclamo a la Embajada, era el dirigirnos a Ud. para que, con la buena voluntad que le caracteriza, indague cerca del Ministro Zulueta si efectivamente llegaron o no esos documentos a su poder. Nosotros creemos que sí; pues tenemos motivos, no sin fundamento, para suponer que Baeza, en lugar de enviárselos al Ministro en la forma oficial que se estila, debió mandarlos con carácter particular a Zulueta, del que sabemos que es muy amigo. Por esta razón, seguramente, es que en el Ministerio dieron aquella noticia de que allí nada se había recibido. En todo caso, usted, estimado compañero, se servirá hacer las indagaciones ~~que~~ que mejor le parezcan y sacarnos de la duda. Y ojalá, si no le implica molestia, me envíe el resultado por correo aéreo.-

De paso, a nombre mio, y en el de todos los compañeros del Ateneo Pablo Iglesias y Centro Republicano, quiero reiterarle nuestras peticiones anteriores en el sentido de que recomiende con todo calor esas nuestras solicitudes remitidas a Zulueta y que sin duda alguna presumo que están en su poder. Es posible que Ud. ya haya hecho esto, atendiendo a lo que al respecto me anuncia en su carta del mes pasado. Pero por si no lo hubiera hecho aún, debido a sus múltiples ocupaciones, le encarezco de modo especial haga un hueco para hablar con el Ministro citado y le pida complacernos. Tenga la seguridad, apreciado camarada, que si el Ministro accede a nuestras pretensiones, hará una obra de verdadera justicia y la República tendrá, en el compañero Albandoz, un funcionario de positivo valer. No es el compañerismo o la amistad lo que nos guió a pedir para él el Consulado en esta; es el conocimiento que tenemos de su preparación y competencia, además de sus muchas otras virtudes, lo que nos movió a dar aquel paso. Y lo que también así abonan las más altas figuras de la intelectualidad y política chilena. Confiamos, pues, en que nos ha de prestar su más decidido apoyo.-

Sin otro particular, sabe que es suyo y de la causa socialista.

Butiquio del Barrio



SAN DIEGO 216-218
TELÉFONO N.º 87843
SANTIAGO-(CHILE)

Santiago de Chile, 24 de Abril de 1933

DIRECCIÓN POSTAL: CASILLA 3410

ENTRADA 5 JUN. 1933

Camarada Secretario General
de la U. G. de Trabajadores
MADRID

Número 7666

De nuestra mayor consideración:

Cumpliendo con lo resuelto por la J. E. de este Ateneo, comunico a Ud. que, con esta misma fecha les remitimos dos paquetes conteniendo, el uno 4 programas de los actos con que hemos celebrado el 20. Aniversario de la República y el otro con 6 folletos del "IDEARIO" socialista que ha impreso esta nuestra institución como medio de difusión de nuestros postulados que es aquí de una gran necesidad.-

En la celebración de este Aniversario, hemos tropezado, con extrañeza, un distanciamiento, extremado has la hostilidad, por parte del Embajador, señor Baeza, llegando a negarse a asistir a nuestros actos ni aún en caracter particular. No comprendemos esta actitud del Embajador hacia nosotros que somos los únicos que, hasta hemos llegado a crearnos graves dificultades por salir en su defensa ante los ataques de los elementos ultramontanos de aquí que odian mortalmente a la República. En este mismo correo, mandamos a la Dirección General un amplio informe sobre la cuestión R "Cuerpo diplomático y Consular", en el que se agregará esta última parte que nos tiene bastante confundidos, mas aún, teniendo en cuenta que estos actos los hemos realizado asociados al Centro Republicano Español del que es presidente honorario el Embajador. Mucho quisiéramos equivocarnos, pero nos parece que este señor no es la persona que la República necesita en este país para que la represente. Veremos.

No obstante que nuestras manifestaciones han tropezado con esto que resulta ser aquí una grave dificultad, han sido nuestros actos los únicos que han resultado de verdadero lucimiento y los únicos en que se ha notado la asistencia y la expresión del entusiasmo por la República. Dejamos constancia también que la celebración del aniversario la efectuamos el día 14 como correspondía a nuestro deber. La Embajada postergó el festival oficial para el día 16 por coincidir el 14 con el viernes santo y, sin hipérvole, podemos asegurar, que este acto dió mas bien la impresión de ser el funeral de la República con todo y estar patrocinado por el Embajador y el Directorio General de la Colonia Española. Además; nosotros cobramos la entrada y, a esta otra manifestación no solamente no se cobró si no que se dió entrada libre. Pues, con todo esto, ese festival resultó de una frialdad mortal.-

Hagamos a esto una pequeña consireración: El año pasado, celebramos el Aniversario de la República con la adhesión de la Embajada, dándole al mismo el caracter de afirmación renovadora que corresponde. Fué verdaderamente un acontecimiento de aquellos que dejan recuerdo imperecedero en la opinión pública. Estaba el Teatro Municipal que es el mas importante de esta Ciudad, absolutamente lleno, con toda la gente que cabía sentada y de pié. Hubo de ponerse un alto-parlante frente a la Plaza de esta Sala para que pudieran oír los discursos mas de 5,000 personas que habian quedado fuera del Teatro. Es que en aquella oportunidad, se estuvo en contacto con el alma del pueblo chileno. Este año, aparte nuestra manifestación, no ha pasado lo mis-



SAN DIEGO 216-218
TELÉFONO N.º 87843
SANTIAGO-(CHILE)

II

15
DIRECCIÓN POSTAL: CASILLA 3410

me; El pueblo chileno, se ha divorciado de esa manifestación, expresando su muda protesta por la postergación habida de la fecha, en homenaje al viernes santo, en atención al aniversario de Cristo, como públicamente se ha dicho, lo cual ha sido muy mal visto por la inmensa mayoría de la población que ha interpretado ese aplazamiento como una humillación hacia el clericalismo. Muchos de los hombres destacados en las organizaciones de izquierda de Chile, que representan el 75% de la opinión del país, (y esto hay que apuntarlo en honor de Chile), nos han manifestado su protesta por entender que esa postergación propiciada por nuestro representante, significaba darle aquí la batalla ganada al clericalismo. Nuestros afirmamos, digan lo que quieran los que no saben o no quieren auscultar el pensamiento y el sentimiento de este país, que, el pueblo chileno, a pesar de las deficiencias de sus organizaciones políticas, es abiertamente anticlerical. Si, en las últimas elecciones, los Partidos de avanzada, que se presentaron a la lucha electoral fraccionados en 35 ó 40 grupos, hubiesen sabido unirse aun que hubiese sido medianamente, habrían sacado el 75% de parlamentarios en las actuales Cámaras que, digase lo que se quiera, no representan el pensamiento de la mayoría del electorado del país. En abono de nuestra afirmación, vaya una cifra: En la provincia de Santiago, las fuerzas conservadoras se llevaron la mayoría con unos 15.000 votos; Los Partidos de izquierda perdieron la elección habiendo sacado en conjunto 75.000 votantes. El mismo fenómeno se ha producido en el resto de las Provincias. Este es el mayor argumento de mayor frecuencia que podemos esgrimir para explicarnos la frialdad y el alejamiento con que el pueblo ha recibido el Festival propiciado por la Embajada y por los conformistas y ultramontanos que tienen mayoría en el Directorio de la Colonia que dejamos anotado y la asistencia nutridísima y el entusiasmo con que fuimos correspondidos nuestros en las manifestaciones que realizamos el día 14 de Abril. En conclusión, creemos, por nuestra parte, que, la actitud del Embajador implica un grave error, por que, si la España moderna, la de la República, no trata de identificarse con estos pueblos y sigue sometándose, como ayer a la oligarquía de estas tierras americanas, jamás conseguiremos la verdadera identificación y penetración que deseamos y propiciamos con estos pueblos. La élite intelectual de aquí, ha sido muy escaradamente con esta actitud de renunciamento de nuestro representante en Chile.-

Tenemos mucho interés en que nos digan la apreciación que tienen del acto electoral que acaba de realizarse en España. Aquí, la prensa, casi sin excepciones, retrógrada, le da como un contundente triunfo contra el socialismo español.

En nombre de los camaradas de aquí, y haciendo votos por el triunfo de nuestra causa, les saluda fraternalmente el que es de Uds. y del socialismo

SECRETARÍA GENERAL
PABLO IGLESIAS
Daniel J. Manresa
Secretario General

(C O P I A)

(Hay un membrete que dice: "CONSULADO DE ESPAÑA EN SANTIAGO DE CHILE")

Santiago 3 de Abril de 1933

Sr. Presidente del Ateneo Pablo Iglesias.

Presente.

Muy señor mío: Por orden del Excmo. Señor Embajador de España, cumpla en su conocimiento que por coincidir el presente año la fecha del 14 de Abril, segundo aniversario de la proclamación de la República en España, con el día de Viernes Santo, la conmemoración del citado aniversario ha sido trasladada, previa anuencia de nuestro Gobierno, para el siguiente día 15 de los corrientes.

Lo que comunico a Ud. a los efectos oportunos con el fin de que le tengan en cuenta en la organización de los programas de festejos.

De Ud. atte. s. s.

El Vicecónsul Encargado
(firmado) Manuel Lueje.

Igual comunicación se remitió al Presidente del Centro Republicano Español



SAN DIEGO 216-218
TELÉFONO N.º 87843
SANTIAGO - (CHILE)

17
Dirección Postal: Casilla 3410

PARTICULAR

ENTRADA 6 JUN. 1933

Número 77/9
Santiago 10 Mayo 1933

AL CAMARADA ENRIQUE DE FRANCISCO

MADRID.

Estimado amigo:

Sin perjuicio de la carta oficial adjunta, que firmo en concepto de Presidente del Ateneo, no estará demás que, invocando la amistad que de antiguo nos une, la refuerce y amplie con algunos detalles, que le ruego tomar muy en cuenta.

El Ministro de Estado ha encomendado a su íntimo amigo, Ricardo Baeza, el Embajador en Chile, que investigue algunas denuncias que a dicho Ministro ha hecho directamente el Centro Republicano Español de Santiago, sobre alguno de los topics que tratamos en la carta oficial del Ateneo.

Estoy completamente seguro de que no se ha de concretar cargo alguno y de que los inculpados han de resultar mas inocentes que una virgen impoluta; porque este famoso Embajador sigue aquí mas o menos la misma politica que Lerroux en la península.

Quedará, pues, la palabra oficial, en la Cancilleria Española, absolviendo hasta a los mas sinvergüenzas; pero esa verdad oficial no es la verdad. Aseguro a Ud. que cuanto en el legajo y carta del Ateneo se dice, es absolutamente, totalmente exacto.

No pretendo polémicas y discusiones con el Embajador; pero aseguro a Ud. que no es el hombre que la Republica y este país necesitan, ni mucho menos. En el Ateneo hemos encarnado con la mayor justeza la politica del Partido en España y eso en el fuero interno de Baeza que es una continuidad de Lerroux aquí, no puede convenir a sus miras y propósitos y si pudiera hacernos desaparecer en union del Centro Republicano, en forma de no hacer ostensible su enemiga interna, lo haria con verdadera fruición.

Sirvan la breves líneas anteriores, no solo de una confidencial sinceridad ante Ud., sino tambien para que les sirvan de base, por si alguna vez hubieran de afianzarse, que sepan hasta donde pueden llegar y conviene que lleguen

Mis afectos sinceros a los camaradas de esa, y dentro de la barranda de sus apremios en esa, no abandonen a los explotados de aquí, que nos consideramos identificados con Uds.

Un abrazo de su buen amigo y camarada

Enrique de Francisco

ATENELO PABLO IGLESIAS
Santiago de Chile
Direccion postal Casilla 3410

Santiago 10 Mayo 1933

✓ 18

AL COMPAÑERO SECRETARIO GENERAL DEL
PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL

MADRID.

Estimado Camarada:

Confirmamos nuestras anteriores y especialmente la del 2 de Febrero.
REMESA DE IMPRESOS.- Hace algunos dias y en paquete aparte, hemos tenido el agrado de enviar a Ud. unos cuantos ejemplares del ideario o Sinopsis socialista que hemos editado, para vulgarizar en forma sencilla y práctica nuestras doctrinas y programa de accion, tanto entre nuestros afiliados del Ateneo, cuanto en los compañeros que forman las Seccionales de esta Institucion, en las provincias de esta Republica y en otros paises donde estamos ejerciendo nuestra propaganda y organizacion, como Perú, Bolivia, Ecuador, Panamá y Mejico.

Tambien nos está sirviendo ese opúsculo para hacer propaganda de ideales entre las masas instintivamente (aunque no reflexiva y conscientemente) socialistas de este pais.

Remitimos tambien en el mismo paquete unos cuantos ejemplares del Programa que hemos editado con motivo de la celebracion del segundo aniversario de la Republica Española, asunto al cual nos referimos con mas detalle y extension en la otra carta a Ud. dirigida, que acompaña a la presente y que es mas extensa y dedicada a asuntos de alta politica, reduciendo esta a los asuntos de administracion interna.

CUOTAS.- Nos vemos en el presente año con las mismas dificultades que el anterior, agravadas en forma casi insuperable, para remitir a Uds. las cuotas de todos nuestros socios al Partido; pues las restricciones del control de cambios establecido por el Gobierno de esta Republica para conceder giros sobre el exterior, son absolutamente prohibitivas, no ya para un objeto como el abono de cuotas a esa, sino hasta para enviar dinero de gente aquí residente a parientes que residen en España y se hallan en la mayor indigencia, privados del auxilio que antes les enviaban de aquí.

Sin embargo, no dejaremos de aprovechar, lo antes que nos sea posible, cualquier martingala para cubrir estos descubiertos, así como tambien para mandar nuestra contribucion a la hermosa obra de la adquisicion de la nueva rotativa para "EL SOCIALISTA".

Entendemos, pues, que ante dificultades tan poderosas e independientes de nuestra voluntad, no vacilará esa Junta Ejecutiva en concedernos el señalado favor de no dar de baja a nuestros afiliados, y esperar con paciencia que hallamos ocasion propicia, para dejar de ser, no ya morosos en el pago, sino prisioneros de un dogal economico que nos impide la debida puntualidad.

ESTATUTOS DEL PARTIDO.- Como decimos mas arriba, nuestra propaganda en el elemento nacional de esta pais no desmaya, y hemos tenido la fortuna de haber cooperado con nuestro consejo y perseverancia a unificar todas las fuerzas socialistas chilenas, que se hallaban dispersas en un atomismo esterilizador de division en fracciones de diverso nombre. Recientemente se ha formado la Union Socialista de Chile, en un solo frente y con un programa comun.

Nos piden con urgencia algunos ejemplares de los Estatutos del Partido Socialista Obrero Español, en los cuales piensan calcar y adaptar sus estatutos. A duras penas hemos logrado proporcionarles un solo ejemplar, arrebatandoselo a uno de nuestros compañeros.

Le rogamos, por consiguiente, que a vuelta de correo tenga a bien remitirnos al menos unos veinte ejemplares.

LEY AGRARIA.- Tambien le ruego nos mande los ejemplares que pueda de la Ley Agraria, pues un alto funcionario de este gobierno encargado de estudiar una ~~Ley Agraria~~ reforma agraria para Chile, desea inspirarse para su estudio en la española que le ha de servir de guia.

Gracias mil anticipadas y quedan de Ud. y del socialismo affmos. camaradas y amigos

Por el Ateneo Pablo Iglesias

Eutiquio del Barrio
Eutiquio del Barrio
Presidente



Manuel J. Manresa
Manuel J. Manresa
Secretario General

ATENEO "PABLO IGLESIAS"
SANTIAGO DE CHILE
Direccion postal, Casilla 3410

Santiago 10 de Mayo 1933

19

AL COMPAÑERO ENRIQUE DE FRANCISCO
SECRETARIO GENERAL DEL PARTIDO SOCIALISTA

MADRID.

Estimado Camarada:

Aparte de la carta adjunta, en que nos limitamos a hablar de cosas de administracion y de mero tramite burocrático, vamos a formular la presente, que desde luego anunciamos extensa, pidiendole disculpas por el tiempo que le vamos a ocupar con su lectura y con las gestiones y accion que reclamamos de Ud. y del Partido, relacionadas con los tópicos que vamos a tratar.

Es mas; a esta carta acompaña un voluminoso legajo de antecedentes, en su mayoria copias de cartas y notas que este Ateneo ha dirigido a Madrid, tanto al Partido, cuanto a Ministros, etc.

Ese fárrago, que de primera impresion puede asustar a Ud. y a los compañeros de la Junta Ejecutiva, es un sacrificio, no por doloroso, menos indispensable a los fines de que nos vamos a ocupar, pues tendrá la ventaja de reunir en un solo block o legajo, no solo el historial completo de nuestras súplicas y reclamaciones de mas de dos años (historial que seria a Uds. mas difícil y demoroso buscar en el archivo) sino tambien porque contiene toda una serie de datos detalles y antecedentes de inapreciable valor para que juzguen Uds. de la justicia que asiste a nuestras peticiones de hoy, que son las de ayer y serán quizá las de mañana, mientras no se preste por el gobierno de la Republica en general y por nuestros camaradas dirijentes en particular, la debida atencion a los problemas de la propaganda, de la expansion y de la accion del nuevo regimen en America.

Hay todavia un tercer motivo para el envio de ese voluminoso legajo que acompañamos: Resulta que en la visita realizada por el compañero Antin Olave y el camarada Ruiz del Toro al Ministro de Estado, se hallaron con la ingrata sorpresa de que los emboscados en dicho Ministerio habian hecho desaparecer las huellas de nuestras solicitudes y notas directas, así como las enviadas por conducto del Partido.

Aunque algunas de las cuestiones tratadas en esas notas hayan perdido oportunidad y algunas otras hayan sido resueltas, quedan muchas otras pendientes de una eficaz accion ministerial y quien sabe si hasta parlamentaria. He ahí, pues, otra razon mas, que abona el mamotreto que acompaña a la presente carta el cual para mejor manejo va numerado por orden cronológico y lleva dos indices: uno cronologico y otro por materias.

Basta de introduccion y vamos al grano por capitulos:

FIESTA DE LA REPUBLICA

SU PREPARACION.- El Ateneo Pablo Iglesias, con la debida anticipacion, quiso realizar algo que dejase huellas mas duraderas que los discursos oficiales de protocolo, tan pronto olvidados como oídos, así como los discursos, por entusiastas que sean, pronunciados al calor de una mesa de banquete y unos tragos.

En su consecuencia, convocó el certamen del que acompañamos una copia (aunque ya antes habiamos remitido otras) en cuyas bases, con premios modestos y a nuestro alcance, con proyecciones de aliento y gran publicidad se pedian trabajos en los temas (el primero, la Obra de la Republica en dos años; y el segundo, Socialismo español e hispano-americano) que, aparte de ser leídos en la fiesta - siquiera en síntesis, por su extension - fuesen luego impresos en un folleto de copiosa edicion y por ende, permanente propaganda de la verdadera obra de la Republica y de nuestros ideales, capaz de contrarrestar la contrapropaganda y calumnias de que es victima la Republica Española por parte de los cavernicolas españoles y chilenos, que la hacen cruda guerra, hoy aun mas que ayer y mañana mas que hoy.

No nos defraudó la esperanza. Un Jurado en el que formaron parte dos de nuestros compañeros en union de dos prestigiosos intelectuales chilenos y un hispano-americano, adjudicaron los premios y una mencion honrosa a trabajos que son algo notable y hermoso y que muy pronto podrán Uds. conocer por que los vamos a editar en un folleto, del que tendremos el agrado de enviar a Uds. bastantes ejemplares.

UN TROPIEZO.- Con este primer exito se acrecentó nuestro entusiasmo y procedimos a obtener el principal Teatro de esta capital, el MUNICIPAL, que como su nombre indica, depende de la Municipalidad de Santiago, que nos lo concedió para el solemne acto.

2)

20

Pero al darse cuenta el elemento reaccionario español, muy numeroso por desgracia, de que el 14 de Abril coincidía con el viernes santo, comenzó a gestionar la postergación de la fiesta de la República, logrando de nuestro Embajador Baeza que accediese a consultar al gobierno español sobre la postergación de la fiesta para los días 15 y 16.

Hecha la consulta y logrado el beneplacito del gobierno español para esta claudicación (que en cierto modo es un triunfo del clericalismo sobre el laicismo de nuestro régimen) hubimos de protestar por cable y por correo aéreo ante el gobierno y ante el compañero Besteiro, y hoy, ante el éxito que nuestra celebración no postergada ha tenido, reiteramos nuestra enérgica protesta por esta claudicación que sienta un funesto precedente para la República laica que, si bien no persigue Iglesias, como aseguran los cavernícolas, tampoco se deja tiranizar (o no debiera dejarse tiranizar) por el clericalismo, que puede muy bien celebrar este viernes santo y otros viernes santos del futuro, sin que por ello los hombres de la España emancipada de la clerecía, deje de celebrar la fiesta de la República, que no es ni debe ser fiesta movable, como no lo es para los socialistas el 1º de Mayo. ¿Qué pensarían los socialistas españoles y de otros pueblos si por coincidir esa fecha con otra religiosa se suspendiera su celebración para el 2, o 3 o 4 de Mayo?

Como quiera que nosotros no accedimos a esa postergación y mantuvimos en unión del Centro Republicano Español la fiesta para el día 14 de Abril, empezaron por hacernos quitar el Teatro Municipal ya concedido, acusándonos de comunistas, subversivos, anarquistas, etc.,

Tampoco nos arredró este fracaso y obtuvimos el TEATRO PRINCIPAL, para nuestra fiesta, teatro que sin ser tan grande y lujoso como el Municipal, es bastante amplio y sobre todo central en la ciudad.

Como no debemos silenciar nada, debemos dar cuenta a Uds. que esta nuestra tesonera actitud, dió lugar a que recibieramos del Consulado del España la carta que acompañamos en copia y la cual leyendose entre líneas no deja de ser una coacción, a la que no quisimos someternos.

A nadie acusamos; no queremos residenciar a nadie, ni pretendemos crear entredichos con funcionarios oficiales que representan a la República y que mientras la representen han de merecer de nuestra parte (fuera de nuestra protesta ya consignada) sino el respeto, al menos la neutralidad y la prescindencia.

La verdad nos obliga, por otra parte, a consignar otro hecho, que bien merece la calificación de un tímido paso atrás sobre el error inicial de la postergación de la fiesta: Apesar de esta postergación (incluso la recepción en la Embajada) para los días 15 y 16, es el hecho que a última hora y sorpresivamente, el día 13, se anunció por la Embajada en la prensa que recibiría el mismo día 14 a los españoles que quisieran concurrir ese día. ¿Se debió esta marcha atrás a nuestra actitud decidida de no postergar nuestros festejos apesar de la carta conminatoria del Consulado "por orden de la Embajada"? ¡Quién sabe! Queda narrado el hecho y basta!

LA CELEBRACION.- Nuestro banquete fué todo un éxito, tanto de concurrencia, cuanto de entusiasmo y de hermosos discursos.

Otro hecho que debemos consignar y que no deja de ser una contradicción con la postergación oficial de las fiestas: Los Presidentes del Ateneo y del Centro Republicano Español llevamos personalmente al Embajador una carta invitación a nuestros festejos y verbalmente (pues por escrito no ha tenido la atención o ha tenido la prudencia de no contestar) nos dijo que no concurriría - como en efecto no concurrí - por ser viernes santos y por haberse postergado oficialmente la celebración. Pues a pesar de esto, el Consul efectivo de España en Santiago, Don Luis Guillen, que en visperas del 14 había llegado a esta capital procedente de Bolivia, a donde fuera en comisión del gobierno, presidió este banquete y en él pronunció un entusiasta discurso oficial. ¿Puede este hecho haber producido algún rozamiento entre el Consul y la Embajada? ¡Ni lo sabemos ni nos importa averiguarlo!

LA GRAN VELADA.- Desbordante de público, hasta el punto de que contraviniendo los reglamentos de teatros, se tuvo con nosotros la tolerancia de permitir multitud de espectadores de pie en los pasillos, palcos, etc.,. Aplausos entusiasmados a la República española de españoles y chilenos de todas las categorías, predominando el elemento intelectual. Un éxito rotundo para abreviar detalles.

Y nos queda la satisfacción de que de lo nuestro, sin apoyo de nadie, con la obstrucción de muchos, incluso del elemento oficial de la República Española (a excepción del Consul Guillen ya mencionado) nuestros actos han sido memoriales y dejan el folleto que en poco tiempo más recibirán Uds., que expandiremos profusamente y cuyos trabajos apreciarán Uds. en su valor al leerlos.

3)

21

Nos queda otra satisfaccion: la de que los hechos y nuestro éxito han corroborado nuestra tesis sobre la claudicacion de postergar la fiesta oficialmente sin necesidad alguna, siendo falso que el gran publico chileno, que la mayoria del pueblo chileno pudiera sentirse molesto por su coincidencia con el viernes santo, como falsamente se debe haber hecho creer al Embajador y este a su vez puede haber hecho creer al Gobierno español.

En el paquete con diarios y parrafos de prensa, que enviamos aparte y al que luego aludimos, va una hoja del Diario de Sesiones de la Camara de Diputados, en que verán Uds. que el Diputado Don Carlos Alberto Martinez protestó de la actitud del Alcalde quitandonos el Teatro Municipal y en que se hace eco de la cultura, del arte y del exito de nuestra velada.

Ya ve, pues, compañero, que hasta en el Parlamento se ha censurado la actitud reaccionaria y aplaudido la celebracion el dia 14 que hicimos nosotros.

PARRAFOS DE PRENSA Y OTRAS PUBLICACIONES

En paquete aparte, como antes decimos, van:

1º.- Varios parrafos de prensa anteriores y posteriores a la fiesta, numerados en hojas del 1 al 5, en los que aun de un modo imperfecto pueden apreciar nuestro triunfo.

2º.- Un ejemplar del diario gran rotativo "LA NACION" en que dos de nuestros afiliados (Leopoldo del Barrio y Javier Fernandez Pesquero) llenaron tres paginas de propaganda metódica y eficaz de la nueva España, el mismo dia 14, viernes santo, sin que nadie se haya escandalizado y en que el Embajador, no motu proprio, sino entrevistado por un reporter, dió la palabra oficial del dia.

Aproposito de esto, cabe comentar, como luego diremos al tratar de los agregados culturales, que la labor espontánea de del Barrio y Pesquero vino a llenar un vacio de la Embajada, que aunque no tenga aun agregados culturales, no podemos suponer que entre su personal actual no tenga alguien capaz de llenar esa mision.

3º.- Un ejemplar, en que hemos señalado unos párrafos, de la publicacion "TRA BAJO" organo del naciismo (fascismo) chileno, parafos que son descaradas amenazas, de las que nos vamos a ocupar mas tarde, para desmentir la afirmacion del Embajador al Ministro de Estado, en que asegura ser falsas las persecuciones que sufren aquí los españoles republicanos y socialistas.

4º.- Dos numeros de "ACCION ESPAÑOLA" inmundos pasquin a que se alude repetidas veces en el legajo de documentos que va adjunto, publicacion sostenida por los frailes españoles, por los cavernicolas españoles y chilenos, por los Consejeros de las Sociedades españolas de seguros, por los Consejeros del Banco Español-Chile, corresponsal del Banco Exterior del Estado español, etc.

En esa publicacion verán Uds. que se hace alarde de que la Embajada y el Directorio de la Colonia (cavernicolas emboscados) nos hicieron quitar el Teatro Municipal, aunque en el nuenro siguiente asevera lo contrario. Además, mintiendo como miente descaradamente esta gentuza, dice que nuestra velada tuvo escaso publico.

Pero es mas dolorosa aun la fruicion de un parrafo que señalamos con lapiz azul y rojo, en que exhiben palabras de ayer y de hoy del Embajador Baeza, al que presentan en flagrante contradiccion. He ahí los frutos de una claudicacion.

5º.- Varios parrafos de prensa en hojas numeradas del 1 al 3, sobre las elecciones municipales del dia 23 de Abril, a las que luego vamos a aludir.

PERSECUCIONES A LOS REPUBLICANOS Y SOCIALISTAS ESPAÑOLES

"HERALDO DE MADRID" publicó el 20 de Marzo un parrafo de una carta del compañero Manresa a Antin Olave sobre este tema. Se nos ha comunicado por Antin Olave que llamado por el Ministro de Estado el Director de "Heraldo", le comunicó que al preguntar por cable al Embajador Baeza, este habia contestado que eso no eran mas que falsedades.

Repetimos que no queremos entredichos con el Embajador, que representa mal o bien la ideologia de la Republica, ni pretendemos tampoco trazar a ese funcionario normas de conducta. Pero no podemos ~~pasar~~ consentir en pasar por embusteros, y era lo unico que nos faltaba, que bajo el regimen republicano, no solo no seamos amparados eficazmente, sino que todavia el que debia ampararnos nos tache de mentirosos.

De los hechos narrados sobre este segundo aniversario de la Republica, se deduce una parte de esa persecucion, la persecucion de las ideas que se pretenden ahogar, haciendonos guerra a nuestra propaganda.

~~CONFESIONES~~

De la persecucion a las personas, nos parece que son bastante sugestivas las amenazas descaradas de los facistas chilenos, impresas en su publicacion "TRABAJO" que van señaladas.

Nadie nos podrá negar que durante la actuacion de Berna fué asesinado el compañero Casimiro Barrios.

Tenemos como comprobar y que se le pregunte a Antin Olave, si durante el mismo Marques de Berna fué encarcelado por cuarenta dias y deportado y si fueron encarcelados durante tres dias, sin formacion de causa los compañeros del Barrio y Albandoz, a los que el propio Berna queria hacer deportar.

Después y ya bajo el regimen republicano en España, nadie nos podrá negar que bajo el mando de Davila y siendo Embajador Baeza, fué encarcelado el compañero Manresa, al que ya se disponian a deportar por las acusaciones falsas que hicieron los cavernicolas españoles, a no haber mediado la feliz circunstancia de que un compañero del Ateneo que tenia intima amistad con un alto Jefe de Carabineros, pretoriano de Davila, no nos hubiese permitido a los directores del Ateneo tener una larga audiencia con el Presidente Davila, ante el cual supimos desvanecer tan falsas acusaciones y obtener la libertad inmediata, cuando el propio Consul enviado por el Embajador, se habia resignado a ver deportar al dia siguiente o subsiguiente al compañero Manresa, y a que nos clausurasen el Ateneo y nos deportasen a unos cuantos.

Nadie nos podrá negar que la personalidad juridica, al transformar en Centro Republicano Español, el antiguo Centro Familiar Español, estuvo obstaculizada meses y meses con denegacion de justicia, por cavernicolas españoles y chilenos y lo propio le pasó al Ateneo Pablo Iglesias, pese al interés que nos decia el Embajador haber desplegado en nuestro favor. Solamente relaciones particulares nuestras con algunos prohombres chilenos, nos permitieron con teson, perseverancia y sobra de diplomacia, darnos la personalidad juridica, que cualquier mal dia pueden quitarnos de nuevo por intrigas de algun malvado reaccionario, sin que nos valga la gestion oficial de la Embajada, que nunca nos ha servido para maldita la cosa.

Y por no extendernos mas, les hacemos gracia de otra multitud de botones de muestra.

Podrá el Ministro de Estado creer la afirmacion del Embajador de que son falsedades nuestras afirmaciones. Pero ~~antes~~ hechos tan notorios y tan faciles de comprobar si Uds. desean comprobarlos, poco vale una mera negativa de la verdad que seguiremos proclamando y que ojalá algun dia pueda proclamar ante Uds. y ante el parlamento español algun compañero que tenga oportunidad de ir a Madrid.

DIPLOMACIA ESPAÑOLA

En ese extenso mamotreto que acompañamos, verán Uds. la queja permanente que desde antes de la Republica hemos elevado al Gobierno y al Partido.

Debemos reconocer que algo hemos logrado a fuerza de machacar o quizá si a fuerza de suerte. Salieron Berna, Igualt, Sangroniz y algun otro; pero..... MENDEZ VIGO.- ¿Qué genero de raices tiene ese viejo representante de Borbon y de Primo de Rivera?

Y sin embargo, es el corrompido comprador de la Casa que ocupa en esta la Embajada, con desfalco al Fisco Español de muchos miles de pesetas.

Y sin embargo es el perseguidor de Maciá y otros que no besaban el pié del Borbon y del Dictador.

Y sin embargo, es el amparador con su influencia oficial de la impunidad de los administradores que robaron y dejaron robar 110 millones pesos en el Banco Español de Chile.

AGREGADO MILITAR.- ¿QUE impide suprimir este puesto inutilmente decorativo y costoso? ¿Qué impide, de todos modos, relevar a un monarquico que siempre ha hecho alarde de su monarquismo?

CANCILLER.- Aferrado a la Embajada, hay un canciller, Serra, exfraile, soplón de los cavernicolas, hombre del & cual asegura el Embajador que tiene su mas absoluta confianza (sin perjuicio de que sabrá traicionarlo cuando le conveniga) y que lo pone en ridiculo acompañandole a todas partes (incluso recientemente en una visita al sur de Chile) donde han mirado y miran con ironia al Embajador de la Republica, acompañado como adlatere por el Canciller Serra, que solo tres años atrás iba a todos los congresos eucaristicos con escapulario y vela y que ahora, ante la chacota de tirios y troyanos se finje acendrado laico y republicano. ¿Con que objeto? ¿Para comer? no por cierto, por que casado con mujer adinerada goza de independencia para no tener que ser vir a la Republica. ¿Se adivina porque será?

CONSULES

FABREGAS SOTELO.- Consul General en Valparaiso. ¿Para qué hemos de repetir los antecedentes y fundados cargos que contra él hemos formulado en esa serie de notas?

MANUEL LUEJE.- Viceconsul en Santiago. Decimos lo del anterior.

BERNARDINO CORRAL.- Viceconsul en Concepcion. Sobre lo ya dicho como en los anteriores, comerciante recientemente en falencia.

FRANCISCO BRIEVA.- Viceconsul en Talca. Repudiado por la Colonia tanto republicana como cavernicola. Estafó a un connacional en mas de 200.000 pesos.

VICECONSUL EN IQUIQUE.- Bajo el patrocinio del titular, ejerce un sobrino que es una vergueza por su antiespañolismo y otras muchas cosas.

VICECONSUL EN ANTOFAGASTA.- Comerciante quebrado.

Todos ellos reaccionarios emboscados. Y hecho este recuento a vuela pluma, nos preguntamos ¿Hasta cuando? ¿Qué significa la inercia, ya del Embajador al que hemos hecho conocer estas acusaciones y no quiere o no le dejan comprobar las, ya del Ministerio de Estado?

No pretendemos que se nos crea bajo nuestra palabra; por eso vamos a formular una proposicion concreta, para ver si podemos, apoyados por Uds. en forma eficaz, acabar con tanta podredumbre, desidia y desprestigio para la Republica

UNA VISITA DE INVESTIGACION

Pedimos a Uds. con el mayor encarecimiento hacerse eco de estas nuestras eternas reclamaciones y como, repetimos, no queremos que nos crean porque si, les rogamos recabar del Gobierno que un visitador, un alto funcionario, recto, honrado, elegido, inteligente, energetico, incapaz de torcerse, venga y haga una investigacion prolija, emancipado por completo de toda influencia oficial o extraoficial, de las de aquí o de fuera de aquí.

No queremos que sea influenciado ni aun por nosotros. Pero si, deseamos mantener severamente, correctamente, nuestro papel de acusadores, para pedir tales y cuales diligencias, tales y cuales averiguaciones, como hace un fiscal respecto del Juez Instructor.

Nada mas que eso; pero tampoco nada menos que eso, si logran Uds. haver oir nuestra demanda de justicia, saneamiento y limpieza.

AGREGADOS OBREROS, CULTURALES Y COMERCIALES

¿Para qué hemos de repetir lo que tantas veces hemos fundamentado respecto de estas aspiraciones y reformas en nuestra diplomacia y muy especialmente en la diplomacia para America? En ese gran legajo hallarán Uds. hasta la saciedad razones mas que poderosas.

Aquí tienen respecto de la necesidad de menos entorchados de Secretarios, Consejeros y Agregados Militares, una prueba practica en el ultimo 14 de Abril. Aquí tienen "LA NACION" diario chileno con los articulos de del Barrio y Pesquero, que debieran ser obra de la Embajada que tiene mejores datos.

Aquí tienen tambien en los hojas de parrafos de prensa (1 a 3) la fruicion con que los reaccionarios tergiversaron los resultados de las elecciones municipales del 23 de Abril, a los que no supo o no quiso o no pudo contestar la Embajada y hubimos de hacerlo nosotros en "LA NACION" y "LA OPINION" en la forma que verán en los impresos respectivos.

No es que nos pese suplir tales deficiencias. Nos pesa ver tanto sueldo de rochado, para que no haya uno solo que sepa hacer lo que su cultura supuesta debiera saber hacer; o lo que es peor, no quiera hacer lo que seria deber primordial en un buen desempeño del cargo.

Pues si de nada sirven sino para derrochar caudales en balde ¿que se tarda en enviar Agregados Culturales, obreros, que hagan labor entre la masa obrera de estos paises en relacion con la España nueva; y hasta comerciales, por mas que estos ultimos hoy por hoy y hasta mejor situacion mundial los haga mas necesarios, serán por lo menos muy utiles para ir preparando el porvenir?

BANCO EXTERIOR

En este capitulo, preguntamos y rogamos a Uds. pregunten a quien corresponda:

¿Hasta cuando se mantiene la representacion del Banco del Exterior en manos del Banco Español-Chile, administrado por los mismos que robaron 110 millones en el antiguo Banco Español de Chile?

¿Hasta cuando esa representacion se mantiene en manos que:

a) Utiliza sueldos no pagados pero cargados en cuenta y la influencia poca o mucha de esa representacion en favor de los mayores enemigos de la Republi-

6)

24

ca.

b) Lejos de hacer labor practica para los fines del Banco Exterior son la peor rémora de sus objetivos?

Veán sobre este tema, toda nuestra anterior correspondencia en el legajo adjunto, tantas veces mencionado.

UNIVERSIDAD DE CONCEPCION

Remitimos la adjunta copia de una carta que nos envian los compañeros de nuestra Seccional de Concepcion, sobre una peticion de colaboraciones para la Revista de Derecho de dicha Universidad, por si alguno de los compañeros eminentes de Madrid, tiene gusto y tiempo para enviar algun trabajo.

Restanos pedir perdon por tan larga carta y tan extenso legajo y tales anexos en paquete aparte. Tengan en cuenta que aun siendo tan voluminosos y molestos para sus agobiadoras tareas, son solamente apenas un esbozo de materias tan importantes.

No olviden que por importante que sea la politica y asuntos peninsulares, hay en America una extensisima prolongacion de España. No desdeñen esa prolongacion. Algun dia nos agradecerán el consejo, desde todos los puntos de vista, que abarcan desde la España republicana, hasta el Partido socialista español.

Copia de esta carta y de sus anexos enviamos al compañero Ruiz del Toro, que nos ha hecho la merced de dedicar atencion a este Ateneo y su correspondencia.

Son de Ud. y del socialismo fraternalmente

Por el Ateneo Pablo Iglesias

Eutiquio del Barrio
Eutiquio del Barrio
Presidente



Manuel J. Manresa
Manuel J. Manresa
Secretario General

UNIVERSIDAD DE CONCEPCION
Escuela de Ciencias
Juridicas y sociales

Concepcion Abril 17 de 1933

Señor Don Manuel Beitia
Presidente de la Seccional Concepcion
del Ateneo Pablo Iglesias.
Presente.

Muy estimado Presidente y amigo:

Me es muy grato confirmarle por la presente mi solicitud verbal hecha dias atrás y con ocasion del segundo aniversario de la Republica Española.

Como tuve el agrado de informarle, la facultad de ciencias juridicas y sociales de nuestra Universidad, editará este año una revista de Derecho, organo oficial, en la que anhela presentar las palpitaciones del Derecho y de las ciencias sociales, mediante estudios y trabajos jurídicos especialmente escogidos. A la vez, publicará sentencias de los Tribunales de Alzada y los comentarios correspondientes sobre las tesis juridicas que ellas sientan. Complemento de todo esto será una seccion bibliografica en que se dará cuenta de libros y revistas de derecho.

Seria muy grato para nosotros contar en esta revista con trabajos juridicos de algunos juristas eminentes de España. Por esto le reitero mi solicitud de obtener articulos para esta revista de Maestros connotados, como Don Manuel Azaña. Don Luis Gimenez de Asua, Don Fernando de los Rios, etc. Demás esta que le diga con cuanto placer recibiríamos colaboraciones, estudios, de los miembros de la Facultad de Derecho de Madrid y demas centros de estudios universitarios.

Nuestra revista será bimensual y creemos seria motivo de gran orgullo para nosotros poder publicar en cada numero algunos trabajos de España.

Reiterandole mis agradecimientos anticipados por su gestion, le saluda afectuosamente

(firmado) Dario Poblete Nuñez.

Señor Director de _____

Muy señor mío:

Espero de Ud. tendrá la amabilidad de dar publicidad a la Convocatoria impresa al pie, procediendo con ello a coadyuvar a una obra de cultura en la que no dudo quiera Ud. contribuir por intermedio del periódico de su digna dirección.

Agradeciendo de antemano este servicio queda de Ud. atto. y S. S., por Ateneo Pablo Iglesias:

FÉLIX RUIZ R.,
Secretario General.

Convocatoria a un Certamen Conmemorativo del Segundo Aniversario de la República Española, que habrá de celebrarse en Santiago el 14 de Abril de 1933.

El Ateneo "Pablo Iglesias" entidad político-cultura, con domicilio en Santiago (San Diego 220) Casilla 3410, y con Seccionales en Antofagasta, Valparaíso y Concepción y Delegaciones en otras localidades de esta República,

INVITA a todos los intelectuales, pensadores y escritores de habla castellana residentes en Chile y sea cual fuere su nacionalidad a concurrir al certamen con que solemnizará el próximo año de 1933, la fecha gloriosa del segundo aniversario de la República es-

pañola, (14 de Abril), con sujeción a las siguientes bases:

PRIMERA: El Ateneo "Pablo Iglesias" confía en que los escritores y pensadores residentes en esta República concurrirán a este certamen, no obstante lo modesto de las recompensas, guiados más que por el lucro, por la importancia político-cultural de este concurso, por estímulos de estudio y propaganda, por la satisfacción de contribuir a una obra de hispano-americanismo práctico y moderno y quizá también por el honor de aprovechar una brillante oportunidad de dar a conocer valores intelectuales en un campo hasta hoy poco cultivado.

SEGUNDA: Temas: 1.º "Dos Años de República".—Breve examen de la obra de la República española, en sus dos primeros años

de vida, comprensivo de todos los aspectos principales: político, social, jurídico, legislativo, económico, cultural, internacional, etc. Además, cómo ha encarado la República española el problema hispano-americano y rumbos que la España actual debe imprimir a sus relaciones con las Repúblicas hispano-americanas en los campos diplomático, consular, cultural, comercial, etc., para llegar a una posible confederación hispano-americana.

2.º "El Socialismo Español y el Socialismo en Hispano-América" —Reseña histórica del Partido Socialista Español y de la Unión General de Trabajadores de España. Su cooperación a la obra de la República. La influencia que pueden ejercer en el socialismo hispano-americano y métodos para la unidad de acción de los socialistas españoles e hispano-americanos, dentro de las normas generales del socialismo internacional.

TERCERA: Premios.—A cada uno de los temas enunciados, un premio de MIL PESOS en metálico y el título de miembro honorario y benemérito del Ateneo Pablo Iglesias. Además el Jurado podrá otorgar los accésits que juzgue conveniente a los trabajos de mérito, que no alcancen el suficiente para merecer el premio. Los accésits, caso de ser otorgados, llevarán también anexo el título de miembro honorario del Ateneo Pablo Iglesias.

CUARTA: Jurado.—El Jurado calificador se compondrá de cinco miembros, designados por la Junta Ejecutiva Central del Ateneo Pablo Iglesias, en la siguiente forma:

Dos socios del Ateneo Pablo Iglesias.

Dos intelectuales chilenos de notorio prestigio.

Y un representante de uno de los países de habla española.

Los nombres de los jurados serán publicados en la prensa de Santiago, una vez cerrado el plazo de admisión, juntamente con la lista de los trabajos presentados al concurso.

El Jurado podrá declarar desierto los premios, en aquellos temas en que no se presentaren trabajos de méritos para merecerlos.

El fallo del Jurado con el título y lema de los trabajos premiados, se publicará en la prensa de Santiago, en 1.º de Abril de 1933.

QUINTA: Plazo del Concurso.—El Concurso quedará abierto desde la publicación de esta convocatoria y se cerrará sin prórroga el día 10 de Marzo de 1933 a las 12 de la noche.

SEXTA: Forma de los trabajos.—Todo concursante puede presentar trabajos a uno solo o a los dos temas de este certamen.

Los trabajos han de estar escritos en castellano, con ortografía de la Academia Española y el Jurado, a más del valor intrínseco de los mismos, tendrá en cuenta el método científico y la mejor forma literaria.

Su extensión no será inferior a 40 cuartillas de 30 líneas escritas a máquina, ni superior a 50 cuartillas de la misma cantidad de líneas para el primer tema, y de 30 cuartillas mínimo y 40 máximo para el segundo tema.

SEPTIMA: Remisión de trabajos.—Como se ha expresado anteriormente los trabajos deberán ser enviados escritos a máquina y por duplicado, sin firma, bajo sobre lacrado y sellado, al Secretario General del Ateneo Pablo Iglesias, en Santiago, y certificados a Casilla 3410, Santiago.

En el sobre que contenga el trabajo se consignará:

1.º—El tema que desarrolla.

2.º—El título especial que quiere darle el concursante.

3.º—Un lema o un pseudónimo que dapte el autor.

En otro sobre, también cerrado y lacrado y que contenga los mismos requisitos de tema, título y lema o pseudónimo, se enviará el nombre, apellidos y domicilio del autor.

Cualquier contravención a estos requisitos, así como toda señal o dato que permita quebrantar el anónimo, determinará ipso facto la exclusión del trabajo.

OCTAVA: Publicación de trabajos.—El Ateneo Pablo Iglesias, se reserva el derecho de publicar un folleto o libro, con los trabajos premiados y los que obtuvieran accesit, en su caso, no pudiendo los autores reclamar por ello derechos de propiedad intelectual, literaria o editorial. Pero el Ateneo obsequiará a los autores cien ejemplares, si hiciera la mencionada publicación.

Pasados seis meses a contar del 14 de Abril, los autores quedarán en libertad de editar sus trabajos en segunda o sucesivas ediciones, pues solamente por el mencionado plazo de seis meses se reserva el Ateneo el derecho a la publicación exclusiva a que se refiere la presente cláusula.

NOVENA: Fiesta de la República Española.—Como se ha expresado más arriba, el día 1.º de Abril de 1933 se publicará el fallo del Jurado con los lemas y títulos de los trabajos premiados, a fin de que los autores puedan concurrir a la solemne velada, que en conmemoración del 2.º aniversario de la República Española celebrará el Ateneo Pablo Iglesias el 14 de Abril en uno de los principales teatros de Santiago a ser posible en el Municipal. Está en

el ánimo del Ateneo dar a este torneo toda la importancia que tiene a cuyo fin confeccionará una brillante velada Literario-Musical y solicitará la concurrencia de las más altas autoridades del país y cuerpo diplomático.

En dicho acto se procederá a dar lectura al fallo del Jurado y a abrir los sobres que contengan los nombres de los autores premiados y a la proclamación de los mismos. Estos deberán, al leer el 1.º de Abril el fallo del Jurado, retirar en el local social del Ateneo la tarjeta de entrada a la mencionada velada. También los autores leerán personalmente o designarán la persona que ha de leer los trabajos premiados.

DECIMA: Varias prescripciones.—Las composiciones no premiadas, podrán ser retiradas por sus autores, previa comprobación de su calidad de tales, dentro de los 20 días siguientes al 14 de Abril de 1933. Pasado este plazo el Ateneo queda relevado de la devolución y procederá a destruirlas.

Los premios en metálico y los diplomas o medallas serán entregados a los autores dentro del mismo plazo de veinte días a contar del 14 de Abril 1933.

El Ateneo Pablo Iglesias ruega a toda persona que simpatice con este torneo la reproducción de estas bases para su mayor difusión.

La Biblioteca del Ateneo Pablo Iglesias queda a disposición de las personas que deseen documentarse sobre los temas bases de este certamen.

Por el Ateneo Pablo Iglesias.—
J. M. Llarenas, presidente.—Félix Ruiz, secretario general.

Santiago, 24 de Diciembre de 1932.

INDICE CRONOLOGICO DE ESTE LEGAJO

- Nº 1.- 23 Octubre 1930.- INFORMACION CONFIDENCIAL AL PARTIDO.- Hispano americanismo.- Diplomaticos y Consules.
- 2.- 27 Id id INFORMACION CONFIDENCIAL AL PARTIDO.- Ampliacion de la anterior. Denuncia concreta contra el Consul en Valparaiso sobre una herencia
- 3.- 17 Marzo 1931 INFORMACION CONFIDENCIAL AL PARTIDO.- El Viceconsul y la colonia española de Iquique.
- 4.- 15 Abril id AL MINISTRO DE ESTADO DE LA REPUBLICA.- Queja contra diplomaticos y consules, refiriendose a las informaciones enviadas al partido.
- 5.- 9 Mayo id AL MINISTRO DE ESTADO.- Hispano-americanismo.- Banco del Exterior y su corresponsalia en Chile en poder de estafadores y agiotistas.- Colonia española de Santiago.- Diplomaticos y consules
- 6.- 5 Junio id AL PARTIDO, enviando solicitud para presentar al Ministro de Estado, solicitando intervencion del Embajador de la Republica en el asunto Quiebra del Banco Español de Chile, en que los Emjadores de la menarquia lograron la impunidad para los culpables.
- 7.- 15 Julio id AL PARTIDO.- Secretaria de asuntos hispano-americanos.- El Banco del Exterior y su corresponsalia en Chile.- Responsabilidad quiebra Banco Español de Chile.- Diplomaticos y consules.
- 8.- 20 Agosto id AL PARTIDO.- Diplomaticos y consules.- Tede si gue igual.- Agregados Obreros culturales y comerciales.
- 9.- 17 Octubre id AL PRESIDENTE DEL GOBIERNO PROVISIONAL.- Diplomaticos y consules, su reorganizacion.- Supresion Agregados Militares.- Creacion Agregados obreros, culturales y comerciales.- Banco Exterior.- Subvencion a periodicos republicanos en America.
- ~~10.- 23 Octubre 1931~~
- 10.- 23 Octubre 1931 PUBLICACION DE UN DIARIO CHILENO.- Vote aplauso a la Republica española
- 11.- 24 id id AL PRESIDENTE GOBIERNO PROVISIONAL.- Campaña del clero español en Chile.- Supresion Agregados Militares.- Subvencion diarias republicanos
- 12.- 14 Noviembre id AL PARTIDO.- con copia exposicion al Embajador para que defienda victimas Banco Español Chile Informe Superintendente de Bancos.- Des piezas del proceso.- Banco Exterior.
- 13.- 24 Diciembre id AL MINISTRO DE ESTADO.- Mendez Vigo.- Diplomaticos y Consules.- denuncias concretas.
- 14.- 17 Marzo 1932 CARTA ABIERTA A LOS DIPUTADOS SOCIALISTAS remitida a "EL SOCIALISTA" (y que este no publicó) Diplomaticos y Consules.- Agregados obreros culturales y comerciales.
- 15.- 24 Agosto id AL PARTIDO.- Diplomaticos y Consules.- Banco de Exterior.
- 16.- 7 Diciembre id AL PARTIDO.- Diplomaticos y Consules.- Secretaria Asuntos America.- Reconocimiento a Poble Iglesias como agrupacion del partido.- representantes parlamentarios de la España emigrada
- 17.- 2 Febrero 1933 AL COMPAÑERO RUIZ DEL TORO Y AL SECRETARIO DEL PARTIDO.- Diplomaticos y Consules.- No llegada a manos Ministro Estado de nuestras reclamaciones.
- 18.- 9 id id COMITE CESANTES ESPAÑOLES A AZAÑA.- Quejas por favoritismos en la repatriacion encomendada por la Embajada a los cavernicelas.

INDICE DE ESTE LEGAJO POR MATERIAS

<u>HISPA NO AMERICANISMO.- Documentos</u>	numeros	1,5 y 7
<u>DIPLOMATICOS Y CONSULES</u>	ID id	1, 4, 5, 7, 8, 9, 11, 13, 14 15, 16 y 17.
<u>DENUNCIA CONCRETA CONTRA UN CONSUL SOBRE UNA HERENCIA</u>	//////	2.
<u>EL VICECONSUL Y COLONIA ESPAÑOLA DE IQUIQUE</u>		3.
<u>BANCO DEL EXTERIOR Y SU CORRESPONSALIA EN CHILE POR ESTAFADORES</u>		5, 7, 9, 12, y 15.
<u>QUIEBRA DEL BANCO ESPAÑOL DE CHILE</u>		5, 6, 7 y 12.
<u>AGREGADOS OBREROS, CULTURA LES Y COEMRCIALES</u>		8, 9, 11 y 14.
<u>SUBVENCION A PERIODOCOS REPUBLICANOS EN AMERICA</u>		9 y 11.
<u>APLAUSO CHILENO A LA REPUBLICA ESPAÑOLA</u>		10.
<u>SECRETARIA DE ASUNTOS DE AMERICA</u>		7 y 16.
<u>RECONOCIMIENTO DEL ATENEO PABLO IGLESIAS COMO AGRUPACION DEL PARTIDO</u>		16.
<u>REPRESENTANTES PARLAMENTARIOS DE LA ESPAÑA EMIGRADA</u>		16.
<u>NO LLEGADA A MANOS DEL MINISTRO DE ESTADO DE NUESTRAS RECLAMACIONES</u>		17.
<u>QUEJAS SOBRE LA REPATRIA CION Y EL COMITE QUE LA DIRIJE</u>		18.

Nº 1

30

INFORMACIONES CONFIDENCIALES DEL ATENEO PABLO IGLESIAS AL PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL

23 de Octubre de 1930

Compañero Presidente:

El Ateneo Pablo Iglesias en diversas reuniones de sus componentes ha tomado acuerdos en sentido de poner en conocimiento de la Junta Ejecutiva de nuestro partido las actividades de los funcionarios españoles en America, principalmente en Chile y de su conducta moral, a fin de que cuando las circunstancias lo permitan, pueda el partido en su hora, ya desde el Parlamento o desde el Gobierno realizar una politica de responsabilidades conveniente y necesaria, referente a tales funcionarios, así como tambien con los elementos de juicio que podamos proporcionar, emprender una tarea acertada en orden a modificar las normas de los servicios del Estado español en estas tierras y proceder al mismo tiempo a una cuidadosa e indispensable seleccion de todos aquellos diplomaticos y consules que hoy los tienen a su cargo, o puedan tenerlos en lo futuro.

Antes de seguir adelante, hemos de hacer la salvedad de que no pretendemos con lo que vamos a exponer, dar normas de conducta politica a seguir por el partido, en el mañana proximo que esperamos, y en lo que hace al punto de las relaciones de España con America y de los elementos que han de tener estas a su inmediato y mas principal cuidado. Queremos solamente aportar a nuestros dirigentes un conocimiento de orientacion sobre esas cuestiones y hacerles partícipes de las aspiraciones del español emigrado y de mentalidad socialista.

DIPLOMATICOS.- Creemos haber dicho en nota anterior que los actuales diplomaticos españoles, en America por lo menos, no solo no han prestado el mas insignificante servicio a la obra de acercamiento espiritual - ya que no de otro caracter - entre nuestros pueblos, sino que por el contrario, con sus mentalidades e ideologia fuera de epoca, en toda actuacion en que toman parte, contribuyen como nadie, consciente o inconscientemente a separarlos, a alejarlos de toda posible compenetracion. Los pueblos de America, aunque al presente muchos de ellos se hayan desviado de su origen y tradicion democrática y liberal, no por ello han perdido fundamentalmente su disposicion de marchar hacia lo nuevo y por senderos de izquierda reformadora, tanto en lo político como en lo social, lo que hace confiar con buena base en que la tendencia de America se dirige hacia el socialismo. Desde ya, y en las clases populares y media existe una resistencia a toda modalidad de los regimenes de ochocientos atrás y en lo que toca al problema religioso, en lucha franca y decidida de separacion y de distanciamiento de su imperio. Así coloxada la posicion y la mente de estas multitudes americanas ¿cómo ha de ser posible verificar ninguna incorporacion con la España de esos diplomaticos del Estado español, a los que siempre se les ve en el sosten de todo lo caduco y del brazo de la Iglesia Católica?

Porque es preciso tener muy en cuenta y abundar en ello aunque sea muy sabido, que los representantes de la monarquia española, sin excluir a ninguno y como si solo fuese esa su mision, realizan el mas desatinado de los empeños por colocarse torpe y ciegamente al lado y como puntal mas firme de las aristocracias conservadoras americanas y de la Iglesia hispano-romana, Institucion y clases que han perdido ya toda su influencia y su razon de ser en estas Republicas. De ahí entonces y no entrando a consideraciones de otro orden, que resulte negativa toda labor de los mencionados diplomaticos, en cuanto siquiera a vigorizar el hispano-americanismo.

Veamoslos ahora en sus relaciones con las Colonias españolas y sus actividades dentro de estas.

Las actividades de estos diplomaticos en el seno de las Colonias son perjudiciales y funestas desde todo punto de mira. Al igual que producen el distanciamiento y la falta de compenetracion entre la España que representan y las muchedumbres trabajadoras y cultas de America, originan aquí, en el conglomerado colectivo español, por su afan de posponer a la nacion española en beneficio de la monarquia y del rey, a los que parecen servir por sobre todas las cosas, un distanciamiento idéntico, y lo que es peor, entorpecen y hacen que se malogre toda aproximacion del español emigrado y del hispano-americano entre si y en cuanto no sea por la idea vieja y por la forma y estructura espiritual an

quilosada. De acuerdo con los directores principales de la colonia burguesa, (el aldeano zafio y huero de toda inquietud espiritual) o mas bien dicho, inspirando a estos, a quienes se les ha hecho caballeros (?) de Isabel la Católica, verifican una persecucion sistemática en contra de todos aquellos elementos del pensamiento liberal, republicano y socialista, a los que hace imposible toda organizacion y propaganda ideologica.

Concretando el asunto al actual Embajador de la Monarquia en Chile, el Marqués de Berna (que es cuñado del Marqués de Guadalorce, el exministro de la dictadura primoriverista) es necesario tomar buena nota de que él, secundado por el Consuejero de la Embajada Pedro de Iguait y por el Consul en Valparaiso Mariano Fabregas Sotelo (pariente cercano del exministro de Hacienda de la ya mencionada dictadura) ha sido el autor e instrumento a la vez de toda aquella maniobra que se tegió para conseguir la expulsion del pais de nuestros compañeros Eutiquio del Barrio y Miguel Albandoz - de la que tiene conocimiento el compañero Saborit - por el delito de ser, además de socialistas, los demandantes en el pleito de responsabilidades por la quiebra fraudulenta del antiguo Banco Español de Chile, que costó la total ruina de infinidad de sespañoles de condicion humilde.

El tambien, o mejor dicho ellos son los autores y los organizadores de la Union Patriótica Española, que funciona en Valparaiso y que no tiene otra mision que la denuncia embozada de todo español que no comulgue con la monarquia o que sirva para hacer el juego de esta, haciendo periodicamente manifestaciones de adhesion al alfonsoismo - que nadie autoriza pero que validos del silencio impuesto a los elementos de accion republicana y socialista con manejos inconfesables, dan la impresion de que toda esta colonia es sincera y fuertemente afecta a la institucion monarquica, lo cual contribuye en gran modo a que la separacion de la colonia y de las multitudes liberales de Chile sea cada dia mas honda. Y así creemos que sucede en otras partes de America.

Ellos igualmente son los causantes de que se haya cambiado al consul español en Santiago, Don Luis Guillen, a quien se formó expediente en Madrid por sindicarlo de ser uno de los defensores de la honorabilidad de Albandoz y del Barrio.

Ellos por ultimo, y para no seguir la cita de innumerados otros casos, han permitido y aun aconsejado que se deportara del pais a nuestro compañero Antin Olave, que no habia cometido otro delito que el de combatir a la monarquia.

¿Es posible permitir que esos caballeritos queden sin la debida sancion en su dia? Mas aun: ¿pueden estos funcionarios continuar en sus puestos cuando el Parlamento sea elegido y en el exista una representacion socialista?

El partido entemos nos otros que cuando llegue el momento que se espera deberá extender su demanda de responsabilidades hasta estos dependientes de la casa borbónica, que han causado grandes daños a la causa de redencion española en el continente colombino.

LOS CONSULES.- Del mismo modo juzgamos indispensable una seria investigacion acerca de la conducta de estos funcionarios que, salvo contadas excepciones deja mucho que desear y que han convertido los consulados en un verdadero negocio para sus ~~proprios intereses~~ intereses particulares.

No una vez, sino ciento, se han elevado quejas fundadas, respecto de los abusos incalificables que cometen estos consules; pero en Madrid jamás se ha prestado atencion. Cuando mas y como ha ocurrido recientemente, el Ministro de Estado se limita a trasladar la queja a este Embajador para que la informe, con lo cual, lo unico que se ha conseguido es que el Embajador al informar, como se trataba de su amigo y co-autor de la ya citada Union Patriótica de Valparaiso, diga al Ministro entre otras cosas que de las cuatrocientas firmas que acreditan la solicitud en cuestion, no hay una sola de español decente.

No sabemos si ese calificativo de no decente lo haya estampado porque tal documento lo firman tambien los frailes del Convento y Colegio Capuchino de Valparaiso; pero lo cierto es que entre los demás, a muchos de los cuales conocemos intimamente, son todos comerciantes modestos y obreros honrados a carta cabal.

La queja o quejas que formulaban - que son del dominio publico y que pueden comprobarse cuando se quiera y como se quiera - se refieren a la forma

arbitraria y caprichosa con que aplica dicho consul (el de Valparaiso) el arancel de derechos para la obtencion de cédulas personales, inscripciones en los registros del Consulado y exenciones del servicio militar. Pero lo mas grave es que por las inscripciones de nacimiento de los hijos de españoles que son gratuitas, segun la ley española para tales casos, cobra segun el bolsillo del interesado, de cien a quinientos pesos.

Mas no es eso todo. Para formar los expedientes de exencion del servicio militar y por unas carpetitas que no valen tres centavos y que además no son obligatorias por ninguna ley, impone un cobro ilegal de 60 pesos. En el documento queja de que hablamos y que debe figurar en el Ministerio de Estado, se detallan y precisan todas esas cosas de manera que no deja lugar a dudas. En el capitulo de herencias la cosa va mas lejos aun. Invariablemente todo español que muere en estas tierras y que deja algunos pesos, sino tiene familia aquí, cuéntese por seguro que esos pesos no van a parar a manos de los herederos que pueda tener en España. Acerca de esto y con referencia a herencias de gran monta, se ha llegado a formular denuncias serias al gobierno, que, como los que hacemos referencia en parrafos anteriores, fueron desatendidos, sin tomarse el trabajo de verificar una investigacion siquiera por formula.

En estos momentos el Ateneo Pablo Iglesias está haciendo averiguaciones sobre la suerte que ha corrido una regular cantidad de dinero que dejó un connacional fallecido en los Andes, hace poco mas de cuatro años, cantidad que habiendo sido recibida por el Consul en Valparaiso, todavia a estas fechas no ha sido enviada a los padres de ese español, que la reclaman constantemente. Cuando estén en nuestro poder todos los datos e informes del caso, los remitiremos al partido, para que si es posible, se haga en forma la denuncia. Basta con lo expuesto, para no citar otros muchos casos y sin perjuicio de reservar nos el aportar pruebas, cuando las circunstancias lo permitan.

Pero las mejores - y de esto aconsejamos al partido tomar buena cuenta - podrán obtenerse de los archivos de Embajadas y Consulados. Hay ahí mucho que escarbar y que poner a luz, una vez que, cambiado el regimen en España, los funcionarios que vengan, guiados por informadores imparciales, si se toman interés en debelar la obra de la España oficial en America sacarán preciosos documentos para ese libro historia de las responsabilidades que sobre la monarquia alfonsina en todas las latitudes se debe escribir. Y llevarlo tambien a los tribunales de saneamiento, en donde habrá de juzgarse a los servidores de aquel regimen.

Para terminar, dejaremos constancia de que una de las aspiraciones mas fuertemente sostenidas por los españoles de America, particularmente por las clases del pensamiento y del trabajo, es la de que para el nombramiento de funcionarios españoles en estos pais es sean oídas sus indicaciones. El socialismo aquí como en otros lugares de America, cuando la organizacion pueda llevarse a cabo sin los obstaculos que al presente le ponen los representantes de la reyecia, sea importante y compuesta por hombres de positivo valer.

Igualmente queremos insinuar la conveniencia de que en la reorganizacion de las representaciones de que tratamos, se consulte mientras sea necesario los agregados comerciales, industriales, científicos y obreros - sobre todo obreros - en lugar de los hoy decorativos e innecesarios agregados militares y navales. La compenetracion e inteligencia verdadera de los pueblos hispanos hacia la nacion madre ha de venir por la fusion de las clases trabajadoras; de ahí la necesidad de esos representantes obreros en nuestras Legaciones y Consulados.

Firmado por el Secretario

INFORMACIONES CONFIDENCIALES DEL ATENEO PABLO IGLESIAS AL PARTIDO SOCIALISTA

Santiago de Chile 27 Octubre 1930

Compañero Presidente:

Escrita en su nota anterior, llegan a nuestro poder las informaciones y documentos que se refieren a una herencia dejada por un connacional fallecido en esta República (ciudad de Los Andes) y que, a estar a fidedignas noticias que se nos han proporcionado, no se habría hecho entrega de la misma a la familia del fallecido, que radica en España en la ciudad de Puebla de Cazalla (Andalucía), herencia que fué recibida a la muerte del interesado por el Consul en Valparaíso o Mariano Fabregas Sotelo. De los informes recogidos por nosotros se desprende lo siguiente:

El ciudadano español Pedro Gutierrez Sanchez falleció en los Andes el día 24 de Octubre de 1928, dejando a su muerte una póliza de seguro de vida de la Compañía de esta ciudad "La Mundial" por cinco mil pesos y una Libreta de la Caja de Ahorros de Santiago, número 3079, con un saldo a su favor de cinco mil ciento cuarenta y seis pesos con noventa y cinco centavos (\$ 5.146,95)

El Consul de España en Santiago que fué quien recibió los documentos citados, por estar aquí la residencia de Pedro Gutierrez Sanchez, los envió en 6 de Diciembre de 1928, al Consul General de España en Valparaíso, por corresponder a dicho Consulado la tramitación de la testamentaria. La carta en que se enviaron esos documentos dice lo siguiente:

"Nº 48.- Muy señor mío: Tengo la honra de pasar a manos de V.E. la partida de defunción del súbdito español Pedro Gutierrez Sanchez, fallecido en Los Andes el 24 de Octubre del corriente año; una póliza de seguro de vida de la Compañía "La Mundial", por valor de cinco mil pesos, con una carta y documentos necesarios para su cobro, remitidos a este Consulado por la Gerencia de la mencionada Compañía, perteneciente al fallecido, y la libreta número 3079 de la Caja de Ahorros de Santiago, con un saldo a su favor de cinco mil ciento cuarenta y seis pesos con noventa y cinco centavos, entregada por los Señores Klein y Cia Ltda. de esta capital donde prestaba sus servicios como empleado el Señor Gutierrez, por corresponder a ese Consulado de su digno cargo la tramitación de la testamentaria.- Dios guarde a Ud. muchos años Esta carta lleva la firma y sello del Consulado en Santiago.

Como se ve por lo que dejamos transcrito, en Diciembre de 1928 las autoridades Consulares españolas ya estaban en poder de todos los documentos relativos a esa herencia que en total suma más de diez mil pesos, sin contar las ropas y otros efectos personales del extinto, que también fueron entregados al Consul, y a la vez también estaban en posesión de los nombres y dirección de los herederos del susodicho Gutierrez, que radican en Puebla de Cazalla Provincia de Sevilla.

?Como se explica entonces y a que debemos atribuir que en Enero de 1930 los familiares del finado Gutierrez, no solo no sabían que eran herederos de la cantidad mencionada, sino que ni siquiera sabían que Gutierrez había muerto?

Hay que pensar en una irregularidad del Consul en Valparaíso, o cuando menos en que no es celoso cumplidor de sus obligaciones. Como demostración de lo que venimos diciendo transcribimos al compañero Presidente una carta de la hermana del fallecido Gutierrez, dirigida al Consul de España en Santiago que trae fecha de Enero de 1930 y que dice:

Señor Consul: Siento molestarlo; pero no puedo menos de dirigirme a Ud. para ver si puede indagar el paradero de mi hermano Pedro Gutierrez Sanchez, de Puebla de Cazalla que hace cuatro años que no me escribe. Las señas de donde paraba últimamente eran: Santiago de Chile, Calle de San Diego 347. El está colocado en la Botica y Drogueria Klein, Calle de Huerfanos esquina Bandera. Mucho agradeceré el interés que se tome en indagar y comunicarme su paradero. La dirección de una servidora es: Puebla de Cazalla, Calle Bohorgues Merino 28, Provincia de Sevilla. Saludale atte. s.s. firmado Maria Gutierrez.

A esta carta, el Consul de Santiago contestó lo siguiente: "Febrero 11 de 1930 (Consulado de España en Santiago de Chile) Sra Maria Gutierrez Sanchez.- Puebla de Cazalla.- Muy señora mía: En respuesta a su atenta carta de Enero pasado, remitida a este Consulado por el Consul de España en Buenos Aires, tengo el sentimiento de participarle que su hermano Don Pedro Gutierrez Sanchez falleció en el pueblo de Los Andes de esta Re

publica, el día 24 de Octubre de 1928. Su citado hermano de jó a su fallecimiento una póliza de seguro de vida de la Compañía "La Mundial" por cinco mil pesos y una libreta de la Caja de Ahorros de Santiago, número 3079, con un saldo a su favor de \$ 5.146,95. Estos documentos se encuentran en poder del Señor Consul de España en Valparaíso o desde Diciembre de 1928, a cuya demarcación corresponde el pueblo de Los Andes, y a él debe Ud. dirigirse para cobrar las mencionadas cantidades. Firma el Consul Don Luis Guillen.

Resulta, pues, que recién en Febrero de este año se comunica a los herederos el fallecimiento y la existencia de esos pesos dejados al morir. Pero nótese que la comunicación la hace el Consul en Santiago, a cuyas manos llegó por casualidad la carta que María Gutierrez solicita alguna noticia de su hermano, del que hace tiempo no sabe nada.

Dedúcese, entonces, que el Consul Fabregas Sotelo, que es el de Valparaíso nada había comunicado a la familia de Pedro Gutierrez, respecto del fallecimiento del mismo, no obstante el tiempo transcurrido desde Octubre de 1928.

¿lo habrá hecho después y habrá hecho entrega del dinero mencionado?

He ahí lo que importa saber y con este fin solicitamos del compañero Presidente que se dirija a la Sra. María Gutierrez en la dirección dada anteriormente, haciendo las averiguaciones del caso; pues nuestras noticias aquí son que hasta hoy no se ha hecho entrega de los bienes de que se trata a la familia de Gutierrez.

De ser así habría llegado el caso de que el partido hiciese la denuncia que corresponda sobre la mala actuación del Consul que nos ocupa, que tiene muchas y muy graves cuentas que saldar.

Firmada por el Secretario del Ateneo.

INFORMACIONES CONFIDENCIALES DEL ATENEO PABLO IGLESIAS AL PARTIDO SOCIALISTA
SANTIAGO A 17 de Marzo de 1931

Compañero Presidente:

Ampliando nuestras informaciones confidenciales, nos cumple agregar ahora algunos datos que se refieren a las autoridades consulares españolas y dirigentes de las colectividades en las ciudades del norte de este país en donde residen algunos de nuestros compañeros y en las que estamos trabajando de acuerdo con estos para formar agrupaciones afines a este Ateneo:

IQUIQUE.— En este puerto salitrero de la República la representación consular española está a cargo del Viceconsul honorario Don Santiago Forcada, quien en unión de su sobrino Don José Forcada han hecho del Consulado una especie de Comité de la U.P. y en donde se atiende exclusivamente a la propaganda del Alfonso XIII, con descuido lamentable de los altos intereses españoles que tanto en el orden espiritual como en el comercial andan cada vez más alejados en comparación con estos países, debido en parte ~~en~~ a la estupidez e incapacidad de esos funcionarios españoles.

Los dichos Forcadas pertenecen a la camarilla de los que dirigieron el antiguo Baneo Español de Chile, de triste memoria y de cuyo escandaloso affaire tiene noticias detalladas el compañero Saborit.

Además el sobrino del Consul padece de hispanofobia. Son elementos de atravesada condición moral siempre dispuestos a vivir en adulación servil del que manda y llanos a dar el cambiazó a la primera oportunidad. Así fueron primeriveristas y luego berenguistas y quizá mañana si las circunstancias varían, se titulen republicanos y hasta socialistas; la cuestión es que ellos puedan seguir usufructuando, en beneficio propio, de todas aquellas instituciones o empresas que directa o indirectamente dependan del gobierno español.

En igual comprendido y dentro del mismo perfil moral, están Don José de la Fuente, viejo cuco y conservador del tipo Bugallal de quien es paisano, y director de los grupos emigrados, en donde no hay más dios que Alfonso de Borbon.

Don Manuel Montes, Don Genaro Gallo, Don Jerónimo Lorenzo y Don Jorge Pine do son los segundones de aquellos y como aquellos la genuina representación de la España fuera de época.

Para que de cir que estos españoles son la causa de que nuestras multitudes emigradas vivan en el atraso que viven y en lo tocante a líneas político sociales, no solo impiden en los Clubs de la colonia toda discusión o propaganda que no sea ensalzar a la monarquía borbonica, sino que a los hombres de ideas liberales — no digamos a los republicanos y socialistas — se les persigue de todas las maneras, valiéndose de la delación canallesca y antojadizas imputaciones, al amparo todo ello de la Embajada de la monarquía, que hoy como nunca extrema todos los recursos a su alcance para desfigurar el panorama político español y presentar a Don Alfonso como la figura única e indiscutible de la salvación de España.

Estimamos, pues, que debe guardarse buena nota de estos personajillos en los archivos del partido, a fin de que en su hora se les pueda exigir responsabilidades, aun cuando más no sea que en el orden moral. Y también para evitar sorpresas con adhesiones perjudiciales.

Firmada por el Secretario del Ateneo

Fragmento de una carta del 15 Abril 1931 al Ministro de Estado de la Republica Española:

Se trata, Señor Ministro, de que las representaciones diplomáticas y consulares españolas en America, y particularmente en Chile, no solo no han prestado jamás el menor servicio a la obra de acercamiento espiritual o positivo entre España y los pueblos de su origen, sino que, por el contrario, con sus mentalidades e ideología fuera de época, han contribuido como nadie, consciente o inconscientemente a separarlos de toda posible compenetración hacia el presente. De ahí el fracaso del ideal hispano-americano de que tanto se ha hablado y escrito en todas partes.

No pretendemos ahora hacer una larga exposición con referencia al tema iniciado, para convencer al Señor Ministro de la absoluta incapacidad intelectual y de todo otro orden que es la característica de estos representantes de la ex-monarquía que se han enviado a America. Sabe el Señor Ministro lo bastante acerca de estos servidores del ex-rey, para que nos detengamos en añadir datos e informaciones ilustrativas que juzgamos por él innecesarias. No obstante y con particularidad a los diplomáticos que por aquí pasaren y que aquí actúan, le mismo que los Consules, nos permitimos rogar al Señor Ministro que tenga a bien prestar unos minutos de atención a ciertas informaciones que acerca de tales señores y en diversas ocasiones hemos enviado al partido socialista español y respecto de las cuales hemos pedido al compañero Andrés Sabarit, por este mismo correo, que se las haga saber. Preferentemente en los puntos que tratan de manifestar irregularidades cometidas con la compra de la Casa para la Embajada de España en esta (operación llevada a efecto por el ex-Embajador Mendez Vigo) y en la que se han malversado algunos cientos de miles de pesetas, que importa mucho aclarar el destino que se les dió y a quien o quienes fueron a parar. Lo mismo vale decir referente a las actuaciones de los Consules tal como el de Valparaíso, Fábregas Setelo,, que es público y notorio la forma arbitraria con que aplica la tarifa de derechos consulares y también, y este es lo mas grave, acerca de la retención indebida en su poder de cuantiosas herencias dejadas aquí por emigrantes españoles fallecidos, de las que ha hecho uso para su beneficio y de las que no ha dado cuenta a sus familiares que radican en España.

De igual modo y con referencia al Embajador actual, Marqués de Berna, ex-uptista y cuñado de Guadalherce, cuya actuación aquí, no ya como diplomático, sino que también como agente de la monarquía borbónica, ha sido de lo mas torpe y censurable desde todo punto de mira y que se ha caracterizado por su persecución sistemática y feroz contra todos los elementos republicanos y socialistas españoles que aquí vivimos, hasta el punto de solicitar la deportación de este país de muchos de ellos y de permitir, como en el caso de un compatriota llamado Pedro Antin, que se le tuviera preso e incomunicado durante mas de cuarenta días, sin ser sometido a proceso, por el solo delito de ser socialista y de no ceder con la dictadura de Primo de Rivera.

Conocidos que os sean estos hechos que son merecedores de su atención, importa grandemente el ordenar una investigación severa por las vías y procedimientos que correspondan, en la seguridad de descubrir muchas inmoralidades cometidas por esos diplomáticos y Consules y a ese fin y en nombre del Centro Familiar Español (hoy Centro Republicano Español) y del Ateneo Pablo Iglesias, formulamos una queja demanda.

No nos mueve con este ningún propósito mezquino de venganza, sino procurar por el bien de España y porque los delitos de esa naturaleza no queden impunes.

(Esta carta era firmada por el Presidente y Secretario del Ateneo Pablo Iglesias)

Carta al Ministro de Estado de la Republica Española.

Santiago, Mayo 9 de 1931

Al Señor Don Alejandro Lerroux.- Ministro de Estado.

Señor Ministro:

El Ateneo Pablo Iglesias de esta capital, compuesto por españoles socialistas emigrados, aprovechando la ida a esa de uno de sus miembros, el Compañero Andrés Rodríguez, ha tomado acuerdo en el sentido de que sea portador de

~~este mensaje~~ este mensaje al Gobierno de la Republica, en el que tratamos de diversos asuntos de interés para España y sobre los cuales el Compañero Rodríguez es dará si le estimais necesario, mas amplia informacion verbal.

Antes de seguir adelante y dar comienzo a lo que nos proponemos, es hemos de pedir excusas por la atencion que os vamos a reclamar, acaso un tanto excesiva, ya que bien se nos alcanza que la empresa de edificacion del nuevo estado, en que estais empeñados, os han de demandar todo vuestro tiempo disponible. Pero precisamente, por tenernos que referir a problemas de importancia suma para las buenas relaciones de ese Estado con America, es por lo que nos atrevemos a solicitaros un momento de atencion a lo que os vamos a exponer, y que constituye de un modo general, la aspiracion mas sentida del emigrado que piensa y que se ha preocupado, como el que forma en las filas de este Ateneo, de ensanchar el concepto español y la obra española hacia finalidades mas altas y darles un motivo incorporador que permita en un futuro proximo, la comprension y asociacion espiritual verdadera de nuestros pueblos.

Entrando, pues, en materia, enfocaremos como punto de partida el manoseo de asunto del hispano-americanismo tal y como se ha planteado hasta aquí y tambien, y con relacion a él, cómo han procedido los gobiernos de la ex-monarquía y las representaciones diplomáticas y consulares de esta. Igualmente extenderemos el punto de mira y de actuacion de las colonias españolas que viven en estas tierras con referencia a dicha idea y a toda otra cuestion de interés español amplia, para concluir en el porqué del resultado negativo de sus labores, como que han estado inspiradas y dirigidas hasta hoy por las Embajadas, Legaciones y Consulados del Estado Alfonsino, y respecto de las cuales (las representaciones oficiales) es indispensable e impostergable, una transformacion total de normas, de métodos y de funcionarios. De la vieja e inutil ex-monarquía, en nuestra opinion debe renovarse todo, absolutamente todo. Cualquier supervivencia del funcionarismo anterior, a título de adhesion leal a la Republica, pero calculada e insentida en la mayoria de los casos, perjudicaria enormemente al buen desenvolvimiento del Estado.

No pretendemos nosotros, señor Ministro, colocarnos en la imprudente postura de consejeros del Gobierno, sino simplemente en la noble intencion de servirle de informadores veraces, y al mismo tiempo hacerle saber el pensamiento del español indiano. Guiados por este propósito, vamos a formular la siguiente pregunta: ¿Qué sentido ideal, qué fuerza concreta tiene el hispano-americanismo y de que manera está el Estado español en ese asunto?

Ya sabemos que no puede dirigirse esta pregunta al nascente estado republicano, todavía sin estructuracion fundamental y por lo tanto en la imposibilidad de avanzar declaraciones o de fijar una politica determinada a ese fin. Comprende unicamente al Estado de ayer, al que dominó hasta hace unas semanas y en cuyo límite vamos a situar nuestro comentario.

Dado el conocimiento que de America tiene el señor Ministro, no necesitamos de mucho esfuerzo para hacer demostracion de que hoy, los que hablan seriamente de hispano-americanismo y sostienen esta bandera, se han dado cuenta de que la accion sentimental e lirica desarrollada hasta aquí no ha podido abrir ninguna huella estimable. Lo mismo que las luces de bengala produce un efecto instantáneo e impreciso; se pierde con el ultimo resplandor que hiere la vista y se va sin dejar en la mente ninguna impresion que pueda recoger el espíritu. Mal que les pese a los tearizantes de esta idea, que todo lo cifran y esperan de una mesa bien servida y de un discurso mejor adornado (figura de actividades en que siempre se desenvolvieren los diplomáticos de la realeza y las Uniones Americanistas) preciso es reconocer que se anduvo y aun se anda por desacertado camino en esta cuestion. La literatura de hojarasca y el empeño perezoso de acogerse incansablemente al pasado, no han hecho otra cosa que prebar la falta de conocimiento que se tiene del problema; problema que lo es de numeros de fundamentos económicos y de una sabia politica encauzada a la atraccion de las muchas dumbres trabajadoras de ambos continentes, que es el campo donde hay que penetrar, y por otras formas, ideologías y realidades que las mantenidas hasta ahora. Es decir, que hay que darle al hispano-americanismo un tono de

presente, de motivo actual y de razón nueva. Lo de atarse en forma irreflexiva al poder de nuestra grandeza de los siglos anteriores y andar con esas cosas en exaltación desmedida no conmueven ni conquistan a nadie. Las centurias XV y XVI han dejado ya de tener contacto y continuidad en nosotros y no pueden servir de base ni ejercer influencia decisiva para un buen entendimiento entre nuestros pueblos. A la historia de nuestro mil novecientos, a la que empieza con la República sobre todo, es a la que debemos aspirar para construir algo de cuenta en pro de esos acercamientos e inteligencias de las naciones de nuestra raza.

Bien estará, no obstante, con lo de ayer, la tradición hermosa de ayer, no precisamente la guerrera sino la civilizadora y cultural, se traiga en apoyo de lo que se pretende emprender. Pero no confiarle todo a ese fundamento pretérito que ha perdido ya y cada vez más el poder incorporador que tuvo antes. Al presente para que el ideal que nos ocupa tenga algún sentido en la mentalidad de las generaciones de hoy, es importante que se le de un motivo de esta hora, una razón e interés de este instante. Mientras el hispano americanismo esté concretado a lo de las edades concluidas y se busque su verificación solamente en el lado del sentimiento, no logrará mayores éxitos; trepezará a cada paso con que llega su llamado de lejanías remotas y que toca resortes oxidados. Y tanto como por esto, porque no es tampoco todavía una doctrina sin trazado práctico posible y que está ausente y sin ser una aspiración seria, de las estructuras de los Estados hispánicos. Ni siquiera está en las escuelas, en las Universidades, en las multitudes. Per ahora ¿y qué vale este? no pasa de los límites de la literatura huera y de la verberación insubstancial de los aniversarios colombinos. Y si aun en este círculo estuviese de algún modo atendible..... Pero ni en estos sectores se acierta con lo que importa. No se sabe salir de la eterna cantinela de la empresa y de la hazaña de nuestros descubridores y colonizadores, del esfuerzo titánico de los mismos para llevarlas a cabo, y luego.... lo de rigor, lo del espíritu, lo del idioma y lo de la raza.

Si, si, todo eso está muy bien, es muy grande, muy bello, toda una era de maravillas sublimes y no igualadas. Mas no son cosas y gestas de nuestra pertenencia, sino de la de nuestros abuelos y que ya no tienen una elegancia convincente en nuestros días. El cómo continuarlas y a base de qué continuarlas, formando así nuestro momento y haciendo nuestra historia es lo que interesa, lo que puede abrir alguna inquietud beneficiosa. Pero de este ¿qué? ¿Hay algún método, alguna orientación en determinada parte? ¿Dónde está el trazado-doctrina del hispano-americanismo? ¿Qué extensión tiene y qué pretende, ya en el orden espiritual, social, político, económico e simplemente defensivo?

Nadie se atreve con las respuestas. Es decir, teóricamente, sí, se han dado muchas y hay por ahí más de un estudio de innegable valor. Pero no es eso lo que queremos poner de manifiesto, ni es tampoco al trazado e a la insinuación que haya pedido hacer la iniciativa particular a lo que de seamos referirnos, sino a lo que han hecho o puedan responder los Estados español e inde-hispanicos, y teniendo presente que lo que corresponde a la iniciativa privada no puede aspirar por de pronto a una atención inmediata. Sin embargo y fuera de lo alcanzado por esta, que es bien poco, el hispano-americanismo es una cosa en el aire, una idea andamia.

En cambio y frente a ese pasivismo e indiferencia de nuestros Estados respecto de asunto tan vital, tenemos al Monroeismo, disfrazado ahora de pan-americanismo, con su Panamá, que es una vergüenza, y con su ambición del Canal de Nicaragua, que es una amenaza y que le dará mañana un mayor dominio en el Pacífico. Lo tenemos, así mismo, con su delar, penetración odiosa en el petróleo, en el azúcar en el café y en el salitre de hispano-america. Y por si no fuera bastante, con la propaganda que realiza mediante el cine hablado por una parte y con el Panamericanismo inspirado y dirigido por la Casa Blanca, que tiene una forma de extensión hegemónica oculta y está apartando a estas naciones de las rutas de Europa de España y del interés hispano-americano. Y acaso en contra de su libre voluntad y repugnandoles no poco la imposición del idioma inglés en Puerto Rico y sus otras imposiciones en Centro-América. Pero ¿qué pueden hacer estos países para la resistencia a esa penetración imperialista, maniatados como están al pulpe de Wall Street, separados entre ellos, y alejados del Estado Español (hablamos hasta lo de ayer) de una política ibero-americana conveniente?

No paremos en los alardes de hispano-americanismo que se hacen en todas partes y especialmente en los vides de honor; estas son cosas de la certezsia, sentidas o no, que quedan en palabras y en buenos deseos, pero que no pasan de eso comprendido. Aparte lo del malegrado sueño del General estadista Simón Bolívar, que tuvo su principio de realidad en el Congreso de naciones de nuestro idioma, celebrado en Panamá el año 1826, nada positivo

se ha hecho hasta hoy en el sentido de planear un entendimiento efectivo entre nuestros estados y pueblos. Y ya hemos dicho que solamente con la accion de grupos aislados y de predicas aisladas por bien orientadas que estén, que no lo están, nada duradero se consigue. Es este asunto cuya direccion incumba a los Estados y de modo muy importante al nuestro.

Ahora bien: ¿Que iniciativa podria tomar nuestro Gobierno republicano de hoy para llegar a esa inteligencia?

La pregunta precedente, desde luego, es prematura. Pero ya no lo será tanto si nos concentramos por el momento, a una cuestion de gran interes para el futuro y a la que es preciso dedicar especial atencion desde ahora. Vamos a referirnos al Banco Nacional del Exterior. Esta Institucion, modificadas en parte sus fines, e bien ampliadas estos, cumpliria admirablemente una parte de la empresa ibero-americana, empresa que es, y así debe mirarse, económica antes e a la par de toda otra consideracion politica e espiritual, ya que, para hacerla realidad por estos otros ordenes, lo esencial es ir a la independencia de nuestros pueblos por aquel sentido y a la asociacion de sus intereses vitales, libertandolos así de penetraciones extrañas por esa fuerza.

Claro es que para lograr ese objeto, nuestro Banco del Exterior debe ser modificado en su estructura, en su alma, en su mision. El simple criterio de comerciante no debe primar en una entidad de esa naturaleza que, en nuestro concepto, requiere de una vision y aliento mas amplios. Bien se ve que el financista, el hombre de Estado no estuvieron muy presentes en el proyecto que le dio vida. No obstante, todavia se está a tiempo de rectificar sus rumbos y darles un trazado distinto.

Acerca de este punto, nos remitimos a ciertos estudios que, sobre la necesidad de crear un banco inter-hispanico verificó el escritor y camarada Luis Araquistain, que debe conocer el Señor Ministro y con los cuales estamos en perfecto acuerdo. Estos estudios podrian servir de orientacion para esa reforma de los fines del Banco del Exterior y respecto de cuyo asunto volveremos en mejor oportunidad.

Pero antes de dejar este tema queremos formular algunas observaciones que estimamos deben ser conocidas por el Señor Ministro de Hacienda, el camarada Indalecio Prieto, y que ha con referencia a los desaciertos cometidos por los directores del Banco nombrado y en cuanto a las personas e instituciones que manejan sus intereses en el exterior.

Se trata, señor Ministro, que contrariamente a lo determinado en el proyecto de su formacion, que establece fundar sucursales del mismo e independientes en estos paises, se ha entrado por el camino incoherente y perjudicial de operar por medio de instituciones bancarias aquí establecidas con el titulo de corresponsales. ¿Y sabe el señor Ministro lo que esto significa?

Lisa y llanamente servir los intereses particulares de estas sociedades bancarias de America, particulares tambien, dejando a un lado y postpuestas los intereses de la nacion Española y del propio Banco del Exterior, en punto a relaciones ibero-americanas.

Pero lo mas grave no está en eso todavia; está en que se ha designado corresponsal en Chile del Banco del Exterior a una Institucion de crédito, el Banco Español - Chile, cuyos directores actuales son los mismos que han llevado a la bancarota al anterior Banco Español de Chile, que costó a la economía del emigrado español la fantástica suma de ciento diez millones de pesos de pérdida. ¿Se ignoran acaso ahí estos antecedentes?

Si el señor Ministro ordena la busqueda de ciertas notas enviadas por el Consul que habia en aquella epoca en esta 1925-26) Don Luis Guillen, a la particion de su digno cargo, y de otras remitidas por las victimas de este escandaloso affaire se podria formar una idea completa de la enormidad de la estafa cometida precisamente por las mismas personas que hoy dirigen el nuevo Banco Español, a quienes amparé y libré de la carcel con el mayor descaro el entonces Embajador de la monarquia, Señor Mendez de Viga, y sus sucesores el Marqués de Berna y el Secretario Pedro de Iguait.

¿Qué opinar de todo ello? ¿Le parece al Señor Ministro que son dignos corresponsales del Banco del Exterior los estafadores de la colonia española de este pais?

Para no hacer demasiado lata esta exposicion y en lo que toca a este particular, tiene el Señor Ministro ahí a la mano una buena fuente de informacion de que valerse, para recoger en detalle todo lo acaecido con el Banco Español de Chile. Nos referimos al Señor Ernesto R. Oyanguren, que está e estaba hasta hace poco en la Revista INFORMACIONES de ese Ministerio y que por haber vivido aquí durante algunos años y haber sido Presidente del Centro Español de esta, conoce perfectamente la actuacion y manejos de los caballeros a que aludimos.

Y si estimase el Señor Ministro insuficiente esa informacion que puede darle el señor Oyanguren, hagase conocer la Memoria de la Superintendencia de Bancos de esta Nacion, que figura e debe figurar en los archivos de ese Mini

terio y que trata toda ella de la estafa realizada por los Directores del Banco Español de Chile.

Pasando ahora a otro aspecto del tópico ibero-americano, a la parte cultural y a los trabajos de propaganda verificados por las representaciones oficiales de España y por el español emigrado influenciado y sujeto a la tutela de aquellas, no han podido ser, ni de menos provecho, ni más negativos.

Limitados esos trabajos y propaganda a círculos de opinión reducidos, y además carentes de contacto con el siglo actual, necesariamente han tenido que caer en el vacío esos esfuerzos, todos ellos de un lirismo exagerado y con expresión ideológica de otro tiempo.

No creemos que sea menester hacer repetición de un hecho que seguramente desconoce el Señor Ministro. Aludimos a la incapacidad intelectual de las representaciones diplomáticas del alfonsismo, a su mentalidad añeja y a su falta de tate para no chocar con el liberalismo democrático de América.

Debido a ello y a que siempre anduvieron del brazo en sosten de la Iglesia Católica y de toda institución arcaica, caduca y fuera de misión atendible las clases selectas de estos países y las clases trabajadoras, forzadamente han tenido que dar la espalda al hispano-americanismo que tales representantes invocaban. Así consiguieron para mal de España, apartar a estas multitudes de todo interés español.

¿Y como no había de ocurrir esa separación de estos pueblos, de la España berbenica - y aun de la nación española por su causa - si siempre las juventudes universitarias americanas condenaban la expulsión de Unamuno del suelo patrio, mientras que esos diplomáticos, con los dirigentes de nuestras colonias a ellos sometidos, aplaudían los desmanes del dictador jerezano y renegaban de la España de los verdaderos y positivos valores de nuestro tiempo? ¿Como había de ser posible así ningún acercamiento?

Todavía hoy, y luego de consolidada la República y de estar reconocida por todo el mundo, el Secretario de la Embajada en esta, el arriba nombrado Pedro de Igualt, se pasea con aire desafiante y provocando el comentario de todos, con un boten en el sombrero al estilo de cochero de casa grande y que representa los colores de la desaparecida bandera.

Y que decir del emigrado español, de ese emigrado tecinudo y zafio, Caballero de la Católica Reina Isabel, que a la par de ese Secretario de nuestra referencia, anda también con juicios contrarios a la nueva bandera y restante en lo que puede prestigios a la República?

Deduzca por ello el Señor Ministro si esas dos Españas la del oficialismo y la del enriquecido y terpe emigrado, podrían hacer nada valioso en el orden ibero-americano o simplemente de afirmación española. Antes bien nos sabemos como no ha desaparecido del corazón y mente de América, todo sentimiento de afecto y de identificación para y con nuestro pueblo, que aun se mantiene apesar de todo y con sinceridad indudable en los elementos preparados de estas tierras.

Perque es necesario parar un poco en lo que supone la tezuidez y falta de disposición de estas gentes para incorporarse a las nuevas corrientes de ideas y a los sistemas democráticos. Frente a la opinión unanime del mundo que tanto por los Estados como por los pueblos, han acordado su adhesión libre, espontanea y jubilosa a nuestra República, ellos - y en esto se ve aun la inspiración y consejo de los representantes de la fenecida monarquía - declaran con suficiencia de asnes, que todavía es prematuro el decidir la entrega a la República y el cambio de la insignia nacional.

Però ello no quita - y en esto van con su cuenta - que se prestaran a suscribir el cablegrama de adhesión -¿a la República? -...a la Patria española, confeccionado con la vieja habilidad del avestruz, por el ex-Embajador Marqués de Berna, y que el señor Ministro debe haber recibido hace algunas semanas. Si el Señor Ministro se toma la molestia de ordenar que se busquen en los archivos de ese Ministerio de Estado, los papeles y notas que tengan relación con las colonias españolas de este país, no le sería difícil encontrar unas dos decenas de cablegramas por lo menos, en los que esos mismos señores que firman el cable de que se hace mención anteriormente, pero exactamente los mismos señores, afirman su incondicional fe monarquica, su entusiasmo y aplauso por la dictadura y la condenación más energética por el acto salvador del 12 y 15 de Diciembre pasado.

¿Se explica el señor Ministro la imposibilidad de hacer España y de hacer hispanoamericanismo a base de tales elementos?

Però hemos de concluir con lo que nos propusimos. La sentida (?) adhesión de esos señores a la patria española, no a la República (distingase ese bien) lleva envuelto un fin calculado: el de continuar en el manejo de la Colonia, y más que nada, en el disfrute de los cargos y prebendas que directa e indirectamente depende su concesión del Estado español. Así por ejemplo el caso de Don Manuel Lueje, Vice consul de España en Santiago, Caballero de

Carlos III, de Isabel la Católica y de una porción de reyes más, que es el Agente de la Traslántica Española. ¿Se va dando cuenta el Señor Ministro?

Así también el caso de Don José Noriega, de Don José Picó, de Don Peniciano Sanz, Presidente el primero y Consejeros los otros del Banco Español-Chile y corresponsales por tanto del Banco Exterior de España. ¿Esta clara su intención?

Sino temieramos cansar la paciencia del señor Ministro abundaríamos con otros datos muy sabrosos esta información, y que tiene mucho que ver con esos personajes; pero ya esta carta se está haciendo demasiado extensa y aun a costa de emitir noticias importantes, que completarian el juicio que nos proponemos llevar al señor Ministro, forzose es ponerle término.

Resumiendo, pues, este Ateneo Pablo Iglesias veria con agrado que el señor Ministro se dignase prestar atención a lo que dejamos expuesto y que tomase muy en cuenta la necesidad urgente e imprescindible de remover totalmente las representaciones diplomáticas y consulares que aquí tenemos desde el más alto al más insignificante funcionario, por la razón entre muchas otras, de que todos ellos, no solo no han hecho el menor bien a España, a la que han representado de la peor manera posible, sino que se han servido de sus cargos para perseguir sistemáticamente al emigrado republicano y socialista, haciendo de Embajadas, Legaciones y Consulados un negocio indecoroso.

Nos consta y por eso lo afirmamos, que el Embajador Berna y el Secretario Pedro de Igualt, sabiendo como sabian que los actuales Directores del Banco Español-Chile eran los mismos estafadores que dirigieron el otro Banco Español desaparecido, informaron al nunca bien ponderado Calvo Sotelo que esos caballeros gozaban aquí de gran reputación y que debian ser como lo son, los corresponsales del Banco del Exterior....Y eso que todavía estan bajo proceso de la justicia chilena.

Y ahora esta última pregunta ¿Puede quedar todo esto sin ser removido desde los cimientos?

De ninguna manera. Todo absolutamente todo debe ser cambiado. No soloamente el Embajador, sino todo el personal de la Embajada; los consulados y Viceconsulados; el Agente de la Traslántica; los corresponsales del Banco Exterior, etc etc.

De no proceder así porque lo estimara de otro modo el señor Ministro, tendria que lamentarse, tarde que temprano no haber acometido la reforma a tiempo, en todo aquello que depende del Estado español.

Hay que intentar seriamente el reencauce de España por el camino de América que es uno de los caminos de la nacionalidad amplia del mundo de nuestra raza y es importante por de pronto y cuando menos que los hilos del Estado nuevo en estas tierras esten en manos de hombres capaces y a tener sus ideologías con el momento presente. Es importante también, y acaso es todo este también en el pensamiento del Señor Ministro, que en nuestras Embajadas existan Agregados comerciales y agregados obreros; sobre todo agregados obreros que es muy conveniente - y será muy duradero - el penetrar con la representación de esa España en las multitudes de América. Por ahí y por las clases intelectuales es por donde se debe sentar el hispano-americanismo.

Y para afirmar la República - nuestra República - en las Colonias españolas de América, no estará demás que sepa el señor Ministro que hay que hacer la nueva mentalidad, que está por hacer en estas Colonias. Por causa de la monarquía y por tener ellas las ideas en el estomago, ya no se han desprendido jamás de Sancho y es por lo que todavía viven pensando como pensaron nuestros abuelos y no saben construir su historia. Y así resulta que su España no tiene eco en los días de hoy.

Saludan al Señor Ministro con su consideración más distinguida, haciendo votos por el éxito de la República.- Por el Ateneo Pablo Iglesias.- Presidente y Secretario.

Santiago de Chile 5 Junio 1931

Compañero Presidente:

Por acuerdo de la Junta de Gobierno del Ateneo Pablo Iglesias, nos dirigimos a Ud. rogándole quiera hacer entrega al Ministro de Estado de la solicitud adjunta que firman nuestros compañeros Eutiquio del Barrio y Miguel Albandoz y de la que también se hacen peticionarios el Ateneo Pablo Iglesias y el Centro Familiar Español, a nombre de numerosas víctimas de la estafa cometida por los Directores del Banco Español de Chile, que de este asunto como verá se trata en la solicitud adjunta.

Al propio tiempo le estimaremos de modo especial que se imponga la molestia de hacer saber al Ministro de Estado que los ex-Embajadores Mendez Vigo y Marqués de Berna han sido los causantes principales de que en los Tribunales de Justicia de este país no se nos haya hecho hasta hoy justicia que reclamamos, debido a sus intervenciones desgraciadas e incalificables a favor de los responsables del escandaloso fraude que nos ocupa y de lo cual en los archivos del partido deben existir comunicaciones nuestras en las que se puntualizaban las actuaciones descaradas y funestas de tales funcionarios con objeto de que fueran burlados nuestros derechos y que prevaleciese la más inicua impunidad en tamaña estafa, que como debe ser de vuestro conocimiento subió a la fantástica suma de 110 millones de pesos.

Ahora es llegada, estimado compañero - así al menos lo creemos nosotros - la oportunidad de que se persigan las responsabilidades en el proceso a que aludimos que ha sido obstaculizado en su marcha regular por los representantes de la monarquía que se dejan nombrados y que se venga en amparo de los españoles que sufrieron el despojo de sus economías de largos años de trabajo, por parte de unos cuantos audaces caballeros de Isabel la Católica y que en mérito de esto y de su adhesión calculada al alfonsismo tuvieron siempre el apoyo de los diplomáticos del ex-rey, haciendo oídos sordos en cambio para el español honrado y de ideología republicana y socialista, como lo son nuestros compañeros del Barrio y Albandoz, que forman a la cabeza en las demandas judiciales instauradas con tal motivo.

Es por ello y porque además de ser compañeros socialistas los perjudicados, porque se trata de algo que atañe muy directamente a la podredumbre existente en los diplomáticos de la terminada monarquía que aun continúan en sus puestos, lo que nadie se explica; es por ello, repetimos, que hay conveniencia en que el partido socialista tome todo el empeño posible en esta demanda y a ese fin reclamamos desde ya vuestro concurso, en la seguridad de que hareis una obra de verdadera justicia..

Agradeciendo de antemano.....etc. firmado por el Secretario del Ateneo.

Al Señor Ministro de Estado de la República Española.

Señor Ministro:

Adjunta a la presente y por intermedio del compañero Presidente del Partido Socialista Obrero Español, enviamos a V.E. una solicitud por la cual pedimos a V.E. en mérito de lo que en la misma se expone, se sirva ordenar la intervención del nuevo Embajador de España en Chile para proteger los intereses de los españoles damnificados por los fraudes perpetrados en el Banco Español de Chile que juzgamos no han sido debidamente atendidos por las autoridades encargadas de hacer justicia en ese asunto, a causa principalmente de la inconsulta y funesta intervención verificada por los ex-Embajadores Mendez Vigo y Marqués de Berna, a favor de los culpables de dicho escandaloso affaire y de lo cual en diversas ocasiones hemos impuesto a los Ministros de la bien desaparecida monarquía, quienes jamás prestaron oídos a nuestras justificadas quejas, por cuanto los gobiernos anteriores únicamente tenían en cuenta las informaciones de los citados Embajadores, que eran precisamente los más interesados en desfigurar la verdad y en que quedase impune esa vergonzosa estafa que costó más de 110 millones de pesos a la economía del español emigrado.

Confiados en el espíritu de justicia que anima a los gobernantes de nuestra República esperamos que hemos de ser escuchados en nuestras peticiones. Saludan con toda consideración a V.E. Por el Ateneo Pablo Iglesias firmado el Secretario.

Santiago de Chile a 5 de Junio de 1931.

2)

43

Solicitan la intervencion del Embajador en Chile para proteger los intereses de los españoles damnificados por los fraudes perpetrados en el Banco Español de Chile.

Exmo. Señor:

Los suscritos, Butiquio del Barrio, Raul Castañer y Miguel Albandoz Serantes, españoles, domiciliados en Santiago de Chile, con direccion postal en la Calle de Merced 791, de dicha capital, al Supremo Gobierno de la Republica, por intermedio del Exmo Señor Ministro de Estado respetuosamente decimos:

La Colonia española residente en Chile, con la colaboracion de accionistas chilenos, mantenía desde principios de este siglo el Banco Español de Chile, casa bancaria que llegó a ser una de las mas importantes del país y que mereció toda la confianza de chilenos y españoles.

Sin embargo, por obra de una mala administracion, dicho Banco tuvo en el transcurso de los años 1920 a 1925 pérdidas cuantiosas capaces de poner en peligro su estabilidad. Dirigido por un Consejo y Gerentes responsables de los deficits -que muchas veces derivaban de operaciones dolosas - los dirigentes o administradores de dicha sociedad hispano-chilena ocultaron sistemáticamente durante cinco años dichas pérdidas, por todos los medios ilícitos que estuvieron a su alcance, principalmente mediante la presentacion de balances falsificados, la reparticion de dividendos ficticios correspondientes a utilidades imaginarias y la práctica de otras maniobras fraudulentas, destinadas a simular solvencia. Con estos engaños, dichos dirigentes lograron mantener embaucada a la colonia española de Chile, principal tenedora y cliente del Banco y a la opinion toda.

Habiendose dictado en 1925 una ley que obligaba a los Bancos a contribuir con el diez por ciento de su capital como aporte a la formacion del Banco Central de Chile, la situacion del Banco Español de Chile que habia perdido casi todo su capital y se encontraba en la imposibilidad de entregar dicha cuota, quedó descubierta. El Banco cerró sus puertas por orden del Superintendente de Bancos, quien se incautó de todos sus bienes y procedió a su liquidacion en conformidad a la ley.

Las acciones del Banco Español de Chile en las que los españoles de Chile habian invertido casi la totalidad de sus ahorros, por estimarlas, así engañados, una inversion segura, se depreciaron totalmente y destruidas ya las rentas de las economias colocadas en dichas acciones, el hambre y la miseria asolaron muchos hogares españoles en Chile.

Los defraudados accionistas que habian adquirido las acciones atraídos por el cebo de los dividendos ficticios y con el espejismo de su prosperidad simulada, iniciaron en 1926 un juicio contra sus administradores para perseguir su responsabilidad civil y obtener la indemnizacion de los perjuicios. Al mismo tiempo lograron imponer embargos preventivos sobre los bienes de los dolosos administradores.

Eligieron tambien un Comité de accionistas, compuesto por los suscritos, facultado para defender sus derechos y hacer peticiones a las autoridades en resguardo de sus intereses. Las autoridades judiciales de Valparaiso iniciaron tambien un proceso de caracter criminal, para investigar independientemente de las responsabilidades civiles que persiguen los accionistas las responsabilidades penales de los administradores y Gerentes.

Natural habria sido que los españoles de Chile que habian sido fraudulentamente arruinados y reclamaban justicia, hubieran sido amparados por los Embajadores de España, cuya proteccion solicitaron en repetidas ocasiones. Pero la representacion diplomatica de España durante la fenecida y funesta monarquia, estuvo entregada a manos incapaces y complacientes que nada hicieron por sus compatriotas defraudados y desamparados. Lejos de eso, el ex-Embajador Mendez Vigo de triste recordacion, se puso de lado de esos delincuentes poderosos y hasta obtuvo para algunos de ellos condecoraciones reales cuando la justicia chilena los tenia declarados reos por los delitos de falsificacion y estafa. Su sucesor, Don José Gil y Delgado, que hoy en plena Republica continua firmandos e con el ridiculo titulo de Marques de Berna llevo su encubrimiento de dichos delitos hasta obtener por pocos dias la prision administrativa de dos de los suscritos, sindicados por el Consejero de la Embajada Don Pedro de Igualt, de haber publicado un volante contra el ex-Embajador Mendez Vigo referente a los manejos e influencias de este en favor de los demandados Consejeros del Banco Español de Chile.

En esta situacion, amparados los delincuentes por los Embajadores del Rey

y entregado el proceso criminal a un Magistrado de cuya honorabilidad se murmura, no se ha logrado hasta ahora hacer efectivas las responsabilidades civiles ni criminales a los ex-Consejeros del Banco Español de Chile. En el proceso criminal seguido en Valparaiso muchos de ellos consiguieron por artes bien conocidas sobreesquemas escandalosos; en el juicio civil seguido en Santiago consiguieron la cancelacion de los embargos preventivos, previa deportacion administrativa de nuestro Abogado defensor, que habia publicado en un periodico una protesta por otra resolucion ilegal.

De aquí que sea preciso que el nuevo Embajador de la Republica repare el mal que sus antecesores de la monarquia causaron a los damnificados accionistas con complicidades, embustros, manejos e influencias indebidas, que proteja eficazmente ante las autoridades chilenas los intereses de la colonia española.

Los suscriptos en nombre de los defraudados accionistas del Banco Español de Chile, cuya representacion tenemos legalmente nos vemos en la imperiosa necesidad de solicitar del Supremo Gobierno de la Republica Española, cuyo advenimiento tan deseado hemos visto jubilosos, que se sirva impartir ordenes al nuevo Embajador en Chile para que en cumplimiento de su mision preste proteccion y amparo a los españoles defraudados en el Banco Español de Chile, haciendo las gestiones diplomaticas necesarias para que se restablezcan desde luego los embargos preventivos impuestos a los ex-Consejeros de dicho Banco y se les impongan en definitiva las sanciones civiles y criminales correspondientes. Por tanto,

A V.E. SUPPLICAMOS que se sirva impartir al nuevo Embajador en Chile las instrucciones necesarias para amparar los intereses de los españoles damnificados por el Banco Español de Chile. Firmado.- Eutiquio del Barrio, Raul Castañer y Miguel Albandoz

El Ateneo Pablo Iglesias y el Centro Familiar Español de Santiago de Chile en representacion de un gran numero de sus componentes que han sido victimas de la estafa realizada por los Directores del Banco Español de Chile, hacen suya la solicitud precedente y formulan las mismas peticiones y conclusiones que en ella se expresan. Santiago de Chile a 5 de Junio de 1931. Firmado por el Ateneo Pablo Iglesias Manuel J. Manresa, Secretario General.- Por el Centro Familiar Español, Antonio Solá Vicepresidente.

Nº 7

45

Santiago 15 Julio 1931

AL PRESIDENTE DEL PARTIDO SOCIALISTA

Compañero Presidente:

Este Ateneo, aprovechando el viaje a España de nuestro estimado compañero José Díaz, que ocupó hasta ahora el cargo de Tesorero, ha tomado acuerdo en el sentido de que sea portador de nuestras opiniones acerca de diversos asuntos de interés para el partido, para España y para el español emigrado. SECRETARIA DE ASUNTOS HISPANO AMERICANOS.- Una de las cuestiones que debe merecer atención inmediata de parte de la Ejecutiva del partido, tan pronto como lo permitan las circunstancias actuales, que suponemos demandan toda su preocupación para consolidar y encauzar la República, es la de crear, dependiente de la Secretaría General del Partido, una Sección o Secretaría especial de Asuntos Hispano-americanos.

Esta Secretaría, según nuestro criterio, tendría al presente una gran importancia para la extensión del socialismo en los países de este Continente y de manera muy particular en las colonias españolas emigradas. No sabemos si hoy existen y en donde y cuantos son los Ateneos y agrupaciones que como el nuestro desarrollan en América una labor de acercamiento, de enlace y de unificación a la metrópoli socialista que entendemos nosotros para la mejor comprensión del internacionalismo de la idea que sustentamos y en cuantos a nuestros elementos de origen español, por de pronto debe ser y lo es ya por su importancia en todos los aspectos de la consideración, ese Partido socialista peninsular. Pero aun careciendo de este dato, no hemos de equivocarnos mucho al hacer afirmación, guiados por las noticias a nuestro alcance, que no han de ser muchos ni de fuerzas muy estimables los que se encuentren organizados hasta este momento. Y sin embargo y tomando como base por ahora a nuestras colectividades de estas naciones, puede conseguirse la afiliación de grandes núcleos hispanos a nuestro partido. Es cuestión de que esta idea que insinuamos se acoja ahí con el debido calor y entusiasmo y se le dé realidad por todos los medios de que dispongan. Uno de ellos que podría ser de eficacia indudable, y una vez que estuviese creada esa Secretaría en mención, sería el de que compañeros como Luis Araquistain y Fernando de los Ríos, entre otros, que han estado en estas tierras y que cuentan aquí con simpatías valiosas se dirigiesen aquí a las personas de su conocimiento y por intermedio de estas y a nombre del partido, hiciesen un llamado a los españoles socialistas para que se constituyesen en agrupaciones al estilo de este Ateneo y sirviesen como este pretende servir a una mayor difusión de nuestros ideales al par que de eslabón y de continuidad al partido en estas rutas de la raza. Al mismo tiempo, y esto es importante, estos Ateneos o Agrupaciones, a la vez que darían un aporte muy considerable a la organización central, por el concepto de cuotas de afiliados, cuando menos servirían también y de una manera utilísima para establecer relaciones culturales de intercambio entre el obrero el profesor y el intelectual español e hispano-americano, que podrían ser iniciadas por esa Secretaría de que tratamos, auspiciando el viaje periódicamente de miembros caracterizados del partido que tuviesen por misión además de la finalidad expuesta, la de hacer cursos y conferencias de socialismo.

Por otra parte y como medio de penetrar en el espíritu de estos pueblos, y llegar a la posibilidad de un entendimiento confederativo de la raza, aun que a modo muy distinto de lo hasta aquí trazado, la formación de estas Agrupaciones socialistas del emigrado español nos parece de una conveniencia inaplazable. Solo por los pueblos, por el contacto estrecho de nuestras multitudes trabajadoras de ambas orillas del Atlántico, podrá ser realizable esa ahelada unión espiritual de los países hispanicos. De ahí que aconsejemos con tanto interés el establecimiento de esas organizaciones similares a la nuestra, que será el medio magnífico de verificar un verdadero conocimiento racial, al mismo tiempo que de extensión ideológica y de compenetración íntima entre las dos Españas.

Muchos otros argumentos podríamos aducir en favor de esta nuestra proposición, que juzgamos de una trascendencia incalculable y que añadirían mayor fuerza demostrativa; pero con lo que dejamos expuesto creemos que ha de ser bastante para obtener de esa Junta Ejecutiva que dedique a este punto la a-

2) te ncion que reclamamos. Desde luego podemos anticipar al compañero Presiden te que en todas estas Republicas y hoy mas que nunca, en las colonias españo las residentes hay una buena disposicion para acometer la e mpresa señalada Es asunto, como decimos mas arriba, de que se dé forma a esa Secretaria de Relaciones hispano-americanas y que s e haga a continuacion el llamamiento que sugerimos en parrafos precedentes. Queda pues la idea lanzada.
 LA CIUDADANIA ESPAÑOLA Y UNA CIUDADANIA HISPANOAMERICANA.- (no es menester repetir este parrafo, ya que esta iniciativa del Ateneo fué cristalizada en la nueva Cons titucion española)

EL BANCO DEL EXTERIOR DE ESPAÑA.- Y ya que hemos hablado de una parte importan te del asunto hispano-americano, no estará demás que en esta oportunidad ha gamos algunos comentarios acerca del Banco del Exterior que tienden a la mism a finalidad de acercamiento y de fusion entre nuestros pueblos y que juzga mos pueden servir de orientacion al partido para cuando llegue el instante de emprender esa empresa, y tambien para rectificar los rumbos en que hoy se en cuentra es a Ins titucion y de lo cual, en nota de este Ateneo dirigida al ac tual Ministro de Estado - de la que os enviamos copia - hicimos el razonamien to de que porque los estimabamos equivocados. Sobre todo en el punto a que alu de la forma de extender sus negocios a estos mercados, mediante corresponsa les extraños - Instituciones bancarias aquí establecidas - y no por interme dio de sucursales propias, como debiera ser, que a la vez de realizar las fun ciones de mediador entre el exportador español y el importador americano, des contando al primero las letras de compra y dando plazos y creditos al segundo para efectuar los pagos , atendiese igualmente a toda clase de negocios banca rios en estas plazas americanas, tal como los bancos inglesés , alemanes, franceses norteamericanos y hasta italianos que es el modo como se puede con quistar con mayor exito el mostrador de estas tierras para nuestros articulos al par que obtener grandes utilidades para nuestra economia. De la otra maner implantada, para la mision unicamente del comercio exportador, no llena las verdaderas aspiraciones de estas colonias, ni refleja exactamente el criterio manifestado por sus representaciones en el Congreso del Comercio de Ultramar celebrado hace algunos años en Sevilla. Mucho menos, valiendose como ahora se ha hecho de corresponsalias ajenas a la casa central, que son las que en buenas cuentas saldrán mas gananciosas y las que tendrán en sus manos el do minio de la cleintela americana, que lo mis mo la pueden conducir para el lado de nuestra mercaderia, como para la de otros paises.

No es, pues, conveniente ni aconsejable la politica seguida hasta aquí por nuestro Banco del Exterior y en ningun caso tener de corresponsal en Chi le al Banco Español-Chile que es la misma medalla y esta manejado por aque llos que llevaron a la ruina al anterior banco del mismo nombre, mediante una estafa sin precedentes en los anales de la delincuencia de este pais de lo cual en el partido existen antecedentes bastantes, y noticias detalladas.

Pedimos en consecuencia, que respecto de esto ultimo cuando menos , tome el partido las medidas del caso y haga llegar al Ministro de Hacienda nues tras observaciones.

Ahora y en lo que hace al otro caracter que debe tener el Banco del Exte rior en orden y relacion al ideal hispano-americano, que a base de puntales economicos necesariamente ~~debe girar~~ han de girar en un principio todas las gestiones en ese sentido, diremos que es de mucha cuenta el ampliar den tro de la medida que se pueda, los derroteros de aquella institucion del Es tado. Es decir, que no sea solamente un Banco comercial, sino que al mismo tiempo tenga el caracter de entidad financiera de los Estados Hispano-ameri canos , para libertarlos en lo posible de hegemonias extranjeras y facilitar el de s arrollo de sus riquezas naturales industriales y comerciales.

Hay que no olvidar que mientras la garra del dolar esté clavada en las fuentes de riqueza ibero-americana y con la intencion imperialista que encie rra, resulta utópico de nuestra parte pensar en aproximaciones raciales y penetraciones de ninguna clase. Lo mismo decimos , en danto estos Estados tengan que recurrir a los empreritos de Wall Street. Por eso es que propi ciamos el ensanche de la vision de nuestro Banco del Exterior hacia ese com prendido mas alto y a la vez de interés comun. No es tan solo a hacer España a lo que debe irse, sino a hacer hispano-america paralelamente. Nuestra Espa ña y nuestro peso en sustitucion del dolar y de la libra, pero cimentando, apuntalando por igual a las Españas de uno y otro lado. Es e es en nuestro concepto e l eje del asunto el centro-idea que debe informar a una sociedad

economica de la pretension señalada. Reduciendo su expresion a otros significados, a la mercaderia española, por ejemplo, y como unica aspiracion, no se atiene sino a una faceta parcial de la cuestion con olvido lamentable de las demás y que interesan tanto como aquella para nuestra grandeza del futuro que no ha de radicar en una sola parte de nuestros pais es y si en el conglomerado de todos ellos por el mismo tenor prosperos y en una fusion o confederacion inter-hispanica.

Por otra parte ¿que conquista mayor habremos logrado con ganar solamente las plazas americanas para la mercaderia peninsular?

Visto el asunto desde el criterio nacionalista estrecho, indudablemente ello representa una gran cosa. Pero elevados a otro nivel el hispano-americanismo se escapa de nuestra posesion. Ademas no hay que cifrar grandes ilusiones en esa conquista, que hecha así, con prescindencia de nuestra peseta en la libertad de estas naciones y sin que ella esté en el fomento de sus naturales recursos, no desplazará ciertamente la concurrencia extraña. Nuestro emigrado el hispano-americano darán preferencia a nuestras manufacturas, a la importacion de nuestros articulos cuando con ellos vengán parejamente el dinero peninsular a emanciparlos de la tutela y del prestamista de otras partes. America, nuestra America no puede comprar sin que se la ayude a desenterrar del vientre de sus cordilleras los preciosos metales que encierran o bien a fecundar sus campos. El dinero acumulado del viejo mundo - y el nuestro sobre todo - debe venir aquí como viene el del coloso del Norte, a trabajar las tierras virgenes, a explotar sus esencias, sus ganaderias y sus bosques. Dinero a multiplicar riqueza. He ahí la finalidad del Banco del Exterior. Despues, o al mismo tiempo y siempre por su mediacion, vendrá lo demás: mercaderias, comunicaciones, tratados de intercambio favorables y penetraciones en suma de todo genero. Pero la peseta como guia, como elemento emancipador y salvador de hispano-america.

Verificada esta empresa economica que ha de responder a una politica de la fisonomia que hemos trazado a grandes rasgos, tendremos que el hispano-americanismo será entonces una fuerza y un motivo de atraccion, de incorporacion de nuestros nucleos nacionales y de nuestros Estados. La confederacion que se desea llegará por ahí y se afianzará en esa base. Al menos en lo que hace al punto de intereses, que es por donde se puede preparar el terreno para otros acercamientos del espiritu y del mañana.

RESPONSABILIDADES DE LOS EX-CONSEJEROS DEL BANCO ESPAÑOL DE CHILE.- Este Ateneo aun cuando ya lo ha hecho en otras ocasiones y recientemente en nota que os hemos dirigido el 5 de Junio, quiere remarcar una vez mas la necesidad urgente que existe de que el partido en nuestro nombre pida e interese al Gobierno, para que por mediacion de la representacion oficial de España en esta se haga reclamacion ante este Gobierno en el sentido de solicitar unicamente que los Tribunales de Justicia resuelvan conforme con la ley y la razon los pleitos que los damnificados españoles han instaurado a los ex-Consejeros del Banco Español de Chile por la estafa que estos cometieron llevando al Banco a la ruina y que estan todavia sin la sancion que les corresponde, gracias a la intervencion que a favor de los culpables hicieron los ex-embajadores Mendez Vigo y Marques de Berna de triste memoria entre nosotros.

Aparte de que esta gestion tiene una importancia capitalisima para el emigrado medio y el trabajador que aquí vive, que ha sido el mas perjudicado con esa estafa, no está demás que hagamos constar que son muchos los socialistas componentes de este Ateneo los que tambien han sido defraudados en sus pequeños ahorros por esos desalmados plutocratas directores del Banco en cuestion y que nos piden con la justicia que les asiste que movamos vuestro interés en su favor, a lo que gustos os accedemos y en el entendido de que es una causa la suya - que tambien es nuestra - merecedora de atencion por parte de la dirigencia socialista. Bastaria nada mas, compañero Presidente, que el Embajador de España recomendase el asunto en forma casi pudiera decirse que particular para que se llevase ese pleito a derechas, pues en los Tribunales existe el proposito de que así marche, pero está siempre impidiendolo la gestion Mendez Vigo y Berna, que es precisamente lo que hay que desahacer. No pedimos en suma ninguna cosa del otro mundo; simplemente que se haga justicia.

REPRESENTACIONES DIPLOMATICAS Y CONSULARES.- En lo que toca a este punto, este Ateneo desea formular algunas objeciones a la politica seguida hasta este momento. ¿Ha habido efectivamente un cambio de regimen en nuestra patria mirando la cuestion por los funcionarios que componen las relaciones exteriores de España?

4) Sin vacilacion a esa pregunta puede contestarse con un no rotundo y terminante. Lo que antes existia, exatadamente lo mismo existe hoy. Diplomáticos de campanillas, titulos nobiliarios y apellidos apergaminados que ahora llevan de mala gana una insignia tricolor, es lo que habla fuera de nuestra tierra de la Republica que llegó el 12 de Abril. ¿En que se distingue de la monarquia?

Nadie lo sabe ver y es lo que constituye la preocupacion del español emigrado y tambien de las multitudes republicanas de America. ¿O es que acaso la Republica no tiene hombres que sustituyan a toda esa podre del antiguo regimen?

Hemos visto por las noticias de la prensa que se han removido los puntales del Ejercito, de la Instruccion Publica, de la Justicia, de la administracion provincial y comunal y de muchas otras reparticiones del Estado, noticia que ha producido en nosotros la mas alentadora impresion. Nada hay que decir por ese lado como no sea aplaudir la obra reconstructiva de España que con tanto acierto ha emprendido el Gobierno provisional. Pero en cambio, y aquí está lo que nadie se explica, ¿porqué el Ministerio de Estado sigue igual a la epoca pasada? ¿Nada hay en él que deba cortarse con el bisturí de salud publica? - Muy lejos está de nuestro animo echar sombras sobre ninguno de los hombres que actualmente dirijen el gobierno de la Republica; ni siquiera pretendemos apuntar una crítica de caracter analítico de todo lo andado en estos tres meses de nuevo sistema. Sencillamente queremos poner de manifiesto este hecho. ¿Era o no era mala la representacion diplomatica y consular de los tiempos alfonsinos?

No creemos que tengamos que hacer ningun esfuerzo de dialectica y de argumentacion para demostrar que todo aquello - absolutamente todo - no solo era malo en el sentido recto del vocablo, sino que ademas estaba constituido por elementos incapaces y faltos de la preparacion mas elemental para el desempeño de sus cargos, siquiera en forma discreta. Toda la nobleza inservible, ignorando hasta la gramatica; reaccionaria y perezosa sin mas talento que saber lucir un terno de Picadilly, o adornar una fiesta con la elegancia de casta; huero de ideas y petulante en grado superlativo; he ahí el tipo exacto de ese gran diplomatico.

En cuanto a los consules, no es mejor el cuadro. Todo abogado fracasado, señorito de casa bien, aunque mal de posicion economica, se acogia a la carrera consular como quien se acoge a una tabla de salvacion. Se exigia poco por parte del Estado y en cambio un Consulado en America servia de mucho para rehacer fortunas dilapidadas en el juego o en el no hacer nada de los Casinos es pañoles. Y así anduvo eso de los consulados! Defraudado el emigrado con abusivos y arbitrarios derechos que el Consul queria imponer y defraudado el Estado que nunca percibia las entradas correctas que producian esas Agencias consulares. ¿Hay quien duda de esa verdad? Durante años y años la prensa de nuestra colonia de aquí, de Argentina, de Cuba, de todas partes, no habló de otra cosa. Y concretando casos y personas, de aquí sabemos decir que a las cédulas, pasaportes y otros documentos consulares, jamas se les ha puesto las estampillas que marca la ley hasta que llegó el regimen nuevo. Y por ese orden podriamos señalar inmoralidades sin cuento e incorrecciones de toda naturaleza. No haríamos sino repetir lo que todo el mundo conoce.

Decir que España no ha estado nunca representada no ya dignamente sino ni decentemente, no es ninguna novedad para nadie. Y sin embargo y apesar de ese convencimiento tales diplomaticos y tales consules - si bien con trasiego de una parte a otra - son los mismos de la Republica. ¿No es esto desalentador e inaudito?

En cuanto al sistema de representacion ¿qué se ha modificado? ¿Donde están esos agregados comerciales obreros y culturales de que tanto se habló antes de ahora y que tan necesarios son?

No sabemos lo que el Ministro de Estado pueda alegar en favor de tan excelsos servidores del pais, es posible que sean muy respetables sus razones pero lo cierto es que los republicanos españoles de America, no los de nuevo cuño, sino los de toda la vida, comienzan a experimentar desconuelo ante ese hecho, que no tiene justificacion posible. España continua mal e incapazmente representada en el exterior. Salvados los cinco o seis Embajadores intelectuales que recientemente nombró la Republica, lo demás es el tipo, la ideologia y las mañas de la monarquia. Por ahí y con esa gente, no se va a ningun lado de valia. Quizá se espere a reorganizar todo eso para despues de las Constituyentes; ojala que así sea; pero de todos modos no haria mal el partido formulando indicaciones sobre ello. Dejamos expuesta nuestra opinion leal. Firmado por el Secretario del Ateneo

Santiago 20 Agosto 1931

Compañero Presidente:

Este Ateneo en Asamblea General, verificada el 6 del presente y por unanimidad de los miembros asistentes, tomó acuerdo en el sentido de dirigirse a la Junta Ejecutiva del partido, para que si lo cree pertinente se sirva considerar los asuntos que exponemos a continuación, que constituyen un fuerte anhelo del español emigrado y formular solicitud al gobierno para que se satisficiera a esos deseos de la España de estas tierras, que son de manera general los deseos de toda la España republicana y socialista.

DISOLUCION DE LOS CUERPOS DIPLOMATICO Y CONSULAR.— El primer punto de que nos ocuparemos es este de los actuales cuerpos diplomático y consular que continúan tal y como estaban constituidos en la época de la monarquía. No sabemos que razones haya podido tener el gobierno provisional para dejar intactas esas instituciones de la representación de España en el exterior; es posible que sean de mucha fuerza; pero no obstante ese supuesto, nos inclinamos a creer que no se ha meditado lo suficiente el asunto en comentario, ya que contrariamente a la opinión de las colectividades hispanicas que habitan en este Continente y aun de la mayoría de los hombres de la península, que han tratado en diversas ocasiones de nuestra representación oficial en el exterior, prevaleció el criterio de mantener esos cuerpos sin la reforma que aconsejaba el cambio de régimen, en atención quizá a no tener que gravar el presupuesto con el capítulo de jubilaciones que forzosamente habrían de producirse en número apreciable. Pero ¿es esta una razón de tanto peso que lleve a no remover nada en esas secciones importantes del Ministerio de Estado? ¿No se procedió de forma distinta en las Instituciones armadas, siendo que también en estas había que atender a la jubilación de los funcionarios que en ellas prestaban servicios?

Juzgamos que de ser esa sola la razón que se tuvo en vista, no es muy atendible, ni tan poderosa que impida emprender la reorganización en esos cuerpos de que hablamos, que tal como se encuentran hoy, ni valen para una buena y eficaz representación de la República, ni puede verse en ellos la transformación fundamental que ha experimentado España en el Estado. No compensa, ni menos justifica que por la economía de unas pesetas se sostenga en pie toda esa parte del edificio monárquico con funcionarios de espíritu y normas aforadas. Según ese criterio tampoco habría sido aconsejable las reorganizaciones decretadas en otras reparticiones públicas que igualmente han debido de mandar esos gastos que tan presentes se tienen para no innovar en las relaciones exteriores. De seguir en la misma política con otras instituciones de la estructura estatal y que todavía continúan en el imperio de antes: tal la iglesia romana y el respeto indebido de la revolución al concordato, no resultará impropio ni menos falta de verdad el que los juicios de muchas gentes de fuera no acrediten a nuestra conquista de Abril último sino un mero cambio de nombre y de fundamentos externos. Y si es cierto que esta apreciación es un tanto antojadiza, tomada con referencia al todo de la revolución civil española, no lo parecerá tanto — acaso no lo sea — si se mira por el lado de nuestros servicios diplomáticos y consulares, que a ellos muy particularmente van dirigidas esas críticas.

Veamos sino: ¿dónde está la diferencia de lo de ayer con lo de hoy, si en nuestras legaciones y consulados sigue actuando el título nobiliario hueco fatuo y reaccionario, al lado del juriconsulto fracasado, incapaz e inmoral, en su proporción mayor?

De aquí sabemos decir, que no obstante nuestras reiteradas quejas por la conducta funcionaria del primer Secretario de la Embajada Pedro de Igualt, del Canciller de la misma Lorenzo Serra y del Consul General en Valparaíso Mariano Fabregas Sotelo, que no han sido sino agentes del primoriverismo en este país, persiguiendo y acusando con falsas imputaciones a todo elemento español no monárquico; no obstante todo ello, repetimos, y de lo que hemos enviado constancia al partido en su debida oportunidad, continúan en sus puestos y lo que es peor, alguno de ellos, Pedro de Igualt, por ejemplo, ascendido de grado en la carrera.

Esto, compañero Presidente, no solo es inexplicable, sino que constituye un insulto a la España nueva y socialista, que ha sido en nosotros la que

2)

mas ha tenido que sufrir las arbitrariedades y abusos de tales representantes del monarca.

Reclamamos, pues, contra ellos, como hemos reclamado en ocasiones anteriores y pedimos al partido que cuando menos, aunque son acreedores a otra sancion, se les traslade de este pais, donde por sus actividades de ayer, como por las de hoy, impiden la buena armonia que debe existir entre la colonia española y la Embajada de la Republica. Es el menor castigo que se les debe imponer, si bien lo justo y lo conveniente seria el separarlos de la carrera, a la que nunca han honrado y en la que no dejan sino huella evidente de su maldad y negativismo absoluto.

Y así extendiendo el comentario a las actuaciones de otros diplomáticos y consules que por aquí pasaron y que al presente desempeñan funciones de tales en otros paises, no tenemos por que mejorar nuestra opinion respecto de ellos y tal vez llegado el caso nos veriamos forzados a formular contra ellos identicas acusaciones.

Desde luego y salvada una minoria que se cuenta con los dedos de una mano, podemos afirmar y ello no es una novedad que nuestra representacion diplomática y consular, en America al menos, se ha caracterizado por su incompetencia que es el menor mal de que se la puede acusar, por su ausencia de interés y de vision para servir a España, siquiera en forma discreta, y por su mentalidad de sacristia. De ahí que a España mirada en estos sus representantes, no se la supiera ver en el juicio de estas multitudes americanas, sino en el atraso de siglos que no tienen continuidad en nuestra hora.

Y esos son, compañero Presidente, los que tienen en America la voz y la expresion oficial de nuestra Republica. ¿No cree el compañero Presidente que esto no debe ser, ni debe continuar por mas tiempo?

Porque ya no es solo de su monarquismo y de su reaccionarismo de campanario lo que debe inquietar mayormente, que pensamos que es razon bastante para que no sigan en la representacion de la España deñ 12 de Abril; es que tambien importa meditar acerca de la ninguna obra positiva y espiritual que realizaron en estas tierras, y en eso de los acercamientos y de las relaciones comerciales hispano-americanas. Ni en el orden intimo ni en el aspecto de intercambios practicos puede acusarse ningun crecimiento valioso y debido a la labor de estos funcionarios. Por el contrario, todo lo que han conseguido hasta aquí, es separar a España del interés de America, y contribuir como nada a su desconocimiento y por añadidura a su desamor.

No hay, pues, conveniencia alguna en mantener intocables esos cuerpos diplomatico y consular. Y mucho menos, que ellos sean de carrera. En la actualidad y fuera de España, Italia, Francia y algun otro pais europeo no tienen esa carrera que al parecer no congrega en ella mas que nulidades. Es posible que en lo de vestir el traje y en lo de hacer lucimiento en un salon nuestra anticuada diplomacia y nuestra inservible carrera consular valga lo suyo. Pero todo eso está fuera de tiempo y de necesidad presente. Sin exageraciones de ningun genero los españoles de America, si queremos obtener alguna informacion precisa y util sobre comercio e industria de exportacion peninsular hemos de recurrir a los departamentos comerciales de las Embajadas de Estados Unidos, de Alemania o de Inglaterra, o bien a los consulados de estos paises que están admirablemente enterados de nuestras capacidades y movimientos de intercambio. A la inversa, en nuestras Embajadas Legaciones y Consulados todos los datos que pueden proporcionar al respecto no alcanzan sino a informaciones incompletas, que se consignan en una guia de 1912, hecha por la iniciativa particular. ¿no es esto vergonzoso?

Infinidad de pruebas podriamos proporcionar al compañero Presidente para su mejor ilustracion acerca de cuanto dejamos dicho; pero lo consideramos innecesario toda vez que está en el dominio general y en conocimiento del gobierno de un modo indudable que nuestras representaciones no prestan actualmente servicio alguno de utilidad para el Estado y de beneficio para la nacion. Igualmente está en el convencimiento de todos la necesidad urgente de su reorganizacion, procediendo desde ya a disolver estos cuerpos de carrera que no tienen razon de ser. En ese sentido este Ateneo hace peticion al Partido para gestiones del gobierno una medida rapida a tal fin. Es preciso tambien construir la Republica en el exterior y no creemos que esa tarea corresponda a los hombres ideas y normas del antiguo regimen.

AGREGADOS OBREROS COMERCIALES Y CULTURALES EN NUESTRAS EMBAJADAS Y LEGACIONES

Este es el otro asunto de que trató nuestro Ateneo en la Asamblea de que se habla al principio de esta nota y que requiere que se les preste por parte

del Partido el interés que merece.

Ya en comunicaciones anteriores, y principalmente en la última de que fué portador nuestro compañero José Díaz Gil, dimos las razones de la necesidad de crear esos Agregados obreros culturales y comerciales en nuestras Embajadas y Legaciones de América. No es, pues, el caso de repetirlos ahora. No obstante y como en la reorganización de los cuerpos diplomático y consular que solicitamos precedentemente debe consultarse la provisión de estos cargos nuevos, es por lo que hemos entendido que debíamos abundar en lo informado otras veces acerca de este punto, que es de mucha importancia y transcendencia para el futuro de nuestras relaciones con Hispano-América.

No hay para que insistir en que la monarquía, debido a las deficiencias de su representación en estas naciones, no solo no ha logrado una aproximación de ellas a España, sino que las ha distanciado de nuestro interés espiritual y material. La diferencia de estructura estatal, la desemejanza ideológica y sobre todo la incompetencia para dirigir toda propaganda en favor de un entendimiento racial, o simplemente de acercamientos económicos, ha sido la causa del menguado lugar que en todo orden de consideraciones ocupamos en estas tierras. No solo del espíritu sino que a la par de los mostradores, estamos desplazados. Esto es algo que no ofrece dudas y de ello puede dar buena cuenta la estadística de exportaciones.

Importa entonces mucho que se acometa cuanto antes la empresa del ibero-americanismo, práctico e ideal al mismo tiempo. Y para ello el medio mejor es la penetración por el obrero, por el cultural y por el comerciante, tal y como hoy la realizan los principales países de Europa y los Estados Unidos. Hay que hacer el conocimiento de nuestra España de hoy en estos pueblos y encauzar una política positiva por derroteros de duración.

He ahí planeada nuestra segunda indicación y que ojala merezca ser aprobada por esa Junta Ejecutiva.

Por el Ateneo Pablo Iglesias, firmado Miguel Albandoz Presidente y Manuel J. Manresa Secretario General.

...er ejemplo a-
quí que al lado de un Baeza, hombre nuevo, figuran como Consejero y Secretario
...s... ..

Fragmento de una exposicion del 17 Octubre de 1931 al Excmo Señor Presidente del Gobierno Provisional de la Republica Don Manuel Azaña

.....
Seguidamente y por la misma Asamblea del Centre Republicano Español y del Ateneo Pablo Iglesias, se trató extensamente sobre diversas peticiones elevadas al Señor Ministro de Estado, en el sentido de que se acometiese la empresa de reorganizar los cuerpos diplomaticos y consular y se procediese a la separacion de todos aquellos funcionarios que sirvieron en el antiguo regimen y que en la actualidad, apesar de sus manifestaciones de adhesion a la Republica, salve contadas excepciones continuan adictos a la monarquia y lo que es peor, haciendo alarde de sus convicciones alfonsinas.

Respecto de este asunto y en virtud de que la voz del emigrado español no ha sido oída hasta hoy, no obstante como decimos, nuestras reiteradas peticiones al Ministerio de Estado, se tomó acuerdo de elevar esta solicitud a V.E., rogándole se digne atender nuestra demanda, en lo que hace al punto expuesto y que constituye uno de los deseos mas fuertemente sostenidos por los grupos republicanos y socialistas españoles de America.

Sino temieramos distraer demasiado la atencion de V.E. formulariamos aquí algunas de las muchas consideraciones en que basamos nuestra peticion de que se remuevan todos los puntales de esas repeticiones del Ministerio de Estado, en donde hasta el presente, sin poderlos explicar porqué, no ha entrado todavía el bisturí necesario de la revolucion.

Sin embargo y como la importancia del asunto lo requiere, aunque brevemente no dejaremos pasar este comentario, que ha de hacer, no lo dudamos en el animo de V.E. el convencimiento de que es indispensable y urgente emprender la reorganizacion de esos servicios diplomaticos y consular de que tratamos.

¿Como podremos ver - y como podrán ver las muchedumbres hispano-americanas - que ha habido cambio de regimen en nuestra patria, si la representacion exterior del nuevo Estado continua en las manos que antes, que vale decir en las manos de la incapacidad, en el pensamiento arcaico y en las normas fuera de uso?

No se nos escapa que, como excepcion simpatica, y sin duda como un acierto que reconocemos, algunas representaciones diplomaticas han sido encomendadas a intelectuales de positivo valer, tal la Embajada de España en Chile, que desde luego aminoran en parte nuestras quejas. Pero ¿es ello bastante y hemos de conformarnos a que toda la reforma en los Cuerpos diplomaticos y consular no llegue mas allá de esa media decena de Embajadores nombrados por la Republica?

Es preciso parar un poco sobre el contraste que ofrece por ejemplo aquí que al lado de un Bazza, hombre nuevo, figuren como Consejeros y Secretarios elementos significadissimos del regimen caído, pertenecientes a la nobleza apollillada, inservibles y peso muerto en una nacion de trabajadores y alguno de ellos colaborador entusiasta que fué de la torpe dictadura de Primo de Rivera. ¿No dice nada todo eso?

Pero aun hay mas; no solo por el antecedente resulta un sarcasmo el mantener a ese personal al servicio de la Republica, sino tambien por su labor de ahora, que, aun cuando tratan de cubrir las apariencias con manifestaciones exteriores insentidas, en el fondo y en toda oportunidad que se les presenta se ve su actuacion francamente de obstáculo y de resta de prestigio para las nuevas instituciones españolas. Y luego y por otra consideracion que nos parece, y es, un contrasentido que las marquesitas de y para decoracion de salones, que están en lo de ayer, en la estructura y practicas de ayer, tengan en la America democratica la representacion de la España del 12 de Abril, que se encauza para bien humano por las sendas de un socialismo magnifico.

Y así en los demas países de este Continente colombino, en los que no se ve sino por esos representantes la expresion concluida del estado borbónico, en abraza y matrimonio de la Iglesia Romana, que ha conformado subterránea una alianza que está en acecho y en amenaza de combate contra la obra de nuestro gobierno de hoy.

En estos mismos momentos en que ha sancionado la separacion de la Iglesia y del Estado en España, la prensa de aquí y nuestra colonia burguesa groseramente inculca y fanatica se han dado a protestar contra ese avance de nuestra Republica y contra la Republica misma, amparados y aun alentados por esos representantes que nos ocupan, que no han salido hasta ahora a la defensa que debieran realizar y que por otra parte, a pretexto de no causar divisiones en la Colonia y de no causar reces desagradables en la opinion chilena, impiden y molestan la libertad del Embajador que, sin embargo, por nosotros - la opinion republicana y socialista - verifica labor

meritaria de contrarresta a esos ataques insidiosos y calculados. Pero no por eso queda menos de manifiesto la ausencia de aquellos en el sosten de la Republica, apesar de que maniebran con habilidad, ni pueden ocultar ante un examen severo, que proceden con falta notoria de lealtad y que son enemigos ciertos del regimen de ahora.

Otro tanto tendríamos que decir de los Agregados Militares, decoraciones costosas de nuestras Embajadas y que no prestan servicio alguno conveniente ni de grandeza para la Republica; antes al contrario, su mantenimiento le estimamos algo imprecendente en la hora actual, en que se mira a la supresion de lujos inútiles y sobre todo atendiendo a la obra admirable de reduccion que ha realizado V.E. en el Ministerio de la Guerra. ¿Porque no alcanzaren esas medidas a esos agregados sin mision alguna beneficiosa en nuestras relaciones exteriores?

Juzgamos en suma que, tanto como proceder a la reorganizacion de los Cuerpos diplomaticos y Consular, ambas hoy formadas por todo lo deleznable del regimen alfonsino, importa mucho, pero muchisimo, decretar la supresion de los Adictos Militares; mas aun si se tiene presente que el de aquí aparte de ser negativo y costoso, mirado por donde se quiera, es ademas rabiamente monarquico.

En cambio y con menos de lo que cuesta sostener un funcionario tal, valdria mas y se haria mejor obra de afianzamiento republicano, dedicando una suma de dinero equivalente, para crear un periodico en esta, dependiente de la Embajada, que hiciese la defensa del nuevo Estado español.

Ojala que V.E. quisiera para r mientes sobre lo que dejamos expuesto y resolver en consecuencia lo que estime hacedero y de justicia. Por nuestra parte sostenemos que es inaplazable que se dedique a estos asuntos la atencion que merecen y en merito de ello reiteramos nuestras peticiones formalizadas con fechas 9 de Mayo y 15 de Julio del corriente año al Ministerio de Estado, suscritas por los españoles republicanos y socialistas aquí residentes y que se resumen de este modo:

- 1).- Decretar la reorganizacion de los cuerpos diplomaticos y consular que existen actualmente, aboliendo la carrera e modificandola en el nuevo plan a estudiarse y seguir.
- 2).- Supresion absoluta de los Agregados Militares y crear en sustitucion agregados comerciales, culturales y obreros.
- 3).- Subvencionar e crear periodicos españoles en America, para que sirvan de eficaz medio de propaganda a la Republica, modificando asi el concepto adverso de nuestros grupos emigrados y de las muchedumbres americanas, mal informadas por la prensa capitalista y por los enemigos del regimen implantado el 14 de Abril. y
- 4).- Establecer en America sucursales propias del Banco del Exterior de España, que tal fué el criterio dominante en los que hicieron su primitivo proyecto (el Congreso del Comercio de Ultramar, celebrado hace algunos años en Sevilla) y no como ahora ocurre que han entregado esas sucursales a instituciones bancarias ajenas al interes nacional español y que atienden en posesion de la conveniencia del Banco del Exterior a la conveniencia particular de esas entidades.

Acercas de todas estas cuestiones, tanto de las primeras de las que trata preferentemente esta nota, cuanto de las segundas, de las que no hacemos sino sumaria mencion, en anterior oportunidad yben las notas referidas en acapitulos precedentes dirigidas al Ministerio de Estado, hicimos amplia informacion de lo que a cada una de ellas atañe y que nos escusamos de repetirla ahora, en consideracion a no ser demasiado largas, pero con el uso de que V.E., si le tiene a bien se sirva solicitarlas a aquella reparticion, a fin de mejor resolver.

Confiamos en que hemos de ser oidos y nos place en gran manera consignar un voto de aplauso para la actuacion de V.E. y desear el mejor exito al Gobierno que preside V.E.

Firmado E. del Barrio, Presidente.- Manuel J. Manresa, Secretario General.

Nº 10

54

FRAGMENTO DE UN PARRAFO PUBLICADO POR EL DIARIO "EL SUR" de Concepcion (Republica de Chile) el 23 de Octubre de 1931

Título del parrafo o articulo: La Asamblea del Centro de propaganda radical, aprobó el siguiente voto.-

Ofrecida la palabra al Señor Alfredo Gonzalez, se refirió extensamente a la situacion de lucha doctrinaria que se ha planteado en España, a la importancia y trascendencia que ella tiene y terminó proponiendo el siguiente voto, que fué recibido con grandes manifestaciones de aplauso:

El Centro de propaganda radical declara: que las religiones constituyen un obstáculo para el libre desenvolvimiento de la cultura.- En consecuencia, acuerda:

- 1.º- Manifestar que los miembros de la Asamblea Constituyente de España, que han decretado la separacion de la Iglesia y del Estado, la expulsion de los Jesuitas y la confiscacion de los bienes de las Congregaciones Religiosas, son hombres que honran a su patria y a la humanidad. y
- 2.º- Propiciar la adopcion de medidas que impidan la entrada al pais de los frailes y monjas fugitivos de España y de todos los demas paises, porque su llegada aquí significa aumentar el numero de los que viven del trabajo ajeno.

Este voto fué aprobado por aclamacion.

El Ateneo Pablo Iglesias, ha contrarrestado en Santiago por medio de publicaciones en la prensa y por medio de la brillante conferencia publica que dió el compañero José Maria Llerena, Abogado y periodista español, el dia 31 de Octubre de 1931, la propaganda de los frailes y cavernícolas españoles.

El voto que antecede de la Asamblea radical de Concepcion, es el reflejo de la obra eficaz de la Seccional de este Ateneo en la ciudad sureña de Concepcion

Nº 11

55

Santiago de Chile a 24 Octubre 1931
Al Excmo. Señor Presidente del Gobierno Provisional de la Republica
Española, Don Manuel Azaña. MADRID.

Excmo. Señor:

El Ateneo Pañol de Iglesias y el Centro Fa miliar Español de esta ciudad
ampliando la nota que, con fecha 17 del actual enviaron a V.E. creen de su

deber dirigirse nuevamente a V.E. a fin de informarle de las actividades que es
tá desarrollando en esta el clero español, que tiene aquí gran preponderancia,
con motivo de la separacion de la Iglesia y del Estado en ese nuestro país.

Por los recortes de la prensa que adjuntamos a la presente, se posesionará
V.E. de que las Congregaciones Marianas, formadas en Chile por iniciativa e ins
piracion (y dirigidas a la vez) de los Conventos de los sagrados Corazones,
de los Carmelitas y de los Jesuitas - en los que predomina el fraile español,
se han dado, con empeño digno de mejor causa, a propiciar un movimiento de o
pinion en contra de nuestra Republica echando a volar en su desprestigio toda
suerte de imputaciones antojadizas y queriendo presentarla como en persecucion
sistemática del catolicismo.

A tal propós ito obedecen las publicaciones de protesta que se insertan en
"EL MERCURIO" de esta capital suscritas por los directores de tales ~~publicaciones~~
Congregaciones antes nombradas, publicaciones de las que V.E. ya debe tener co
nocimiento por los cablegramas que en ellas se dice fueron enviados.

Afortunadamente y por ahora no han logrado sino un efecto de escasos alcan
ces, ya que la maniobra que pretendian les fué por nosotros descubierta al sa
lirles al pas o con las notas que en la mis ma prensa fueron publicadas y en
las que desautorizamos la existencia de esa adhesion que ellas aseguran haber
recibido de la Colonia Española residente para sumarse a la protesta de que hac
emos mencion y que tambien incluimos en esta nota.

No obstante y como el clero maneja hoy, por ser su dueño, los principales
diarios de Chile, es indudable que han causado y están causando con sus campa
ñas odios as, un grave daño a nuestra Republica, de la que intentan separar en
la buena consideracion, a nuestros hermanos los chilenos, que como V.E. sabe,
desgraciadamente todavia están sujetos al dominio de Roma; por ~~lo~~ lo menos en
las clases altas y poderosas.

Ahora bien: ante estas actividades del clero, que tienden a ser mas encona
das cada dia, ¿no cree V.E. que el Gobierno debiera prestar inmediata atencion
a lo que, con referencia a fundar en esta un buen periodico que las contrarres
te, insinuamos en nuestra nota citada al principio?

Lo expuesto anteriormente jus tifica de sobra la necesidad de crear ese pe
riodico de que hablamos. Pero si no fuera bastante, hemos de agregar en su apo
yo otras razones que merecen ser consideradas. Queremos referirnos a ciertos mo
vimientos del clero de aquí, y del que en estos momentos viene de ahí y a los
que es conveniente poner atajo. Por de pronto, podemos decir a V.E. que los frai
les españoles que tienen conventos en este país, a base de las maquinarias del
exdiario de la desaparecida dictadura de Ibañez "La Nacion" cuya adquisicion
gestionan en estos instantes, formarán lo que es ya del conocimiento de todos,
una publicacion hispano-chilena, cuyo objeto principal será de combatir la obra
revolucionaria y magnifica de la España de 1931.

Bien se nos alcanza, Señor Presidente, que esta amenaza, proxima a tener rea
lidad no debe inquietarnos excesivamente; pero tampoco es aconsejable encogerse
de hombros. En este país por la razon de ser excesivamente clerical en las cla
ses altas y medias, piensa sentar en el su cuartel general el fraile español,
principalmente el jesuita y verificar desde aquí con extension a las demas nacio
nes hispano-americanas del Pacifico su propaganda de arremetida contra la Repu
blica española. Tal al menos es el plan que proyectan a juzgar por los prepara
tivos de que damos conocimiento a V.E.

Y desde luego, por poco que ~~se~~ queramos concederle a ese su proposito, pre
cis o es no olvidar que todas estas Republicas del Pacifico y Centro America
constituyen un reducto clerical que, cuando no mas, se prestaran mansamente a
servir los intereses de Roma, obstaculizando y aun restando mediante la labor
de desprestigio, todo entendimiento y comprension hispano-americana.

Opinamos pues que hay un motivo justificado de alarma, que no se debe dese
char con un simple gesto de desprecio. Importa mucho darle lo ~~de~~ suyo y pen
sar que his panoamerica no puede ser abandonada o desatendida de nuestra parte.
Ahora y no mas tarde, es cuando un periodico, como el que señalamos, al servicio
de nuestra Republica, seria oportunisimo. Su costo, ya lo hemos dicho en la no

2)

ta que hace unos días remitimos a V.E., no subiría a más de lo que actualmente se paga por el sostenimiento del decorativo e inútil Agregado Militar.

Por nuestra parte, anticipamos a V.E. que las Instituciones que representamos prestarían todo su consurso moral y pecuniario a un periódico de tal naturaleza. Pero estimamos, eso sí, para su mejor éxito que cuente con una subvención del Gobierno; por lo menos en sus primeros tiempos.

Son de V.E., de la República y del socialismo
Por el Ateneo Pablo Iglesias, Manuel J. Manresa, Secretario General.- Por el Centro Familiar Español, Eutiquio del Barrio, Presidente.

N° 12

57

Santiago 14 Noviembre 1931

AL COMPANERO PRESIDENTE DEL PARTIDO SOCIALISTA ESPAÑOL

Estimado Camarada:

Adjunto a la presente remito a Ud. copia del informe que con referencia al fenecido Banco Español de Chile envió este Ateneo al Embajador de España en esta Don Ricardo Baeza y por el cual, como verá se justifica la petición de amparo que hemos hecho al Gobierno de la República en favor de las víctimas de aquel escandaloso affaire, a quienes no se les ha hecho justicia hasta hoy, debido a la intervención descarada de los Agentes de la Monarquía en defensa de los culpables, y que han hecho torcer la recta conducta de los Tribunales de Chile.

Respecto de este asunto - del que en los archivos del partido deben existir noticias detalladas - agradeceremos a Ud. que gestiones del Ministerio de Estado un pronto pronunciamiento sobre nuestra demanda en cuestión.

Sin otro particular se reitera de Ud. y del socialismo Manuel J. Manresa Secretario General.

ASUNTO BANCO ESPAÑOL DE CHILE

Santiago 27 Agosto 1931

Señor Embajador:

Con referencia al asunto del Banco Español de Chile que ha motivado una solicitud de las víctimas de ese escandaloso affaire, dirigida a nuestro Gobierno y apoyada por este Ateneo, en demanda de la intervención de esa Embajada ante las autoridades de este país a fin de que se den las necesarias garantías para proseguir los pleitos que tienen instaurados a los culpables de la estafa en mención y por las razones que en aquella solicitud se exponen, la Junta Ejecutiva de este Ateneo en conocimiento de que el Señor Ministro de Estado ha pedido a V.E. que le informe sobre los extremos de ese bullado asunto, resolvió en su reunión de hoy y sin perjuicio de lo que por separado haga la defensa de los compatriotas que nos ocupan, proporcionar a V.E. una fuente imparcial e indiscutible, toda vez que es la documentación misma, por la cual se puede imponer a V.E. de lo ocurrido en el Banco en cuestión y formar así perfecto conocimiento de la Justicia de nuestra causa.

Nos referimos al informe sobre el Banco Español de Chile presentado por la Superintendencia de Bancos (año 1926), que acompañamos a la presente y que sirvió de base para la iniciación de los procesos a que nos referimos más arriba.

La lectura de ese documento que es el resultado de la investigación de la Superintendencia de Bancos en la empresa bancaria citada, le dirá a V.E. como los directores de la misma, desde el año 1920 al 1925 (fecha en que suspendió sus pagos) ocultaban a los accionistas y al público las fuertes pérdidas que había sufrido la institución por malos manejos de aquellos y como engañaban al hacer aparecer los balances con utilidades ficticias y acuerdos de dividendos, que no eran sino reparto de las reservas y del capital del Banco.

Así por ejemplo, en la página 39 de dicho Informe se dice textualmente: "El balance de la Superintendencia arroja una pérdida de más de noventa millones, cifra que representa en realidad las pérdidas acumuladas desde el año 1920, que la Dirección del Banco Español ha estado ocultando sistemáticamente en sus balances semestrales....."

Conviene hacer resaltar aquí que el capital del Banco Español era de 60 millones (suscrito) y que no obstante arrastrar una pérdida de más de la mitad del capital (que se ocultaba a los accionistas como se deja dicho) en el último balance de esta entidad, que lleva fecha de 30 Junio 1925, figura dando utilidades y repartiendo dividendos. Esto ocurría cinco meses antes del cierre de puertas del Banco y cuando este estaba completamente quebrado

2) Del tenor de la cita que se hace en el parrafo anterior, tendiente a la ocultacion de los fraudes cometidos, podriamos transcribir ciento; pero haria mos demasiado extensa esta nota y hemos preferido subrayar en el folleto-in forme todos aquellos acapites que demandan una lectura detenida y que facil taran una mejor ilustracion de V.E. en este asunto.

Sin embargo y para ajustar el comentario que hemos de hacer, no estara demas que transcribamos estos otros parrafos de la susodicha Memoria del Superintendente de Bancos.

En la pagina 42 se lee: "Despues de las anteriores explicaciones, queda evidenciado que las utilidades que arrojan los balances del Banco Espanol de Diciembre de 1920 en adelante, distan mucho de ser efectivas. Los dividendos repartidos sobre la base de esas utilidades, han resultado ser en resu midas cuentas repartos de las reservas y del capital.

Mas adelante, en las paginas 64 y 65, con referencia a las perdidas expe rimentadas por el Banco en la Sucursal de Barcelona, se dice: El 26 de Junio de 1921 el Gerente de Valparaiso (casa central) dirigi6 al director en Barce lona Señor Jara Torres el siguiente cablegrama: "Cuenta de ganancias y perdi das arregle de modo que perdida no sea superior a 500.000 pesetas, dejando resto pendiente". - (las perdidas de Barcelona en esa fecha ascendian a mas de 16 millones de pesetas). - En Julio 28 de 1921 la mis ma Gerencia de Val paraiso envi6 un nuevo cablegrama en que decia: "refiriendo a su telegrama del 26 debe hacer aparecer perdida en 50.000 pesetas mensuales" ordenando con esto seguir procedimiento identico en los balances posteriores. - Por carta de 2 de Febrero de 1922 el Señor Jara Torres, entonces Gerente en Barcelona, inform6 a la Gerencia en Valparaiso que cumpliendo sus ordenes hacia apare cer una perdida de 304.100,80 pesetas y agregaba expresamente que ese resul tado estaba muy lejos de ser el verdadero y que para atenerse a sus instruc ciones habia tenido que prescindir de considerar las perdidas de cambio, mer caderias y créditos incobrables. - Posteriormente el Señor Jara Torres y su sucesor Antonio Ostalé (actual Gerente General del nuevo Banco Espanol) han debido continuar haciendo sus balances de acuerdo con las instrucciones de Valparaiso en forma de ocultar las verdaderas perdidas sufridas por la sucursal en Barcelona".

En la pagina 82 se lee: "Se puede afirmar en resumen que todos los balan ces de l Banco a partir del año 1920 fueron falseados intencional y delibera damente".

Luego de ese expuesto que no es sino una pequeña parte de las conclusio nes que hace el Superintendente de Bancos y que han sido comprobadas sus a cusaciones y reconocidas como verdaderas por los culpables? como es que no se ha hecho la justicia que esperan desde hace ya mucho tiempo las victimas de ese escandalo monstruos o?

No hemos de parar ahora en el estudio del porque ha ocurrido eso. La de fensa de los compatriotas perjudicados en semejante estafa informará a V.E sobre el particular. A nosotros solo nos corresponde y ese fin nos guia, contribuir a su ayuda, proporcionando a V.E. todas aquellas noticias que es tén a nuestro alcance y que sirvan para formar el juicio de V.E. en lo que se relaciona con este litigio.

De paso queremos pedir a V.E. si lo tiene a bien, que un informe de todo esto que se dice en esta nota y de los documentos que se acompañan, se le envíen al Señor Ministro de Hacienda Don Indalecio Prieto, por cuanto el Señor Antonio Ostalé que se menciona en uno de esos parrafos del Informe de la Superintendencia de Bancos y que se ha prestado a la falsificacion de balances de la Sucursal del Banco Espanol en Barcelona, es la misma perso na que actualmente dirige el nuevo Banc o Espanol, a quien se ha entregado por Calvo Sotelo la corresponsalia en Chile del Banco Exterior de España, lo que constituye a nuestro entender algo incalificable y que el Señor Mini stro de Hacienda debe deshacer para bien de los intereses del Banco Exterior.

Tambien adjuntamos a la presente otro documento que se refiere al mis mo asunto y en el que aparece el Señor Artaza efectuado cierta operacion de

3

compra de acciones, que entraña delito y que es el actual Presidente General del nuevo Banco Español, que tiene a su cargo como decimos la corresponsalia del Banco Exterior. 59

Cree esta Junta en merito de los antecedentes de que hablamos que la solicitud de intervencion de la Embajada, en reclamo de garantias para nuestros compatriotas, que fueron estafados por los directores del Banco Español de Chile, debe ser atendida en todas sus partes y a ese objeto es que tome acude en el sentido de ofrecer a V.E. estas informaciones anotadas.

Al propio tiempo, y mirando por los intereses de toda institucion de la Republica, es que tambien hace ver a V.E. el peligro que existe en que nuestro Banco del Exterior esté en manos de los responsables de aquel affaire que costó a la economia del español emigrado mas de 90 millones de pesos. Entendemos, pues que este debe ser puesto en conocimiento de nuestro Ministro de Hacienda.- Firmado Miguel Albandez Presidente y Manuel J. Manresa Secretario.

DEL CUADERNO N° 3 DEL PROCESO CRIMINAL POR ESTAFAS AL BANCO ESPAÑOL DE CHILE.

COPIAS DADAS POR LA EXMA CORTE SUPREMA.

Certifico que las copias que se ordena dar por la resolucion de la fecha son del tenor siguiente:

Valparaíso 11 de Abril de 1927: Teniendo presente: 1° Que de las declaraciones de fojas 305, 564 vuelta y 506; de la minuta de fojas 105 e informes periciales de fojas 118 y 652 se desprende que Don Isidoro Ruiz se ha prestado para hacer depositos y jires en favor de empleados superiores del Banco, a sabiendas de que no correspondian a operaciones efectivas, sino que tendian a ocultar el verdadero saldo deudor de aquellos empleados, a fin de que pudieran seguir beneficiandose con los dineros del Banco;- 2° Que estos hechos impertan la complicidad del Señor Ruiz en el delito contemplado en el articulo 475 del Código Penal; y visto lo dispuesto en los articulos 296 y 298 del Código de Procedimientos, se le declara reo en esta causa y hágansele las notificaciones legales."

"Valparaíso 26 de Noviembre de 1925.- Señor Don Ramon Niete.- Santiago.- Estimado señor y amigo: Confirme mi anterior de hoy y pase a comunicarle lo siguiente: CABLE AL EQUITABLE.- Hoy se despachó el cable con las modificaciones que me indicó Larraguibel, salvo la referente a la palabra Reserva en vez de Garantia.- COMPRA DE ACCIONES.- Reunidos hoy Don Ramon Puelma y los Consejeros Rodriguez Rivas, Osuna y Fernandez, acordaron en vista de la conveniencia de sostener el precio de nuestras acciones, encomendar a Don Isidoro Ruiz para que se encargue de esta operacion, tomando en cuenta que el Señor Ruiz tiene condiciones extraordinarias para una operacion de esta especie. Al efecto los Señores Puelma y Rodriguez hablaron personalmente con él y convinieron en que el valor de las acciones se cargaria a una cuenta numerada 2 que él tiene abierta en esta Oficina. En cuanto a las acciones, para evitar que se den cuenta los empleados se convino en que las guardase yo en mi caja de fondos, dando recibo al Señor Ruiz de cada entrega que hiciera y dejando constancia de que la compra se habia hecho por orden del Banco. Esta tarde empecé a comprar y alcancé a 2000 el numero de las adquiridas a precios que fluctuan entre 75 y 75 $\frac{1}{2}$; no alcancé a darme detalle, por eso no se le mande. En cuanto a las 1500 acciones del Banco que compré ayer Artaza, convine con Don Manuel Fernandez en cargarlas a la Oficina de Santiago y escribirle a Larraguibel, explicando el objeto de hacerlo así, que no es otro que el de evitar de pagarlas aquí con cargo a la cuenta de acciones y bonos pues todos los empleados se darian cuenta de que habia sido el Banco el que habia estado comprando para sí. Espere que este procedimiento merezca su aprobacion. El señor Ruiz me pidió con insistencia que le hiciera saber que la mayoria de las acciones que aquí se han transado proceden de Santiago, pues acá no hay quien venda y recomienda al efecto hacer gran campaña de prestigio en esa para entonar la situacion..... Le saluda muy atentamente firmado Enrique Jara T.

Conforme, Santiago 24 Abril 1928.- Claudio Droguet, Secretario de la Exma Corte Suprema.

N-13

60

Santiago de Chile a 24 Diciembre 1931

Al Exmo. Señor Ministro de ~~Estados Unidos~~ Es-tado .- Republica Española

~~Señor Ministro~~

Señor Ministro:

Las directivas de las Ins tituciones que se nombran Ateneo Pablo Iglesias y Centro Familiar Español, reunidas en el dia de ayer conjuntamente, y luego de imponerse de la noticia que con fecha 19 del actual publica la NACION de Buenos Aires referente al nombramiento del Señor Mendez Vigo como Embajador de nuestra Republica en Washington, acordaron dirigirse a V.E. para manifes tarle el desagrado que tal noticia ha causado en los nueleos republicanos y so cialistas españoles de America y muy particularmente, de los de Chile.

Si bien es cierto que el cable a que aludimos no da como acordado definiti vamente el nombramiento del citado señor Mendez Vigo para la Embajada en Esta dos Unidos, el solo anuncio de que ello pueda suceder y que se le mencione como el candidato mas seguro para tal cargo, levanta expontánea y energicamen te la protesta del español emigrado, que ha tenido que sufrir, tanto en Chile como en Cuba, durante la dictadura de Primo de Rivera, las mas odiosas persecu ciones de parte de ese fundionario de la monarquia, que ha llevado a extremos incalificables su celo de pretoriano del nefasto Borbon, cuando fué su repre sentante en estas tierras.

Por otra parte, y aquí de nuestro asombro ?como es pos ible y comprensible que la Republica se valga para su servicio de hombres del viejo regimen, acusa dos de las peores monstruosidades y al mis mo tiempo incapaces desde todo punto de vista?

?Ignora el Señor Ministro la obra y la actuacion del Señor Mendez de Vigo en Chile? ?Sabe, además, de sus cortisimos alcances intelectuales y de sus escasas condiciones para el desempeño de un cargo de tanta responsabilidad como el de la Embajada en Washington?

Sino temieramos molestar demasiado la ~~la~~ atencion del Señor Ministro ha riamos aquí un relato interesante de las andanzas y maniobras censurable s de dicho señor en esta nacion, entre las que s e cuentan, aparte la deporta cion de muchos españoles republicanos y socialistas, por el gestionada y con seguida del ex-dictador Ibañez, la expulsion tambien de Don Francis vo Maciá de este pais , a quien no se dejó que visitara Santiago, por haberlo pedido así Mendez Vigo.

Pero no tendremos necesidad de emprender esa tarea. Bastará con que solici temos del señor Ministro unos minutos de dedicacion al estudio de algunas no tas que estas mismas sociedades dirigieron a ese Ministe rio de Estado en di versas ocasiones, y que tratan de la persona y actuacion de ese personaje. Ellas deben estar en los archivos de ese Departamento de su digno cargo y e llas le llevarán al convencimiento de que no es el hombre de esta hora, ni que es acons eja ble su contacto con la Republica.

No se nos escapa, señor Minis tro, que hasta aquí alguien ha habido y aun hay que retiene nuestras informaciones y nuestras demandas dirigidas a ese Mi nisterio, y que no siempre han sido conocidas por quien debiera conocerlas, o que si las ha conocido, fueron ellas desfiguradas por funcionarios de esa re particion que en ello tenian particular interés. ?cómo, sino, se explica que hasta el presente no se haya ordenado una investigacion para la compra de la Casa para la Embajada en Chile, operacion efectuada por el Señor Mendez de Vi go, que constituye un escandalo bochornoso, ya que se hizo pagar al Estado es pañol, el doble de lo que vale, y cuya investigacion fué pedida por nosotros repetidas veces?

Acerca de este asunto, las sociedades que representamos reiteran hoy idénti ca peticion a V.E. en la seguridad de que esta vez han de tener mejor fortuna.

No se trata, señor Ministro, de ejercer ahora venganzas de mala ley; muy lejos de nuestro ánimo tal propósito. Pero por interés de la Republica y por lo que anda en juego, no es cosa de poca monta, sino que alcanza a cifras con siderable s, creemos que esa investigacion solicitada debe concederse. Veria se de ese modo por el informe que diesen los Inge nieros y Arquitectos que al efecto designase V.E. como se estilaban las cosas durante el periodo primorive ris ta y como los diplomaticos de la condicion del Señor Mendez Vigo malversa ban los dineros de l Estado español.

2)

61

Por otro lado esa investigacion de que se habla, vendria a dar satisfaccion a la España Republicana y socialista aquí residente.

En suma, señor Ministro, cualquiera que sea la razon que invoque la Republica, para retener a su servicio a hombres como Mendez Vigo, y el cerrar oídos a nuestra demanda anterior, equivaldrá a una manifiesta desatencion del Estado para con la España ausente y a separarla de toda interés para la grandeza de la patria.

CAMPANA DEL CLERO CONTRA NUESTRA REPUBLICA. De igual modo y a la par que sus criben la solicitud que antecede, estas sociedades juzgan oportuno hacer algunas observaciones a V.E. acerca de la infame campaña que el clero de estas tierras, unido a los dirigentes de la colonia española reaccionaria y monarquica vienen realizando desde la aprobacion del articulo 24 del nuevo Código Constitucional español y de la que V.E. tendrá amplia informacion por el Exmo. Señor Embajador Baeza.

Con referencia a este punto, en que el combate contra nuestra Republica es cada dia mas intenso, y perfectamente dirigido, debe verse su mayor parte de culpa en los propios representantes diplomaticos y consulares españoles. Aquí por ejemplo y hecha separacion honrosa del Embajador Don Ricardo Baeza, y del Consul Don Luis Guillen, lo demás, el Consejo y Secretarios de la Embajada el Consul General en Valvaraiso y los Vice consules, todos están abiertamente y sin ningun reparo frente a la Republica y en la inspiracion y direccion de todas esas maniobras de injuria y de insulto a los hombres de nuestro gobierno y del nuevo regimen, que impiden o retrasan cuando menos, un buen entendimiento entre America y la España del presente.

No es una novedad para nadie, señor Ministro, que los funcionarios que se indican profetizan a diario y a quien quiera oírlos, que para Enero tendremos a Don Juan III. Tampoco se ocultan en su empeño de hacer mofa de la Republica y ellos, y no otros, alientan la terquedad de los reaccionarios dirigentes de ciertos sectores de la colonia, que todavía hoy mantienen los escudos y enseñas antiguas en los edificios de sus casinos y que son los que patrocinan todos los movimientos de desprestigio español.

Ante hechos semejantes, de cuya veracidad puede dar a V.E. noticias el Embajador Baeza, esta parte de la Colonia que representamos, veria con agrado que el Señor Ministro ordenase la remocion de tales funcionarios. No es posible ni tolerable que la España monárquica siga imperando en las relaciones externas de nuestro pais. Hace tiempo que lo hemos dicho a nuestro gobierno y lo repetimos nuevamente - coincidiendo en esto con la opinion de los españoles de Cuba y de la Argentina - que mientras en el Ministerio de Estado no se haga la revolucion realizada el 14 de Abril, la Republica será desconocida y rechazada en America. Y lo será precisamente porque esos funcionarios del ex-rey son los que cuidan con todo empeño de que tal cosa suceda.

Nuestra opinion en consecuencia es que se proceda cuanto antes a reorganizar los cuerpos diplomatico y consular existentes, eliminando de ellos todo lo que tuvo actuacion destacada en la era de la dictadura. Con la monarquia prendida en esa Seccion del Estado no se va por buen camino; la opinion extrana no sabrá ver el cambio operado en la península y se dará en cambio a aceptar la posibilidad de que se restaure lo de ayer, ya que lo de ayer es lo que está actuando fuera de España.

Por eso tambien es que nuestras colonias españolas no modifican su mentalidad monarquica ni se encauzan por otras normas. Como cuentan con el amparo de los representantes oficiales de la Republica, bien pueden permitirse la audacia de condenar el nuevo regimen y ensalzar a Don Alfonso, como ha ocurrido hace dos semanas en esta ciudad, en un acto publico en el cual muchos españoles en union de las congregaciones marianas y de la Compañia de Jesus calificaron de la peor manera al Gobierno y Constituyentes españoles y elogiaron la obra grandiosa (?) del Borbon.

Y sabe el Señor Ministro quienes eran algunos de los capitanes de esos grupos de trogloditas? Pues nada menos que los directores del Banco Español-Chile, que son a la vez los corresponsales del Banco Exterior de España.

?Se posesiona el Señor Ministro de la fuerza de nuestras razones? ?Es tolerable que los corresponsales del citado Banco del Exterior sean precisamente los jefes de ese movimiento ultramontano contra nuestra Republica?

Señor Ministro, por bien de España, por bien de la Republica hay que extender la revolucion de Abril hasta estas Españas emigradas. El Gobierno no debe cruzarse de brazos con indiferencia suicida.....

Siguen las firmas de los Presidentes del Ateneo y del Centro

Nº 14

62

CARTA ABIERTA A LOS DIPUTADOS SOCIALISTAS
(remitida al diario "EL SOCIALISTA" y que este
no publicó)

Santiago 17 Marzo 1932

Al compañero Director de "EL SOCIALISTA"

Estimado Camarada:

Per el bien de la Republica, per la dignidad de España, per la causa del socialismo, rogamos a Ud. la insercion del adjunte articulo, lo antes que le sea posible, desde que llegue a sus manos.

La lectura del mismo demostrará a Ud. su importancia y estamos seguros que le convencerá de sus nobles fines y utilidad.

Despues la representacion parlamentaria del partido suponemos que hará lo que se le demanda, en nombre de la falange de republicanos y socialistas que aunque ausentes de España, conviven con los correligionarios, quizá con mas entusiasmo, per lo mismo que añoran el solar que los vio nacer y querria presenciar desde mas cerca esta brillante aurora, a la que no faltan nubes, como la que con esta publicacion nuestra, intentamos comenzar a despejar. Per el Ateneo Pablo Iglesias: Miguel Albarez Serantes, Presidente.- José Maria Llarena, Secretario General.-

ESPAÑA NO HA HECHO LA REVOLUCION EN EL MINISTERIO DE ESTADO.

QUEJAS ENERGICAS, VOZ DE ALARMA Y APELACION ANTE LAS CORTES CONSTITUYENTES

(Carta abierta a los diputados socialistas)

Compañeros diputados de las Constituyentes:

Oid con paciencia; meditad con ecuanime criterio; resolved con altura de miras e ideales; y una vez oido, meditad y resuelto, obrad con energia sobre lo que os vamos a exponer los socialistas y republicanos españoles, exilados en Chile y cobijados bajo la Institucion denominada Ateneo Pablo Iglesias (fundado hace ya mucho tiempo y laborante hace mucho tiempo tambien) los cuales no obstante hallarse a miles de kilometros de vosotros, son carne de vuestra carne, sangre de vuestra sangre y colaboradores vuestros eficaces y aguerridos en este mundo Colombino y parte integrante del Partido Socialista Obrero Español, al que estamos afiliados y en cuyos registros y huestes figuran nuestros nombres.

Esta exposicion y las peticiones que os formulamos, no son la suplica mendicante al viejo estilo monarquico de los emigrados españoles, que solo se dirigian al Gobierno de los Borbones solicitando la limosna de una condecoracion y un cintaje con que cubrir sobre el pecho un corazon endurecido per la avaricia, atrofiado per la conquista del vellecino de oro y corrompido per una riqueza, generalmente mal adquirida y que necesitaba a manera de patente de corso, las grandes cruces que la monarquia otorgaba al servilismo y que satisfacian la vanidad de labriegos enriquecidos.

Uno de los Ministerios se denominaba de Gracia y Justicia, nombre simbolico que traemos a cuenta para expresares que al regimen fenecido solo acudian los emigrados perdiendose gracia, quizá con el convencimiento instintivo de que la justicia no pasaba de ser un alias o mote falso y embustero como peseta de plomo, cual graficamente se dice en España.

Nosotros no acudimos a vosotros en solicitud de gracia, sino en peticion razonada y en exigencia fundamentada de justicia, con toda la virilidad de ciudadanos conscientes de la España republicana y socialista.

Y acudimos en grado dealzada y cansados de ser desoídos per el Gobierno, per el poder ejecutivo, que ha hecho oídos de mercader a peticiones anteriores, que le hemos dirigido en el mismo sentido que la presente.

Acudimos en grado dealzada, porque vosotros sois parte del soberano Tribunal de La Republica; porque sois componentes del Supremo Poder de la Nacion, puesto que representais la soberania del pueblo.

Disculpad la viveza y quizá demasias de nuestro lenguaje. Cuando se habla ex abundancia cordis las hipocritas formulas están demas; los eufemismos deben ser suplidos per el acento austero y leal, per duro y aspero que parezca. Cuando se habla en nombre de la justicia, no se suplica, no se mendiga; se exige, se reclama.

Per eso nosotros exigimos, reclamamos, ante vuestra soberania, de la denegacion de justicia de que nos ha hecho victimas el Gobierno de la Republica;

2)

63

de la indefension en que nos hallamos y como diria el buen Alense Quijano, de los entuertos que se nos hacen.

Y entended bien, que al reclamar no lo hacemos, ni mevidos por bastardas pasiones, ni persiguiendo egoistas finalidades, ni por alcanzar lucre individuales. Lo hacemos en nombre de la Republica socialista de trabajadores de que habla el articulo 1° de la Constitucion, que es hoy la España; tanto la del solar peninsular, cuanto la exilada por estas tierras de su raza, de su idioma y de su ideologia.

No lo hacemos tampece a nombre de un grupo o grupite de descontentos y gritones; sino a nombre de muchos cientos de miles de españoles, residentes tanto en esta Republica de Chile como en las demas de America y muy especialmente en la Argentina y Cuba, que como nosotros han sido desoidos por el gobierno de la Republica española, pues el mal contra el cual vamos a reclamarnos es un mal general.

Es mas: hablemos (y no nos creais pretenciones al asegurarlo) hasta en nombre de estos pueblos americanos; en nombre de la masa consciente de estas Republicas, que de vez en cuando suspenden su batir de palmas ante el ejemplo que la Republica española ha dado y está dando al mundo, para observar con estupeor la contradiccion paradjal, el contrasentido que significa, en medio de la labor titanica de España, el marasme y la inercia de sus relaciones exteriores; el desden que el gobierno ha mostrado para los otros pueblos y para los españoles exilados, como si España hubiera de ser a modo de estera cerrada entre sus valvas del Atlantico y del Mediterraneo, que nada tuviera que hacer fuera de sí misma.

Ya habreis comprendido por lo dicho que nuestra exposicion y reclamacion se refiere a la diplomacia, a los consulados y a las demas relaciones y asuntos exteriores de la Republica.

Afirmamos nosotros y afirman todos los americanos que España ha hecho la revolucion, una magnifica revolucion en todo.....menos en el Ministerio de Estado.

En ese Ministerio se ha "emberrachado la perdiz" (como expresa el modismo chileno cuando se refiere a algun engaño de defraudacion disimulada) nombrando media decena de Embajadores o Ministros Plenipotenciarios que son honra y prez de la Republica. En ese reparte nos ha cabido a los residentes en Chile un buen lote: Ricardo Baeza, el ilustre republicano e intelectual, el ejemplar funcionario diplomatico de la nueva España, al que ni la hermosa virtud de la modestia, enaltecedora de sus meritos, falta, ha sido para Chile y para los españoles de Chile regalo digno del nuevo regimen.

Mas ¿para que lo nombraron si habian de malgastar tan excelente reserva inutilizando su accion y atandole al peso muerto de sus colaboradores?

Eso ha sido una burla que se ha hecho a las esperanzas de todos y que representa el sarcasmo cruel de armar a la Republica en sus funciones diplomaticas en relacion con Chile, con un arma delezablemente mellada de antemano.

Es preciso que es prebemos nuestro aserto y vamos a hacerle inmediatamente antes de pasar a otros capitulos de esta exposicion/

¿de que sirve tener en Chile un tan magnifico especimen de la nueva ideologia española, si a su lado hay como Secretario un condesito de Terralba, que sobre no aparecer en la Embajada a hacer una mala nota (porque buena e regular no sabria hacerla este niño bien e pelle-pera) se emberracha casi a diario en los altos circulos sociales; da el escandalo de hacer gracias groseras, que en letras de molde no se pueden estampar, impropias de gente educada y en medio de sus curdas da gritos de "abajo la Republica y viva Alfonso XIII" con gran chaceta de la concurrencia, que quizá le toma por el ultimo Rigolette del ultimo Borbon?

¿Para que se nos ha enviado un Embajador de la envergadura de Baeza, si ha de sopertar como Agregado Militar a un menarquico, que sin recato proclama que este de la Republica española es una broma pesada que no va a durar cuatro meses?

¿Que ha de hacer este Embajador con un Sangreniz ex-factotum de la dictadura de Primo de Rivera y hoy Consejero de esta Embajada? ¿Qué consejos podrá aportar este consejero principal accionista de "EL SOL" el diario madrileño enemigo de la Republica y que en buena lid y en buena justicia estaria mejor a la sembra como otros no tan culpables a quienes ha enjuiciado la Republica?

¿Qué labor eficiente ha de desarrollar el Embajador con consules como el General de Valparaiso Fabregas Setele, de actuacion menos que decente, y con

3)

tra el cual se han documentado abusos incalificables en materia de herencias y de toda otra índole relacionada con su misión?

?Qué peso muerte no ha de significar para la Embajada, Viceconsules como el de Santiago Manuel Lueje, Caballero gran cruz de varias ordenes monarquicas y monarquice él descarado, pero Agente de la Transatlantica Española; e el viejo valetudinario Bernardino Cerral, Viceconsul en Concepcion, que con sus checheos monarquicos es el hazmereir de dicha ciudad?

?Que trabajo eficiente ha de desarrellar el Embajader en materia de inter cambio comercial, si el Banco del Exterior está confiado aqui en Chile al Banco Español-Chile, sucesor del Banco Español de Chile que quebró en 1925 y cuyos administradores son los mismos del Banco quebrado, que robaron e dejaron robar 110 millones de pesos; que cargan al Banco Exterior buenos sueldos y gastos que no pagan, por no hacer nada, sine en el mejor de los casos emplear un favoritismo escandaloso en favor de los que se semejen en la selapada campaña que sus dirigentes hacen contra la Republica?

Bien veis, compañeros diputados, aunque sea con datos apenas esbozados && tan a la ligera (porque mayor detalle y extension harian esta carta abierta interminable) que lo unico que hizo Lerreux y ha continuado su sucesor ha sido de una especie de espejuelo-burla para incautos creyentes en la obra provechosa externa de la Republica.

En el Ministerio de Estado no se ha hecho la revolucion. En el Ministerio de Estado siguen emboscados los monarquicos cerrempidos y nefastos. El Ministerio de Estado es el reducto inexpugnable de la monarquia y del clericalismo al que el falso republicanismo de sus Ministros y vuestra complicidad por ignorancia o por inercia, está dejando que sea el feo que en el exterior neutraliza con su descredito y su labor selapada e descarada, la obra interna de España, tergiversa sus admirables leyes y fomenta la rebelion de los males españoles y quizá no tarde en estimular al dinero "indiano" a penerse al servicio de la contra-revolucion o de la guerra civil.

?Queréis casos concretos de estos emboscados en las carreras diplomática y Consular? Pues eid algunos botones de muestra que conocemos bien de cerca y cuyos antecedentes y fechorias os vamos a referir a la ligera.

Santiago Mendez Vigo, de funesta memoria en Chile, llegó aquí de Ministro y Primo de Rivera le hizo primer Embajader, al elevarse el rango de esta Legacion.

Compró la casa que ocupa la Embajada de España, haciendo que España pague mas del doble precio de su valor real, como lo pedirá comprobar una severa investigacion que hemos pedido hasta la majaderia. Ha sido uno de los muchos negocios escandalosos de la dictadura de Primo de Rivera, que dejaba aprovecharse a sus dociles instrumentos.

El mismo Mendez Vigo amparó a los ladrones administradores del Banco Español de Chile, echando toda su influencia oficial, influyendo descaradamente para anular las acciones civiles y penales que seguian los expoliados en este gran escandalo bancario.

Consiguió con su influencia oficial el bochornoso atropello del entonces dictador chileno Presidente Ibañez, de expulsar del pais a Maciá y no permitir la permanencia de Mas Llerens.

Pues ahí lo teneis sirviendo a la Republica, recientemente nombrado Ministro en Tokio. ?No es este una burla del Ministerio de Estado a todos los agraviados por ese titere servil de la monarquia y de Primo de Rivera, incluso el gran estadista catalan Maciá, al que teneis cerca y que es puede infermar? ?No es este una burla para las victimas del robo del Banco Español, a cuyos auteros e complicés consiguió una especie de bill de indemnidad ese && mal representante de España, aunque buen lacayo del Berben? ?No es este una burla hasta para el mismo Fisco defraudado con el negocio escandaloso de la compra de la propiedad de la Embajada?

Le sucedió el Marques de Berna, que siguió las huellas de Mendez Vigo y extremó las persecuciones contra los españoles que reclamaban de los robos del Banco y de la Embajada, para varios de los cuales gestionó con ahinco la aplicacion de la ley de residencia, tachandolos falsamente de subversivos e indeseables y exigiendo al Gobierno chileno su deportacion. Fué docil instrumento de los upetistass (Union Patriótica Española) organismo aquí creado por los turiferarios de Primo de Rivera y que, aun hoy, unidos a los clericales españoles y chilenos, atacan con injurias y groserias al mismo Presidente de la Republica Española, incluso con insolentes cablegramas como el de Cox Mendez (cavernicela chileno y jesuita de capa certa) de que se han ocupado las Cortes Españolas en estos dias.

4)

65

Certes Españolas en estos días.

Pues ahí teneis tambien emboscado al Marques de Berna en un puesto diplomático en Europa, en premio de sus hazañas al servicio repugnante del Berben y de su dictador.

Pedro de Igualt, Consejero que fué de esta Embajada, digno instrumento de Mendez Vigo y de Berna, menarquiteo recalcitrante, fué ascendido no hace mucho a Centro-america en premio de sus servicios a tal amo.

?Qué decir de los diplomaticos nombrados por la Republica, mejor dicho, por ese curioso Ministerio de Estado de la Republica, en Buenos Aires y La Habana? Ya lo han dicho los españoles residentes en esos dos países; lo han gritado a todos los vientos.

Y aquí los ilusos republicanos y socialistas, que reñimes a diario batallas contra los cavernícolas españoles y americanos, contra los jesuitas que aquí han establecido su cuartel general americano, tenemos que eschchar con verguenza en el rostro y rabia en el corazón la burla que se hace de nosotros y lo que es peor, de la Republica Española, a la que se tiene por Republica de opereta, indigna de tomarla en cuenta y proxima, por su debilidad, a ser barrida por la beta del berben o el espado de un nuevo Martinez Campos.

Hemos reclamado una y mil veces a Lerroux. Nos hicimos la ilusion de que su sucesor haria la revolucion en ese Ministerio y tambien reclamamos ante él. Ni contestacion hemos merecido.

Al recurrir en alzada ante vosotros, os planteamos francamente la siguiente cuestion: ?los españoles emigrados, los cientos de miles de españoles socialistas y republicanos que aquí colaboramos a la Republica, somos dignos de ser escuchados, o somos parias a los que no merece la pena tomar en cuenta? ?Se han de perder y esterilizar nuestras aportaciones al acervo republicano? ?España no vive sine su vida y le importa un bledo la vida exterior? ?No es el Ministerio de Estado el organismo que España tiene para servir de nexo a la Nacion con sus hijos ausentes y con los demas países que contemplan su obra? ?Perque misterio desconocido no se hace la revolucion en el Ministerio de Estado? ?Perque se sirve la Republica de los mas infames lacayos de la monarquía? ?Tan escasa está la Republica de hombres honestos y preparados? ?Perque no se suprimen esos agregados militares, anacronicos fantasmones para una Republica pacifista constitucionalmente, dedicando los enormes sueldos a crear agregados comerciales y obreros, veceros de la nueva mentalidad española?

Hay muchos perqué, que vuestro ~~juicio~~ buen juicio es dictará con la lectura de esta carta abierta, ultimo grito de alarma que damos y que si merece el mismo silencio que hasta ahora ha guardado el Ejecutivo para nuestros requerimientos, nos demostrará que nuestra cooperacion es merecida desprecio y que no sabeis o no quereis ver este problema bajo el mismo plano y punto de mira que nosotros, que palpamos su importancia y su urgencia.

Hay que concretar peticiones, despues de exponer argumentos. ?Qué os pedimos en concreto?

Primero.- Que con los datos que os damos interpeleis al gobierno sobre estas cuestiones.

Segundo.- Que no nos creais por la sola fe de nuestra palabra y sobre las denuncias que os hacemos exijais al Gobierno:

a) Los datos concretos a nuestras anteriores presentaciones y las de otros españoles de otras republicas; los antecedentes que obran en el Ministerio de Estado y alguien encarpeta y oculta maliciosamente.

b) Por lo que hace a Chile, que se abra una amplia severa y justa investigacion en la Embajada.

c) Que la Embajada por su parte facilite a las Certes los antecedentes que obran en su archivo.

d) Que en esa investigacion se nos admita como acusadores para reproducir en la Embajada y probar los cargos formulados, que formen el capitulo de acusacion.

Tercero.- Que comprobados los cargos se sancionen a los culpables.

Cuarto.- Que los residenciados sean suspendidos en sus funciones ipso facto a fin de que no sigan haciendo daño a la Republica.

Quinto.- Que exijais de todos modos al Gobierno que no demore un día mas la reorganizacion de las carreras diplomatica y consular, con supresion de los agregados militares y creacion de Agregados comerciales, culturales y obreros.

Sexto.- Finalmente, cuantas medidas os sugieran todos los antecedentes que os damos hoy por hoy, en salvacion de la Republica y de la mision fiscalizadora que el pueblo puso en vuestras manos.

5)

66

Y nada mas. Perdenad lo extenso de esta carta , que sin embargo es demasiado laconica para lo que podria contener, si hubieramos de confiar menos en vuestro excelente criterio, para adivinar lo que el desesperante laconismo de estos documentos exige dejarse en el tintero.

La Republica os premia vuestro celo y vuestra conciencia de socialistas os recompense con la satisfaccion del deber cumplido.

Nuestra conciencia ha quedado complacida y satisfecha con este ultimo requerimiento que hacemos a los camaradas diputados, en esta especie de recurso de casacion que entablamos ante vuestra soberania.

Somos de la Republica, del socialismo y de vosotros fraternalmente, afectuosos camaradas.- Por el Ateneo Pablo Iglesias: Miguel Albandez Serantes, Presidente.- Jose Maria Llarena, Secretario General.- Santiago y Marzo 16 de 1932.

Nº 15

67

Santiago 24 Agosto 1932

AL COMPAÑERO M ALBAR. SECRETARIO DEL PARTIDO SOCISTA ESPAÑOL.

Estimado camarada:

Hey y por acuerdo de nuestra Asamblea cumplimos con el grato deber de felicitar al partido, tanto por el triunfo de la Republica contra la descabellada intentona revolucionaria de los reaccionarios, cuanto por la parte activa y decisiva que ha cabido al Partido y a la union General de los Trabajadores en las criticas circunstancias que crearon los monarquicos con su aventura.

Elle está demostrando que contra lo que nosotros creiamos e indicabamos en nuestras comunicaciones repetidas al partido, no es solo en el Ministerio de Estado donde la Republica no ha hecho la revolucion, sino en otras reparticiones publicas en que se han emboscado los monarquicos para simular servir a la Republica y en realidad para servir solapadamente a la reaccion, en espera de propicias circunstancias para alzarse descaradamente contra el regimen que hoy gobierna a España.

Recordamos a este respecto la siguientes palabras de Azaña: "La Republica debe ser para todos los españoles; pero debe estar servida y gobernada exclusivamente por los republicanos".

Esta maxima que hasta ahora no se ha llevado a la practica, ha sido confirmada por la aventura de los Sanjurje y comparsa.

Ojala que tambien respecto de las relaciones exteriores de España y especialmente en todo lo relativo a Embajaderos Legaciones y Consulados en America, se decida el Gobierno de una vez por todas a poner mano de hierro, no solo reformando esos servicios, en forma mas de acuerdo con nuestra ideologia, sino tambien purgando tan importantes reparticiones de los pesimos funcionarios que aun las sirven.

Laber digna de encomio hara el partido, si lucha decidida por esa depuracion que tanto hemos pedido.

Y aunque pequeños de pesades, dignese Ud. camarada propiciar ante el partido, para que este le haga ante el gobierno y hasta en las Cortes Constituyentes, si fuera necesario, una barrida rápida de los siguientes perniciosos elementos, que una vez mas denunciaremos, dispuestos a probar los cargos, si se ordenase una severa investigacion:

Santiago Mendez Vigo, cuyos antecedentes hemos dado anteriormente

Marques de Berna id id id id id.

Pedro de Igualt id id id id id

Fabregas Setele, al cual para premiarle sus trapacerias, tantas veces denunciadas se le acaba de ascender. Los cavernicolas de Valparaiso para despedirle le dieron un banquete y Fabregas para demostrar mas palpablemente su monarquismo fijó la fecha de este acto de descarada propaganda monarquica el dia 17 de Mayo.

Manuel Lueje, Viceconsul en Santiago, monarquico que no oculta sus sentimientos, sin perjuicio de mantenerse en su puesto y sin perjuicio de enviar telegramas hipocritas de congratulacion al gobierno republicano por su reciente triunfo, como hubiera mandado con mas gusto otro telegrama mas efusivo a Sanjurje si hubiese triunfado.

José Antonio Sangreniz, Consejero de la Embajada, de cuyos antecedentes no hemos de ocuparnos, pero cuya conducta funcionaria en Chile ha sido la de una perfecta insidia traidera para el regimen. Recientemente tambien ha partido a España en uso de licencia y tambien ha sido banqueteadado, en cuyo acto de despedida oyó impasible y sin protesta y hasta con regocijo, sabrosos comentarios de varios festejantes cavernicolas, acerca de los "cuatro audaces saltadores que gobiernan actualmente a España".

Luis de Madariaga, Adicto Militar de la Embajada, (cargos que debiera suprimirse para crear adictos obreros y comerciales) del cual ya nos hemos ocupado en otras correspondencias.

Buenaventura Piñeiro y Queralt, ex-conde de Terrealba, berrache desvergonzado que exhibia sus gracias antirepublicanas en los clubs aristocraticos, sin perjuicio de aceptar un reciente ascenso de Consul en una importante ciudad de la Argentina.

Juan Pablo Legendre Irure, actual segundo Secretario de esta Embajada que constantemente se expresa en forma despectiva de la Republica, prometiendo que en cuanto reuna unos dolares se va a España a fundar un periodico para combatir el actual regimen.

Vicecensul en Concepcion, Bernardino Cerral, de cuya conducta en vano hemos reclamado repetidas veces al Embajador. Su ultima patechada fue, al saberse las primeras noticias de la sublevacion de Sanjurje, dar por descontada la vuelta del berben, de los jesuitas, y anunciar represalias y persecuciones contra los españoles republicanos y muy especialmente contra nuestros compañeros de la Seccional de este Ateneo en Concepcion.

Vicecensul en Talca de las mañas de Fabregas Setele, cometiendo impunemente distracciones de dinero ajeno.

Vicecensul en Iquique, desempeña el cargo en reemplazo de su tie. Antiespañol. Atiende sus funciones con la mayor groseria y con la menor buena voluntad.

Ahi tiene Ud. camarada, toda una baraja de triunfos para los emboscados menarquicos, que en España estan al acecho de una oportuna reaccionaria.

Finalmente, bueno fuera que el partido se interesase porque se retire la Agencia del Banco del Exterior al Banco Español-Chile, que hoy la tienen. Este banco no tiene de español mas que el nombre; sus administradores sin excepcion son cavernicolas y para mayor prestigio son los mismos que rebaren la bonita suma de 110 millones de pesos llevando a la quiebra al Banco Español de Chile, latrocinio que quedé impune merced a los buenos officios de Mendez Vigo y de Berna.

Sin otro particular por hoy, es de Ud. y del socialismo fraternalmente
Jose Maria Llarena, Secretario General

Nº 16

69

FRA GMENTOS DE UNA CARTA AL COMPAÑERO ENRIQUE DE FRANCISCO

Santiago 7 Diciembre 1932.

Como organismo hemos estado en constante comunicacion con el Partido en Madrid, a cuya Ejecutiva hemos estado enviando nutrida y extensa correspondencia a la que desgraciadamente en muchisimas ocasiones no hemos tenido contestacion, apesar de que se consultaban cosas de interes merecedoras todas de resolucion o por lo menos de atencion por parte de esa Ejecutiva.

El silencio de esa Directriz ha producido cierto desaliento en el Ateneo, no sabiendo como justificarle y conociendo la amistad que nos une, la Ejecutiva de este Ateneo me ha rogado escriba a Ud. en este sentido. Si repasa la correspondencia nuestra archivada en la Secretaria de ese Partido, podra imponerse detalladamente de los importantes puntos que han quedado sin solucionar. Sin embargo, me permite sintetizar algunos.

REPRESENTACION DIPLOMATICA Y CONSULAR DE CARRERA Y HONORARIA.- Con relacion a la actuacion de los funcionarios consulares españoles en esta, dabamos datos suficientes para que la mayoria de ellos fueran eliminados. Hemos visto como algunos de ellos, como el Marques de Berna, Pedro de Iguait, Conde de Terralba y Sangroniz han sido jubilados. Quedan sin embargo en servicio Santiago Mendez Vigo y Mariano Fabregas Setele Consul General de España en Valparaiso; ambos tienen una nota de servicios de sastresa y fraudes al Esta de Español debidamente comprobados; se ve que tienen buenos padrinos pues aun continuan como representantes de España.

Quedan ademas los viceconsules honorarios Manuel Lueje en Santiago y Bernardine Cerral en Concepcion que son dos frailes vestidos de seglar y tiran a deguello a la Republica. Es imprescindible ademas remover a todos los Viceconsules de Chile por identica causa y nombrar otros adictos a la Republica.

Infinitas veces se ha solicitado la creacion de Agregados Obreros, comerciales y culturales y se pedia la eliminacion de los Agregados Militar **SECRETARIA DE ASUNTOS DE AMERICA.**- Pediamos al partido la creacion de esta Secretaria para tratar mas intensamente los asuntos de America que son de una enorme importancia para el socialismo y por ende para la vida futura de la proxima Republica socialista española.

RECONOCIMIENTO DEL ATENEO PABLO IGLESIAS COMO AGRUPACION DEL PARTIDO SOCIALISTA CON DERECHO A REPRESENTACION EN LOS CONGRESOS DEL MISMO.- Aun no ha llegado a nosotros el reconocimiento del partido y nos extraña mucho pues han sido reconocidos ya otros grupos socialistas de America, en formacion posterior al nuestro y de menor importancia.

REPRESENTANTES PARLAMENTARIOS DE LA ESPAÑA EMIGRADA.- Entre otros asuntos estos son las mas importantes que recuerde ademas de algunas consultas que deben aparecer en los archivos de la Secretaria.

Ahora y por mi cuenta someto al criterio del partido la conveniencia de que algunos compañeros de America pudieran ser nombrados diputados en las Cortes Españolas incluyendoles en alguna candidatura. Para su designacion el partido se pondria de acuerdo con las entidades socialistas españolas que existen en America.

Este es asunto que tiene la mayor importancia por muchas razones; entre ellas por estar mas en contacto con los compañeros socialistas de España y por ende con los socialistas de los países americanos al objeto de identificarse con todos ellos y poder los países hispano-americanos tener mas preponderancia y contacto con la segunda Internacional, y ademas para que la Camara conozca las necesidades y anhelos de los españoles de America que estarian por medio de su representante socialista mas en contacto con la patria de origen.

Nº 17

70

FRAGMENTOS DE UNA CARTA AL COMPAÑERO RUIZ DEL TOTO

Santiago 2 Febrero 1933

Después de dar cuenta de la constitucion de la nueva Ejecutiva del Ateneo dice:

Hace algunos dias hemos recibido una comunicacion del compañero Antin Ola ve en la que nos informa de diligencias hechas en union de Ud. ante el Ministro de Estado y en la que nos dice con sorpresa de nuestra parte que ese Ministerio desconoce los informes enviados por este Ateneo al Partido para que fuesen presentados a esa Secretaria de Estado, sobre nuestra situacion en este pais y sobre el estado lamentable del cuerpo diplomático y consular aquí.

Suponemos que los compañeros a quienes corresponda habrán recabado la aparicion de los documentos enviados por nosotros y que mucho antes que esta llegue a su poder nuestras informaciones habrán llegado a manos del Ministro. Pero no podemos dejar de lamentar ese extravío si ello se debiera (que no lo creemos) a negligencia de Uds. ni podemos dejar de protesta contra manos invisibles que así nos hostilizan, ocupando desde luego cargos inmerecidos. Es necesario averiguar que personajes nos persiguen tan feamente en nombre de la moral de los funcionarios de la Republica y en nombre tambien de los atropellos y humillaciones que los elementos ultramontanos nos han hecho sufrir desde la implantacion del regimen republicano, envalemtados al ver que aquí nada se ha hecho contra los funcionarios del Estado español, fervientes monárquicos que odian y repudian a la Republica y que siguen gozando en esta de tantas e mayores prerrogativas que antes de caer el tren berbenico.

Sinceramente, sin exageracion, aquí en Chile no hemos sentido aun la accion depuradora que corresponde al nuevo regimen, obrando con justicia para con sus enemigos. La custodia de la España republicana ha sido entregada en este pais a los elementos clericales, carlistas y alfonsines; es decir a los mas encarnizados enemigos del regimen republicano que se sienten protegidos desde las alturas del poder. Esto nos parece francamente intolerable. El Ateneo, el Centro Republicano, del cual es Presidente el Secretario que suscribe, y todos nuestros compañeros mas destacados hemos tenido que soportar las mas odiosas persecuciones, inspiradas y sostenidas en forma ostensible por caudillos españoles reaccionarios que se encuentran amparados por el clericalismo chileno y por la indiferencia de todos los representantes de la nacion española acreditados aquí. Algo berbenico e incomprensible para nosotros de lo que le hacemos historia por no extendernos excesivamente y por que su elevado criterio no necesita de mayores consideraciones.

Los compañeros del Ateneo han tenido que sentirse desalentados en presencia de lo ocurrido, hasta el punto de que ya no querian dirigirse a Uds. para nada que se relacione con esta cuestion, habiendo transigido únicamente ante la informacion del compañero Antin.

No se nos escapa la impreca labor de los camaradas.....Pero ahora que ya está el esqueleto formado de la nueva estructuracion del Estado, esperamos poderemos ser atendidos....Firmado Presidente del Barrio, Secretario Manresa.

Con la misma fecha se escribié al Secretario del Partido en el mismo sentido y dandole cuenta de haber escrito a Ruiz del Toro.

Nº 18

71

DEL COMITE DE CESANTES ESPAÑOLES AL PRESIDENTE AZAÑA

Santiago de Chile 9 Febrero 1933

Exmo. Señor Don Manuel, Azaña.- Presidente del Consejo de Ministros
Madrid.

Exmo. Señor:

Muchos de los trabajadores españoles residentes en Chile, debido a la crisis porque atraviesa el mundo y en especial esta país, hemos quedado en la mas espantosa de las miserias, hasta sernos imposible resistir por mas tiempo nuestra situacion.

Presionados por esta abrumadora necesidad, nos hemos visto obligados a solicitar de nuestro gobierno la repatriacion, peticiones que han sido recibidas con mucha alegria de nuestra parte, ya que desde hace dos meses vemos que estan proporcionando algunos pasajes que, aunque pocos son los que logran mensualmente repatriarse, nos satisface el buen sentir del Gobierno de la Republica.

Todo lo contrario sucede con la colonia residente en Chile que no trata de contemplar friamente nuestra miseria, germinando en nuestros corazones en vez de amor a nuestra patria, mas pronto un marcado desprecio ya que no se ha visto ni el menor esfuerzo por parte de esta colonia para atenuar nuestra dolerosa situacion. ¿cómo es posible permitan quedarnos reducidos a un nivel hasta cierto punto degenerado?

El regimen republicano está implantado en España, pero nosotros no creemos que exista, desde el momento que en Chile estamos bajo el predominio de elementos netamente monárquicos, observando desde que se estableció la Republica que nuestra bandera tricolor no flamea, como sucedia antes con la del regimen de la monarquia. El espectáculo que presenciamos en este país con los elementos clericales y enemigos feroces de la nueva situacion española, es francamente bochornoso, sin que se vea la accion de nada ni de nadie para ponerle ataje a tales verguenzas.

Ahora que por nuestros esfuerzos vislumbrabamos un poco de esperanza con la repatriacion, nos encontramos con una serie de obstaculos que nos hacen perder toda esperanza, acrecentando nuestro descontento, todo por estar encomendada la mision de repatriar a cuatro comerciantes que no conocen nada mas que compromisos de comercio en vez de necesidades.

Nuestra cultura y moralidad nos hace tomar la determinacion de poner en conocimiento de nuestro gobierno el proceder de nuestros representantes en Chile sobre la repatriacion

Consideramos que se repatrian por influencias y no por necesidades que sentimos los trabajadores. Se nos engaña con un sorteo que se ejecuta en la sombra y se embarcan segun el grado de influencia de cada uno. Hemos formulado reclamos en este sentido ante nuestras autoridades diplomaticas y consulares y se nos ha contestado que no teniamos ningun derecho a protestar por tratarse de una caridad de nuestro gobierno. Esta contestacion de nuestro representante nos ha herido como latigazo en el corazón, dirigida a hombres que llevamos muchos años de trabajo y de sacrificio y que no creemos que nuestra mala fortuna nos haga acreedores al desprecio. Creemos Exmo. Señor, tener derecho a reclamar lo que nuestro gobierno nos manda para aliviar de nuestra situacion y a tener alguna intervencion para que esos beneficios no sean aprovechados por quienes se encuentran en mucha menor necesidad que los que quedan aquí, por gozar en muchos casos de recomendaciones que posibilitan el favoritismo.

Llevamos dos años de continuos sacrificios para conseguir del gobierno nuestra repatriacion y hoy que la tenemos, no podemos manifestar la forma en que la Comision nombrada para este efecto ha de distribuir los pocos pasajes de que se puede disponer, usando de su absoluta autonomia.

Los abajo firmados constituidos en Comite pro cesantes españoles, desde hace mas de dos años, ponemos en conocimiento del gobierno la irregularidad con que se lleva a efecto la repatriacion, apesar de las represalias que pueda tomar la Comision calificadora en contra nuestra. Creemos cumplir con este la obligacion que tenemos de velar por los intereses de nuestra patria, que son los nuestros, puesto que redundan en beneficio del buen nombre que hemos de procurar mantener como españoles.

No somos de ideales extremos, sino trabajadores que esperamos volver a nuestra querida patria para reunirnos con nuestras familias, procurando trabajar allí ya que en America tan adversa se nos ha manifestado la suerte. Firmado Sixto Cervera, Presidente. Luis Vilardell Secretario